

**PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO
DE LAS AGENDAS 21 LOCALES
DE ALGARINEJO Y ZAGRA**





ÍNDICE	
1. ANTECEDENTES	3
2. INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL	8
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL	10
5. METODOLOGÍA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL	11
5.1. HITOS DEL PROCESO	15
5.2. AGENTES IMPLICADOS	16
5.3. PROCESOS PARTICIPATIVOS	17
5.4. EQUIPO DE TRABAJO	27
6. ANÁLISIS DE LOS DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES DE ALGARINEJO Y ZAGRA	27
7. FICHAS DE ACCIONES POR LA SOSTENIBILIDAD	51
- Línea Estratégica 1: Educación Ambiental y Participación Ciudadana	56
- Línea Estratégica 2: Ordenación del Territorio y Urbanismo	62
- Línea Estratégica 3: Tránsito, Movilidad y Transporte	70
- Línea Estratégica 4: Gestión de Residuos	79
- Línea Estratégica 5: Gestión del Agua	87
- Línea Estratégica 6: Gestión Energética	96
- Línea Estratégica 7: Contaminación Atmosférica	104
- Línea Estratégica 8: Contaminación Acústica	109
- Línea Estratégica 9: Contaminación del Suelo	114
- Línea Estratégica 10: Calidad Ambiental de las Empresas	119
- Línea Estratégica 11: Desarrollo Socioeconómico, Turismo y Calidad	125
- Línea Estratégica 12: Riesgos Ambientales y Protección Civil	133
- Línea Estratégica 13: Denuncias Ambientales	138
8. RESUMEN ESTADÍSTICO FINAL	143
8.1. Estimación Presupuestaria	143
8.2. Coste económico de la implantación del Plan de Acción Local según el plazo de ejecución	148
8.3. Coste económico de la implantación del Plan de Acción Local en función de la prioridad	148
8.4. Sistematización de las acciones según su nivel de intervención en el territorio	149
9. IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL	150
9.1. MODELO PER	158
9.2. FICHAS DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	159
10. BIBLIOGRAFÍA	196
11. ANEXOS	198





1. ANTECEDENTES

La situación del medio ambiente a nivel mundial ha llevado a diversas organizaciones y gobiernos de todo el mundo a tomar medidas para frenar la degradación ambiental y enfrentarse a problemas tan serios como la amenaza del cambio climático.

Una de las herramientas elegidas para atajar estos problemas es la Agenda 21 Local, que desde el enfoque “pensar globalmente, actuar localmente” intenta implantar un modelo de desarrollo sostenible a nivel local, comarcal o regional.

El concepto de desarrollo sostenible se acuñó por primera vez en el año 1987, en el Informe Brundtland “Nuestro futuro común” por la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo. El desarrollo sostenible supone y requiere una transformación del modelo de crecimiento actual, debiendo detener el deterioro medioambiental actual, satisfaciendo nuestras necesidades sin comprometer las de las generaciones futuras y la exigencia moral de garantizar unos niveles mínimos de calidad de vida y justicia social para todos.

La Agenda 21 Local fue la herramienta elegida por las Naciones Unidas para conseguir este desarrollo sostenible. Fue auspiciada por esta organización desde su nacimiento, en el año 1992 en la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo que dicha organización celebró en Río de Janeiro.

En dicha conferencia, gobiernos del mundo entero expresaron su voluntad de adherirse al compromiso de adoptar y desarrollar políticas encaminadas a fomentar la integración de los conceptos Medio Ambiente y Desarrollo como estrategia para corregir las desigualdades existentes en el mundo, incrementar el bienestar de los ciudadanos y mejorar la habitabilidad de la Tierra a largo plazo.

En definitiva, se estableció el compromiso de las naciones de avanzar hacia un modelo de desarrollo socioeconómico más sostenible en el tiempo, compromiso que quedó refrendado por la elaboración y firma de los siguientes documentos marco:





- Declaración de Principios
- Convenio Marco sobre Cambio Climático
- Convenio Marco sobre Biodiversidad
- Agenda 21

Estos documentos marco transmitían el mensaje de que era absolutamente necesario trabajar hacia un desarrollo integral y racional con la realidad global del planeta, clamando por un “cambio de lógica” en la definición de políticas de desarrollo y gestión.

El primer paso para la implantación de una Agenda 21 es adquirir el compromiso con el desarrollo sostenible mediante la firma de la Carta de Aalborg. Seguidamente, comienza la fase de Diagnóstico Ambiental del municipio con objeto de recopilar información actualizada sobre la gestión, organización y calidad de vida del mismo. A partir de las conclusiones y recomendaciones planteadas en este documento se emprende la fase de elaboración del Plan de Acción Local, una de las más importantes, ya que de él emanan actuaciones concretas que posibilitan la ordenación y organización de los municipios con vistas a lograr el desarrollo del mismo dentro de unas pautas de sostenibilidad.

Una vez aprobado el Plan de Acción se debe proceder a su implantación. Durante esta fase es importante atenerse a lo especificado en el documento de Plan de Acción y poner especial atención en que las partes implicadas estén perfectamente coordinadas, hayan entendido correctamente los objetivos a alcanzar y se disponga de los medios humanos, económicos y técnicos necesarios para la correcta ejecución de las acciones concretas.

Dado que la implantación de un Plan de Acción Local es un proceso a ejecutar a lo largo del tiempo, se debe realizar un seguimiento del mismo.

En todas las fases de la Agenda 21 Local es imprescindible la implicación de todos los responsables de la gestión municipal, así como una amplia participación ciudadana que respalden y den validez al proceso.





2. INTRODUCCIÓN

Los municipios de Algarinejo y Zagra están enclavados en el Poniente Granadino, el también llamado "surco intrabético", participando de las características de este singular espacio, últimos peldaños de la escalera de altiplanicies que comunican el Levante con Andalucía.

Algarinejo, limita con los municipios granadinos de Montefrío, Loja y Zagra, y con los municipios cordobeses de Iznájar y Priego de Córdoba. El Ayuntamiento Algarinejense está formado por los núcleos de Algarinejo, Fuentes de Cesna y La Viña, contando con un total de 3.045 habitantes en el año 2014. Zagra, limita con los municipios de Algarinejo y Loja, estando muy próximo al pantano de Iznájar y contando con 1.068 habitantes en el año 2014.



Fig.1 Término municipal de Algarinejo



Fig.2 Término municipal de Zagra





Tanto Algarinejo como Zagra, han apostado por la implantación de políticas urbanas respetuosas con el medio ambiente, que condicionen la realización de los planes y actuaciones municipales, desde la óptica del desarrollo sostenible, a través de la denominada Agenda 21 Local. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos y asegurando, de la misma forma, un futuro próspero para sus municipios a la vez que respetando y conservando sus valores naturales.

Ambos municipios, elaboraron sus respectivos Diagnósticos Ambientales Municipales, en los años 2010 y 2009 respectivamente, como primer paso de lo que sería su Agenda 21 Local. En este sentido, los dos municipios aprobaron en pleno la adhesión a la Carta de Aalborg, Algarinejo el 28 de Octubre de 2009 y Zagra el 8 de Octubre del mismo año, mientras que solamente Algarinejo forma parte de la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad.

El Pacto Local por la Sostenibilidad tiene como finalidad favorecer el desarrollo e implantación de Agendas 21 Locales en los municipios de Granada y la creación de la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad, compromete a las entidades que lo constituyan, a trabajar conjuntamente en red para alcanzar la consecución de los siguientes objetivos:

- Constituir un instrumento de cooperación e intercambio para el desarrollo sostenible en los municipios de la provincia de Granada.
- Formación y sensibilización de técnicos y responsables municipales, como apoyo a la ejecución de políticas de sostenibilidad urbana en los municipios de Red.
- Apoyo a la realización y puesta en marcha de Agendas 21 Locales de la provincia.
- Promover el desarrollo de todas las fases de las Agenda 21 Locales ya iniciadas en la provincia e integradas en la Red, y realizar un seguimiento de su evolución.
- Integración de los diagnósticos ambientales municipales, en un proyecto común hacia la sostenibilidad para toda la provincia, como es la Agenda 21 Provincial.
- Consensuar un sistema de indicadores provinciales de sostenibilidad operativos y fiables, que faciliten el análisis interno y la comparación de los resultados del proceso de sostenibilidad provincial.





- Apoyo a la realización de Planes de Acción, potenciando actuaciones supramunicipales con una fuerte repercusión a escala local.
- Creación de un Registro Provincial de Sostenibilidad, donde se inscribirán en listas separadas aquellos municipios de la provincia que han firmado la Carta de Aalborg, comprometiéndose a realizar una Agenda 21 Local, por un lado, y, por otro, aquellos municipios que hayan iniciado la implantación de una Agenda 21 Local.
- Promover la puesta en común de las actividades y experiencias de los municipios en la realización de sus Agendas 21, mediante la creación de foros anuales o semestrales, para los miembros de la Red, así como la colaboración con otras redes provinciales.
- Facilitar herramientas informativas que permitan potenciar el desarrollo sostenible de los municipios granadinos, a través de centros de documentación, publicaciones, boletines, etc.
- Favorecer la realización de proyectos pilotos demostrativos de varias experiencias en el campo de la sostenibilidad.
- Coordinación con la Red de Redes Andaluza por la Sostenibilidad, Red de Redes Estatal de Desarrollo Local Sostenible y la Red Europea de Ciudades Sostenibles, así como con otras redes de objetivos similares.
- Fomentar la participación de los agentes económicos y sociales de cada municipio en los procesos de Agenda 21 Local.
- Constituirse en nexo de unión entre las Administraciones Públicas y los agentes sociales y económicos.

A través del convenio entre la Excm. Diputación de Granada y los respectivos Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, para el Desarrollo del Convenio Marco "Granada es Provincia" 2010-2011, ambos Ayuntamientos comenzaron el desarrollo de su propia Agenda 21 Local, iniciándose así la primera etapa consistente en la elaboración del Diagnóstico Inicial Ambiental Municipal, con el que se pretenden detectar las principales deficiencias a nivel medioambiental, que existen a nivel municipal y proponer los futuros Planes de Acción.

Con estas acciones, los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, pretenden involucrarse en un proceso de desarrollo sostenible, que se materialice en una mejora ambiental del municipio, y por ende de la calidad de vida de sus ciudadanos.





Así mismo, gracias al programa 132 B de la Excm. Diputación de Granada, incluido dentro de los Convenios Municipales “Granada es Provincia” 2012-13, ambos municipios se comprometen a impulsar un Plan de Acción Local, en adelante PAL, en base al análisis y Diagnóstico Ambiental previo del municipio, a través de un proceso participativo con los diferentes sectores sociales; y a la Excm. Diputación de Granada, la compromete a colaborar en aspectos tales como la dinamización social, el seguimiento del trabajo técnico realizado y la financiación.

Los Planes de Acción se proponen como un instrumento de planificación local participativo desde su definición hasta su ejecución, basándose en una diagnosis previa de carácter territorial y ambiental. El objetivo fundamental de un PAL es avanzar hacia un modelo sostenible de desarrollo en el marco de las competencias municipales.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

El Plan de Acción constituye un elemento fundamental y vertebrador de la Agenda 21 Local. Se elabora a partir del Diagnóstico Ambiental previo de los respectivos municipios de Algarinejo y Zagra, con objeto de establecer un instrumento de trabajo que permita ejecutar un conjunto de medidas que posibiliten el desarrollo de un municipio, dentro de unas pautas de sostenibilidad.

El alcance de las acciones propuestas comprenderá la totalidad de ambos territorios, sin obviar que para determinadas actuaciones sean necesarias propuestas de desarrollo con otros municipios colindantes.

Por tanto, el Plan de Acción parte de las conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Ambiental para su elaboración y, además, debe contar con la máxima implicación de los responsables políticos de Algarinejo y Zagra, así como con una participación ciudadana representativa, que den validez y respalden el programa de actuaciones propuesto durante todo el proceso de implantación.





Por todo ello, este Plan de Acción debe permitir:

- Optimizar el uso de los recursos naturales (agua, energía, etc.).
- Proteger y conservar la riqueza natural del territorio.
- Promover el ejemplo de los Ayuntamientos como entidades sostenibles.
- Fomentar hábitos y actitudes para la sostenibilidad entre la población.
- Establecer un marco de referencia para el desarrollo sostenible de la localidad, integrando los principios y criterios recogidos en los diferentes documentos internacionales sobre la materia.
- Establecer estrategias integradas que permitan el cumplimiento de los objetivos de una forma programada y viable.
- Fomentar la participación ciudadana e implicación de los agentes socioeconómicos locales en el proceso de Agenda 21 Local.
- Crear una herramienta de trabajo útil para los responsables municipales.
- Establecer prioridades de actuación para la mejora continua de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Es clave que el documento definitivo sea consensuado por todos los partidos políticos de la Corporación Municipal y aprobado en el Pleno del Ayuntamiento.





4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

El Plan de Acción se compone de una serie de objetivos generales y específicos jerarquizados, así como de unas actuaciones concretas mediante las cuales se pretende alcanzar los objetivos mencionados:

- Líneas Estratégicas: Objetivos generales que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha del Plan. Se definen para agrupar actuaciones de mejora, que persiguen un fin común.
- Programas de Actuación: A cada una de las líneas estratégicas les corresponden varios objetivos específicos. Es decir, los programas de actuación definen campos concretos de actuación dentro de cada línea.
- Proyectos: Actuaciones concretas correspondientes a cada programa de actuación y que serán las que se pondrán en marcha finalmente. Las acciones concretas deben ser lo más detalladas posible, ya que constituyen la base de ejecución real del Plan de Acción.

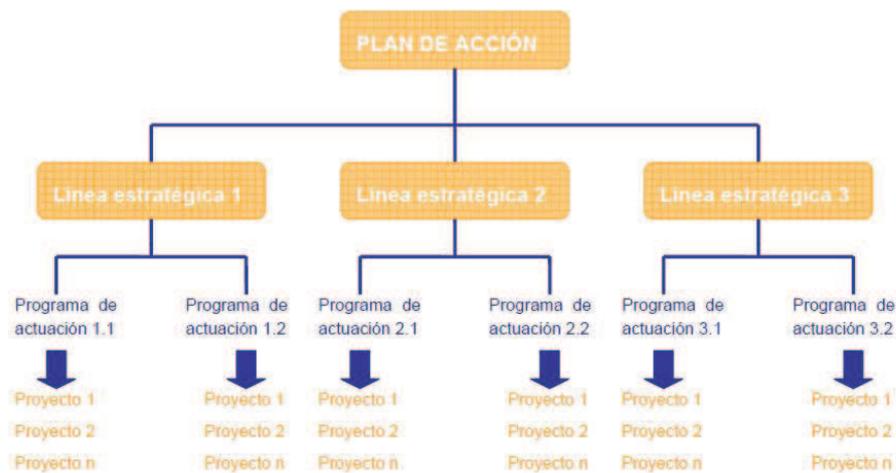


Fig.3 Esquema Plan de Acción





Una vez definidas las líneas estratégicas y sus correspondientes programas y proyectos, se procederá a la ejecución de las distintas actuaciones propuestas atendiendo a la prioridad para ellas establecidas.

Posteriormente, para comprobar la correcta ejecución de las actuaciones y, por tanto, de la aplicación del Plan, será preciso calcular una serie de indicadores previamente definidos y asociados a cada una de ellas. Este cálculo periódico de indicadores garantiza el seguimiento y retroalimentación continuos de la implementación del Plan de Acción.

En el proceso de ejecución del Plan de Acción Local es recomendable la implicación de los siguientes entes:

- Una amplia representación ciudadana y el máximo número de agentes sociales y económicos del municipio.
- Entidades Locales Supramunicipales (Mancomunidades, Consorcios, etc).
- Administraciones Supramunicipales (Diputaciones Provinciales, Consejerías, etc.), por poseer competencias y recursos en determinados aspectos que integran el Plan de Acción.

5. METODOLOGÍA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

La metodología que deben seguir los municipios para el desarrollo e implantación de sus Agendas 21, se basa en la consecución de una serie de fases de trabajo, según la metodología que se acordó en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, y que tiene su aplicación en el ámbito andaluz en las Bases para la Agenda 21 de Andalucía. Según esta metodología, la Agenda 21 Local se divide en 5 fases: El Diagnóstico Ambiental Inicial del Municipio, el Plan de Participación Social, el Plan de Acción Ambiental, fase en la que se encuentran actualmente los municipios de Algarinejo y Zagra; el Plan de Difusión y el Plan de Seguimiento y Control.





La metodología del Plan de Acción Conjunto de las Agendas 21 Locales de Algarinejo y Zagra, ha tomado como guía el “Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de la Asistencia Técnica para la Elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda 21 Local”, remitido por la Excm. Diputación de Granada. Así mismo, se ha basado en las siguientes acciones:

- Planificación.
- Información a los ciudadanos y fomento de la participación de los mismos.
- Selección adecuada de las acciones o proyectos ambientales a desarrollar.

Para poder definir con más detalle la metodología a desarrollar, se ha dividido la misma en las siguientes fases:

FASE 1: OBJETIVOS, RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Desarrollo de un equipo de trabajo y colaboración, formado por representantes políticos y técnicos municipales de ambos municipios, así como algún experto local según la materia de que se trate.
- Fijar y definir las bases del modelo de municipio sostenible deseado a medio y largo plazo teniendo en cuenta la situación actual detectada en Algarinejo y Zagra, según los Diagnósticos Ambientales respectivos.
- Estudio y consenso de las líneas estratégicas sobre las que trabajar que nos permitirán alcanzar los objetivos marcados. Dicho consenso se realizará mediante reuniones periódicas entre la Asistencia Técnica, los técnicos y las corporaciones municipales, así como los miembros del Foro Ambiental de ambas localidades.
- Fijar un calendario de reuniones periódicas con el equipo de trabajo formado, así como de las sesiones de Foro Ambiental con la Asistencia Técnica para trabajar de manera adecuada y consensuada en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Conjunto de Algarinejo y Zagra.





FASE 2: DESARROLLO DE LAS FICHAS DE ACCIONES POR LA SOSTENIBILIDAD

- Redacción del Plan de Acción Local teniendo como punto de partida las líneas estratégicas consensuadas. Definir el programa de actuaciones a detallar para cada línea estratégica, mediante reuniones de trabajo y sesiones del Foro Ambiental.
- Elaborar para cada actuación seleccionada una ficha detallada que contenga los siguientes aspectos: título, objetivos, descripción, acciones que conlleva, agentes implicados, temporización, estimación económica, fuentes de financiación e indicadores relacionados.
- Debate político y ciudadano en el Foro Ambiental de las actuaciones propuestas. Recopilación de nuevas sugerencias, aportaciones y compromisos.
- Elaboración y cuantificación de un perfil de indicadores que permitan el seguimiento y control de las actuaciones que integran el Plan de Acción, basándose en el “Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de la asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda 21 local de la Diputación de Granada” y del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad de la Red de Redes de Desarrollo Local del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Aprobación definitiva del Plan de Acción Local por el Pleno Municipal.

FASE 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

- Determinación del ritmo de implantación de las actuaciones previstas en función de su grado de prioridad.
- Planificación individualizada de cada actuación por parte del área/departamento designado como responsable de ejecución. Análisis específico de las implicaciones en la gestión municipal y de las funciones que han de desempeñar todos los agentes implicados.
- Búsqueda de fuentes de financiación (subvenciones, proyectos de colaboración, concertaciones, etc.) en función del coste actualizado de la actuación.
- Coordinación de las funciones que deben desempeñar las entidades implicadas en la ejecución de la actuación y asignación de responsabilidades según los compromisos fijados.





FASE 4: SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Recopilación de la información actualizada necesaria para la nueva cuantificación de los indicadores de seguimiento.
- Tratamiento de la información y análisis de su evolución y tendencias.
- Evaluación del grado de éxito en la implantación del Programa de Actuaciones del Plan de Acción Local. Esto es, detectar:
 - La tendencia del municipio hacia la sostenibilidad local.
 - Las mejoras en la gestión municipal.
 - El grado de compromiso del gobierno municipal.
 - El grado de implicación de los agentes socioeconómicos, de la ciudadanía en general, de otras administraciones, organismos o entidades, de los medios de comunicación, etc.
- Elaboración de un informe específico con el análisis pormenorizado de la tendencia seguida por cada indicador, causas y principales conclusiones.
- Elaboración de un informe específico sobre la eficacia de la gestión municipal y el nivel de participación ciudadana durante el proceso de implantación.

Las problemáticas ambientales detectadas en los Diagnóstico Ambientales de Algarinejo y Zagra, abren varias vías de actuación hacia la consecución de la sostenibilidad del municipio.

Es por ello, que la metodología a seguir se basa en una adecuada planificación que lleve consigo la obtención de resultados coherentes y determinantes para la gestión ambiental municipal más adecuada, como lo es el uso eficiente y realista de los recursos del municipio.

La participación ciudadana es un aspecto clave para el éxito de las políticas públicas en diferentes sectores. En primer lugar, los cambios que se requieren para conseguir que nuestro modelo de desarrollo sea sostenible son importantes y no son posibles sin la implicación activa de todos los agentes formantes del municipio.





Además, gracias a la participación se pretende conseguir una identificación más realista de los problemas y necesidades percibidos por la ciudadanía, así como haber tomado en consideración sus opiniones y recomendaciones; todo ello, garantiza que la planificación de las acciones o proyectos a desarrollar estén en mayor sintonía con las aspiraciones de la ciudadanía.

5.1. HITOS DEL PROCESO

En base al análisis y Diagnóstico Ambiental previo de cada municipio, y a un proceso participativo con los diferentes actores sociales, la consultora externa L.A.S Environment, contratada por la Excm. Diputación de Granada, es la responsable de desarrollar la Asistencia Técnica para elaborar el Plan de Acción Local Conjunto de Algarinejo y Zagra.

- En primer lugar, mediante una primera reunión con los alcaldes de Algarinejo y Zagra, así como con las técnicas municipales correspondientes a ambos municipios, se procedió a la recopilación de información para la síntesis, actualización, chequeo y comparación de ambos Diagnósticos Ambientales. Así mismo, se tuvieron en cuenta los datos de contacto de aquellas otras personas que pudieran facilitar información útil para el desarrollo de los trabajos.

- Análisis de la información recopilada e identificación de debilidades ambientales: Una vez recopilada toda la información, ésta fue analizada con objeto de identificar aquellos aspectos deficitarios del medio ambiente sobre los que fuera preciso actuar, que en general, han sido coincidentes para ambas localidades.

- Diseño de líneas estratégicas de actuación: Tras la identificación de debilidades ambientales, es preciso definir los campos de actuación sobre los que trabajar posteriormente. Dichos campos se han denominado “líneas estratégicas” que, a su vez, se dividen en programas de actuación compuestos de proyectos o acciones concretas. De este modo, se han diseñado las acciones a implementar con objeto de alcanzar objetivos ambientales específicos dirigidos a eliminar o, en su caso, minimizar las debilidades ambientales detectadas.





- Celebración de reuniones del Foro Ambiental: Mediante convocatorias realizada por los Ayuntamientos, se han celebrado un total de ocho reuniones del Foro Ambiental de participación ciudadana, cuatro sesiones en cada municipio, en los que se han invitado a asociaciones vecinales, partidos políticos y población en general a participar activamente en dichas sesiones, en las que se ha discutido la propuesta de Plan de Acción, introduciendo modificaciones y nuevas consideraciones.
- Redacción del documento de avance Plan de Acción Local: Se procedió a la definición de las líneas estratégicas y, programas, así como una primera propuesta de proyectos de actuación.
- Priorización de proyectos: Mediante reuniones con la corporación municipal así como en las sesiones del Foro Ambiental se han consensuado aquellos proyectos de actuación a priorizar teniendo en cuenta las necesidades de Algarinejo y Zagra, el plazo de ejecución de los mismos y la viabilidad económica.
- Elaboración del Plan de Acción Local definitivo: Una vez recopilada toda la información se ha redactado el “Plan de Acción Conjunto de las Agendas 21 Locales de Algarinejo y Zagra” definiendo el total de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos.
- Finalmente, se ha validado el Plan de Acción Local por el Foro Ambiental de ambos municipios, quedando la aprobación final por Pleno Municipal de sendos Ayuntamientos.

5.2. AGENTES IMPLICADOS

Los agentes implicados en la elaboración del Plan de Acción municipal han sido, por un lado, la Consultora Medioambiental Externa y, por el otro, la Corporaciones Municipales de Algarinejo y Zagra, incluidas todas las áreas de ambos Ayuntamientos. Debido al carácter participativo del proceso de Agenda 21 Local, la ciudadanía ha constituido otra parte importante en el desarrollo del Plan.

Por último, los trabajos de elaboración del Plan de Acción han sido coordinados y supervisados por el Área de Medio Ambiente de la Excm. Diputación de Granada.





5.3. PROCESOS PARTICIPATIVOS

La participación ciudadana es una herramienta de gran utilidad durante la elaboración del Plan de Acción Local ya que posibilita la expresión de las distintas opiniones y permite la gestión democrática del conflicto de intereses y de valores que se generan a lo largo del proceso.

El **Foro Ambiental de Agenda 21 Local**, es el principal órgano representativo del conjunto de agentes implicados en el proceso de la Agenda 21 Local. En Algarinejo y Zagra, se celebraron las primeras sesiones del Foro Ambiental, en el año 2011 durante el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local para facilitar la participación de los distintos actores en el debate sobre el Diagnóstico Ambiental.

En el proceso de desarrollo del Plan de Acción Local, se ha querido contar con el mayor número de ciudadanía posible, sin dejar a ningún grupo social al margen.

Para ello, se han tenido en cuenta los siguientes ámbitos:

- **Redes sociales.**

- Creación de una página de Facebook, denominada “Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra”, que ya cuenta con un total de 136 “me gusta” y en la que se publican noticias de ambos municipios, se informa de las próximas sesiones de Foro Ambiental, así como de las ya celebradas, y también se procura concienciar a la población en general, en temas de índole medioambiental. Ha habido un aumento considerable en el alcance de las publicaciones efectuadas en la página, partiendo de 46 visitas en la primera publicación a 446 visitas en un artículo en el que se explicaba la importancia de los procesos participativos y se animaba a la población a formar parte del desarrollo del Plan de Acción Local. También han habido interacciones compartiendo aquellas noticias que han sido del interés de la ciudadanía, como ha ocurrido con dos videos publicados. En uno de ellos se explicaba la riqueza arqueológica de Algarinejo y otro formaba parte del Plan de Promoción de la Marca de Calidad Territorial – Calidad Rural Poniente Granadino.





Fig.4 Página Principal Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra en Facebook.

- Publicación en las páginas de Facebook de “Turismo Algarinejo Descúbrelo”, “Juventud Algarinejo” y “Guadalinfo Zagra” de todas las noticias referentes a la Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra, gracias a las técnicas municipales implicadas en el proyecto, Nuria Cabello en Algarinejo y Ana Villén en Zagra.

▪ Centros Escolares.

- Visita a los colegios de Algarinejo, Fuentes de Cesna (Pertenece a Algarinejo) y Zagra, en el mes de Octubre de 2013, en los que previa reunión con los directores de cada centro escolar, explicándoles el programa de Agenda 21 Local que se está llevando a cabo, se les ha hecho entrega de unos cuadernos didácticos de la Red Gramas, que los escolares han trabajado a lo largo del curso 2013-14.
- Charla en los colegios de Algarinejo y Zagra, a finales de Enero de 2014, a los alumnos de 5º y 6º de primaria, del medio ambiente urbano e introducción a la Agenda 21 Local.





➤ Invitación a participar en el concurso del Logotipo de la Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra, entregando a los colegios las bases del mismo, junto a una presentación del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Agenda 21 Local, para acercarlos más a la visión de desarrollo sostenible que deseamos inculcar a los escolares de ambas localidades. Posteriormente, en el mes de abril y con todos los dibujos participantes, desde la Asistencia Técnica Externa, se hizo una preselección de doce dibujos, seis dibujos para Zagra y otros seis para Algarinejo. De estos doce dibujos, se eligieron a los tres finalistas, uno para cada colegio. Para la elección de los finalistas y el ganador final, se contó con el siguiente jurado:

- Amancio Pérez Muñoz (Alcalde de Zagra).
- Ana Villén Molina (Técnica Municipal de Zagra).
- Jorge Sánchez Hidalgo (Alcalde de Algarinejo).
- Nuria Cabello Adamuz (Técnica Municipal de Algarinejo).
- Directora de CEIP S. Jerónimo (Fuentes de Cesna - Algarinejo).
- Directora de CEIP Andrés Manjón (Algarinejo).
- Director de CEIP S. José de Calasanz (Zagra).
- Isabel Aznarte Padial (Exma. Diputación de Granada).
- David Fernández Caldera (Exma. Diputación de Granada).

La ganadora del concurso para el Logotipo de la Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra es Isabel M^a Cordero Fernández, alumna del CEIP S. José de Calasanz (Zagra), siendo el logotipo ganador el siguiente:





▪ Sesiones de Foro Ambiental.

Para el correcto desarrollo del Plan de Acción Local, se han celebrado numerosas sesiones abiertas a toda la ciudadanía, en las que se ha trabajado, informado y debatido el contenido del documento a desarrollar, al igual que ha servido de herramienta fundamental, para conocer de primera mano, las necesidades existentes en ambas localidades. A veces, ha habido una distancia en el tiempo en las sesiones celebradas entre ambos municipios, debido al periodo de recogida de la aceituna, Semana Santa y a incompatibilidades surgidas por actividades programadas en el municipio de Zagra.

Se han celebrado un total de ocho sesiones de Foro Ambiental, cuatro sesiones en Algarinejo y otras cuatro sesiones en Zagra, tal y como se indica:

1ª Sesión (29/11/2013)

En ambos municipios se abordaron los siguientes temas:

1. Contextualización de la Agenda 21 Local.
2. Análisis de los resultados obtenidos en el Diagnóstico Ambiental Municipal.
3. Deficiencias ambientales detectadas, posteriores a la elaboración del Diagnóstico Ambiental Municipal.
4. Propuestas de actuación a delimitar en el Plan de Acción Local.
5. Concurso Escolar Logotipo Agenda 21 Local.





Conclusiones de las sesiones de Foro Ambiental celebradas el día 29/11/2013 en Algarinejo y Zagra:

Ambos municipios destacan la disminución de las actividades medioambientales en los últimos años e instan a retomar alguna de ellas, como es el caso de la Celebración del Día del Árbol, así mismo creen oportuno como medio de implicación de la población en temas medioambientales y de sensibilización establecer un programa anual de actividades para todos los sectores de la sociedad.

El estado y conservación de los parques y jardines, así como el equipamiento de los mismos lo consideran deficiente. Tampoco disponen de ningún recinto cerrado en el que puedan jugar los niños libremente, pero con seguridad evitando accidentes o las inclemencias del tiempo.

En Zagra no disponen de Punto Limpio ni de suficientes contenedores de reciclaje, punto que también destacan los asistentes en Algarinejo.

En ambos municipios el agua para consumo tiene mucha cal y algunos ya han instalado un dispositivo en sus hogares para reducir la misma. También se quejan de la ausencia de una EDAR.

Así mismo, la red energética es muy antigua, por lo que tienen que soportar microcortes continuos de luz. En cuanto al alumbrado público, en Zagra ya han cambiado todas las luminarias por otras más eficientes y con menor gasto energético, pero en Algarinejo quedan aún bastantes luminarias con iluminación deficiente y poco sostenible.

En ambos municipios tienen quejas de la poca adecuación de los caminos rurales, tanto por el estado de conservación como por seguridad para los ciclistas y para las personas que quieren pasear o hacer ejercicio al aire libre.





Respecto a la movilidad, no creen que haya problemas de aparcamiento pero perciben muy poca flexibilidad en los horarios de los autobuses, por lo que al final acaban cogiendo el vehículo privado en sus desplazamientos.

Relación de asistentes en Algarinejo

1. Lorenzo Pareja Aguilera (Protección Civil)
2. M^a Pilar Muñoz Moreno (A. Mujeres Algarinejo y A. Bellas Artes Poniente Granadino)
3. Alberto Aguilera Zamora (A. Amigos de San Isidro)
4. Fernando Román Quintero (A. Amigos de San Isidro)
5. M^a Carmen Garófano Soldado (A. Mujeres Algarinejo)
6. Paqui Sánchez Gámez (Tesorera del Ayto.)
7. Pilar Sánchez Gámez (A. Mujeres Algarinejo)
8. Agustina Álvarez Lopera (A. Mujeres Algarinejo)
9. Núria Cabello Adamuz (A. Juvenil Algarinejo y A. Bellas Artes Poniente Granadino)
10. David Fernández Caldera (Diputación de Granada)



Fig.5. 1ª Sesión Foro Ambiental de Algarinejo, celebrada en la Sala Polivalente de la localidad.





Relación de asistentes en Zagra

1. Felicidad Quintana Jiménez (A. Mujeres Zhara)
2. Antonia Guerrero Sarlózano (A. Mujeres Zhara)
3. Sebastián Cobos Martín (A. Juvenil Zagra)
4. José Manuel Arco Guerrero (A. Juvenil Zagra)
5. Miguel Ángel Alcaraz (A. Juvenil Zagra)
6. Cristina Alcaraz (A. Juvenil Zagra)
7. Ana García Rubio (A. Mujeres Zhara)
8. M^a Teresa Cobos Delgado (A. Mujeres Zhara)
9. Carmen Lobato Ramos (A. Mujeres Zhara)
10. Isabel Laredo (A. Mujeres Zhara)
11. María Sillero (Vecina de Zagra)
12. Concepción Cobos Delgado (Vecina de Zagra)
13. Francisca Repiso Ordóñez (A. Mujeres Zhara)
14. Felisa Repiso Ordóñez (A. Mujeres Zhara)
15. Ana Villén Molina (Técnica de Guadalinfo de Zagra)
16. David Fernández Caldera (Diputación de Granada)

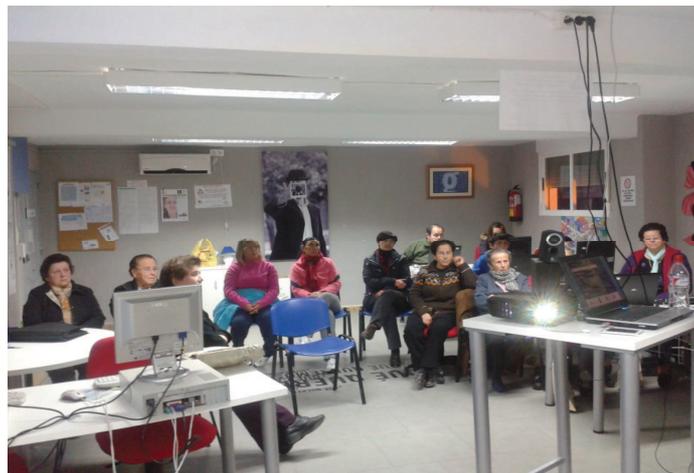


Fig.6. 1ª Sesión Foro Ambiental de Zagra, celebrada en el Centro Guadalinfo de la localidad.





2ª Sesión:

- 31/01/2014 en el municipio de Algarinejo.
- 26/03/2014 en el municipio de Zagra.

En ambos municipios se trabajó con el siguiente orden del día:

1. Documento de Síntesis de los Diagnósticos Ambientales de Algarinejo y Zagra.
2. Propuestas de actuación a definir en el Plan de Acción Local.
3. Consenso de las Líneas Estratégicas de Actuación.
4. Ruegos y preguntas.

Conclusiones de las sesiones de Foro Ambiental celebradas el día 31/01/2014 en Algarinejo y el día 26/03/2014 Zagra:

En ambos municipios se presentan las propuestas de los proyectos a desarrollar por cada línea estratégica definida, en función de las debilidades detectadas y de las necesidades de ambas localidades, según las conclusiones de los Diagnósticos Ambientales Municipales (DIAM), propuestas por parte de ambas corporaciones municipales y propuestas por parte de la Ciudadanía surgidas a partir de las reuniones de las Mesas de Trabajo que constituyen el Foro Local de Medio Ambiente.

Se estudia y delibera cada punto, quitando alguna de las propuestas por resultar poco útiles o irrelevantes, así como por ser inviables económicamente. De la misma manera, se añaden otras propuestas de actuación que se consideran importantes y necesarias para la población.

En el apartado de “Fichas de Acciones por la Sostenibilidad”, en la introducción de cada línea estratégica, y para cada programa de actuación, se explicará la procedencia de cada proyecto (DIAM, foros, Ayuntamientos) y del consenso entre los mismos.





Relación de asistentes en Algarinejo

1. Inmaculada Jiménez Moreno (Vecina de Algarinejo)
2. Josefa Lopera Ávila (A. Mujeres Algarinejo)
3. M^a Carmen Garófano (A. Mujeres Algarinejo)
4. J. Alberto Aguilera Zamora (A. Amigos de San Isidro)
5. Miguel Adamuz (Vecino de Algarinejo)
6. Jorge Sánchez Hidalgo (Alcalde de Algarinejo)
7. M^a José Megias Valverde (Concejala de Medio Ambiente)
8. Lorenzo Pareja Aguilera (Protección Civil)
9. Nuria Cabello (A. Juvenil Algarinejo)
10. David Fernández Caldera (Diputación de Granada)



Fig.7. 2ª Sesión Foro Ambiental de Algarinejo, celebrada en la Sala Polivalente de la localidad.

Relación de asistentes en Zagra

1. Salvador Muñoz Alcaraz (Vecino de Zagra)
2. Luis Muela Cobos (Vecino de Zagra)
3. Ana García Rubio (A. Mujeres Zhara)
4. Isabel Fernández Hatero (Concejala de Zagra)
5. M^a José Campillo Osuna (A. Mujeres Zhara)
6. Miguel Ángel Alcaraz Alcaraz (A. Juvenil Zagra)





7. Isabel Pérez Aguilera (Vecina de Zagra)
8. Concha Cobo (Vecina de Zagra)
9. Francisca Repiso Ordóñez (A. Mujeres Zhara)
10. Felisa Repiso Ordóñez (A. Mujeres Zhara)
11. Encarni Pérez Muñoz (Concejala de Zagra)
12. Ana Villén Molina (Técnica de Guadalinfo de Zagra)
13. Rafael Rodríguez (Vecino de Zagra)
14. Eva López García (Vecina de Zagra)
15. Maravillas Pérez Muñoz (Vecina de Zagra)
16. José Muñoz Cobos (Vecino de Zagra)



Fig.8. 2ª Sesión Foro Ambiental de Zagra, celebrada en el Centro Guadalinfo de la localidad.

3ª Sesión:

- 28/03/2014 en el municipio de Algarinejo.
- 23/05/2014 en el municipio de Zagra.





En ambos municipios se trabajó con el siguiente orden del día:

1. Análisis de las Fichas de Acciones para la Sostenibilidad.
2. Análisis de los Indicadores Ambientales.
3. Debate y consenso del Plan de Acción Local.
4. Ruegos y preguntas.

Conclusiones de las sesiones de Foro Ambiental celebradas el día 28/03/2014 en Algarinejo y el día 23/05/2014 en Zagra:

Se procede a la delimitación final de los proyectos a definir en las fichas de acciones para la sostenibilidad.

En este sentido, se decide eliminar el proyecto para la ampliación del horario de autobuses y de rutas a su paso por Algarinejo y Zagra, pues ambos municipios cuentan con la existencia de taxis particulares que se ponen a disposición de la ciudadanía como método para compartir vehículo y ahorro de costes en los desplazamientos.

Así mismo, en la identificación de empresas productoras de residuos peligrosos se determina que hay que centrarse en las almazaras y empresas de construcción existentes en la actualidad en ambos municipios.

En cuanto a la gestión de residuos, se define un proyecto para la búsqueda de ayudas y subvenciones para el soterramiento de contenedores.

El análisis de calidad del agua ya se realiza desde Sanidad, por lo que se elimina como proyecto.

También se define un proyecto para la solicitud a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de limpieza de los cauces que lo precisen.





Los asistentes deciden por unanimidad no dar prioridad a la identificación de empresas potencialmente generadoras de ruido, pues no conciben el ruido como un problema en la actualidad.

Relación de asistentes en Algarinejo

1. M^a Carmen Garófano Lopera (A. Mujeres Algarinejo)
2. Virginia Aguilera (Vecina de Algarinejo)
3. Jorge Lopera Gómez (Vecino de Algarinejo)
4. José Alberto Aguilera Zamora (A. Amigos de San Isidro)
5. Inmaculada Jiménez (Vecina de Algarinejo)
6. Esther Galán (Vecina de Algarinejo)
7. Jorge Sánchez Hidalgo (Alcalde de Algarinejo)
8. M^a José Megias Valverde (Concejala de Medio Ambiente)
9. Lorenzo Pareja Aguilera (Protección Civil)
10. Nuria Cabello (A. Juvenil Algarinejo)

Relación de asistentes en Zagra

1. Felisa Carvajal Jiménez (A. Mujeres Zhara)
2. Sara Gil Gil (A. Juvenil Zagra)
3. Ana García Rubio (A. Mujeres Zhara)
4. Teresa Cobos Delgado (Vecina de Zagra)
5. Isabel Fernández Hatero (Concejala de Zagra)
6. Miguel Ángel Alcaraz Alcaraz (A. Juvenil Zagra)
7. Raúl Lobato Campillo (A. Juvenil Zagra)
8. José M^a López López (Vecino de Zagra)
9. Francisca Repiso Ordóñez (A. Mujeres Zhara)
10. M^a José Campillo Osuna (A. Mujeres Zhara)
11. Jaime Campaña Pérez (A. Juvenil Zagra)
12. Laura Gamiz Comiso (A. Juvenil Zagra)
13. Ana Villén Molina (Técnica de Guadalinfo de Zagra)





4ª Sesión:

- 13/06/2014 en el municipio de Algarinejo.
- 11/06/2014 en el municipio de Zagra.

En ambos municipios se trabajó con el siguiente orden del día:

1. Presentación de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos definitivos del Plan de Acción Local.
2. Entrega de premios a los finalistas del Concurso de Logotipo Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra.
3. Ruegos y preguntas.

Conclusiones de las sesiones de Foro Ambiental celebradas el día 13/06/2014 en Algarinejo y el día 11/06/2014 en Zagra:

Se ha procedido a la presentación de las Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos definitivos del Plan de Acción Local, aprobándose por el conjunto de los asistentes.

Sugieren recibir una copia del documento final, por lo que se decide publicarlo en las páginas web de ambos municipios, de manera previa a la aprobación del Plan de Acción Local Conjunto de Algarinejo y Zagra, por el Pleno de ambos Ayuntamientos.

Así mismo se hace entrega de su premio, a los finalistas del Concurso de Logotipo Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra, conforme se detalla a continuación:

- Carlos Valverde Cobo – CEIP S. Jerónimo (Fuentes de Cesna)
- Elena Postigo Rivera – CEIP Andrés Manjón (Algarinejo)
- Isabel M^a Cordero Fernández – CEIP S. José de Calasanz (Zagra)





Fig.9. Carlos Valverde Cobo, finalista de CEIP S. Jerónimo y Jorge Sánchez Escudero, Alcalde de Algarinejo

Todas las sesiones se han anunciado en la página web municipal, en la página de Facebook de la Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra, en la página de Guadalinfo de Zagra, en la página de Juventud y de Turismo de Algarinejo, también mediante carteles informativos y así mismo se han enviado correos electrónicos invitando a la sociedad general de ambos municipios.

Los objetivos perseguidos en las sesiones del Foro Ambiental, son los siguientes:

- Aportar elementos de información que sería imposible obtener de otra manera.
- Estrategia para la anticipación de conflictos.
- Otorgar mayor legitimidad a las decisiones públicas.
- Fomentar el sentido de corresponsabilidad entre la ciudadanía.
- Identificar problemas conjuntamente.
- Crear el hábito de participación entre la ciudadanía y el propio equipo municipal.
- Facilitar la ampliación del ámbito de participación, llegando más allá de los líderes de opinión tradicionales.
- Posibilitar la formalización de canales de comunicación entre los distintos sectores de población.





- Contribuir a una resolución más eficaz de los problemas, al lograrse mejores diagnósticos de las necesidades, y mayor riqueza en la búsqueda de soluciones y movilización de recursos.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y la identificación de las personas con su medio.
- Comprender mejor las decisiones adoptadas.
- Facilitar la continuidad de las intervenciones decididas.
- Posibilitar estrategias a largo plazo.

5.4. EQUIPO DE TRABAJO

El personal técnico responsable en exclusiva de todos los trabajos derivados de la “Asistencia Técnica para la elaboración del Plan de Acción Conjunto de las Agendas 21 Locales de Algarinejo y Zagra”, es el siguiente:

Lida Amini Shervin – Licenciada en Ciencias Ambientales.

6. ANÁLISIS DE LOS DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES DE ALGARINEJO Y ZAGRA

A través del Plan de Concertación “Granada es Provincia” de la Exma. Diputación de Granada, los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra comenzaron su andadura en la Agenda 21 Local, mediante la elaboración de un Diagnóstico Inicial Ambiental.

Este Diagnóstico pretende ofrecer una visión clara, concisa y actual de la situación ambiental del municipio, detectando las deficiencias, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes. Esta valoración se realizó, por un lado, de forma objetiva mediante un análisis técnico, y por otro lado de manera subjetiva a partir de la percepción de la comunidad mediante consulta.

En el Diagnóstico se analizaron distintas áreas de gestión ambiental como: gestión energética, gestión del agua, gestión de residuos, calidad atmosférica, contaminación acústica, conservación de parques y jardines, movilidad urbana, etc. con el fin de detectar las principales deficiencias a nivel medioambiental que existen en el municipio y proponer futuros Planes de Acción.





Así mismo, destacar que la Agenda 21 Local es un proceso participativo por lo que se busca que toda la ciudadanía se involucre en este proyecto local hacia el desarrollo sostenible.

Las conclusiones se presentaron en forma de Matrices DAFO para analizar, de cada una de las áreas temáticas estudiadas, sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

La definición de estos conceptos son los siguientes:

DEBILIDADES: entendidas como las limitaciones, defectos o inconsistencias que constituyen un obstáculo para la consecución de objetivos de bienestar socioeconómico o de sostenibilidad y que suponen una merma en la calidad de gestión.

AMENAZAS: se entiende como las circunstancias o situaciones del entorno desfavorables para el desarrollo sostenible del municipio (barreras, limitaciones de la movilidad, restricciones o cambios) que afectan negativamente a su posición estratégica, a las fuentes de renta o a los beneficios del lugar.

FORTALEZAS: puntos fuertes o elementos favorables de carácter interno. Pueden consistir en recursos o capacidades del municipio para lograr los objetivos de sostenibilidad económica, que le permiten aumentar su posición competitiva y la gestión interna.

OPORTUNIDADES: se entienden como las circunstancias o situaciones del entorno que son potencialmente favorables para el lugar o la actividad.

Cabe decir que las Debilidades y Fortalezas son características inherentes del municipio, y que las Amenazas y Oportunidades son aspectos que, siendo externos al municipio, le pueden afectar en su desarrollo.

Una vez estudiados y analizados los pormenores de las matrices DAFO elaboradas para los Diagnósticos Ambientales y siendo estos consensuados también en las sesiones de Foro Ambiental celebradas en ambos municipios, el análisis DAFO conjunto para Algarinejo y Zagra, queda como sigue, para cada una de las áreas temáticas tratadas:





- **EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bajo conocimiento de la población en temas relacionados con el medio ambiente. ➤ Falta de un programa de educación ambiental estable. ➤ Falta de dotación presupuestaria municipal para actividades de educación ambiental. ➤ Escasa actividad de las asociaciones muy ligada a actos puntuales. ➤ Falta de asociacionismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bajo grado de implicación de la población con temas relacionados con el medio ambiente.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de actividades ambientales por parte de los centros educativos del municipio. ➤ Población no saturada con actividades ambientales. ➤ Corporación municipal cada vez más implicada con el medio ambiente. ➤ Participación en el Programa Andarríos de voluntariado ambiental. ➤ Realización de campos de trabajo. ➤ Existencia de medios de comunicación que potencialmente puede llegar a muchos ciudadanos y convertirse en herramienta divulgativa: la radio local y el periódico local. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesta en marcha de la Agenda 21 Local, con su apoyo institucional. ➤ Posibilidad de recibir ayudas para centros de educación ambiental, formación y otras. ➤ Institucionalización del Foro ambiental, generando un órgano estable de participación. Posibilidad de reglamentar las decisiones y la intervención real en la vida pública.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a la Educación ambiental y Participación ciudadana son:

- Formalizar un Foro o Consejo de Medio Ambiente para posibilitar que los ciudadanos debatan sobre los problemas ambientales municipales, y participen en la toma de decisiones. Se trata de intentar potenciar la participación ciudadana.
- Creación de un Consejo Infantil de Medio Ambiente, para propiciar la participación de los niños del municipio en las cuestiones ambientales.
- Fomentar el conocimiento de las actuaciones relacionadas con la Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra, mediante los medios de comunicación y divulgación disponibles.
- Implantación de Programas y Campañas, en los que prime la educación sostenible, haciendo participe a todos los ciudadanos de las iniciativas para la sostenibilidad.
- Establecer programas educativos estables: Aula de la Naturaleza, Talleres de Residuos, Taller de Sostenibilidad Ambiental, Día del Árbol, Día del Medio Ambiente, Día del Agua, Día de la Bici, etc., en colaboración con los centros educativos, asociaciones, etc.





- Establecer programas formativos para empleados municipales relacionados con temas ambientales. Uso eficiente de energía, agua, recursos, etc.
- Realización de juegos, gincanas, concursos fotográficos, etc., que despierten el interés, el conocimiento y el respeto de los jóvenes por el patrimonio ambiental de su municipio.
- Realizar y difundir códigos de buenas prácticas ambientales en torno a: uso ahorrativo de agua, uso racional de la energía, residuos, etc.
- Potenciar la información medioambiental en los medios de comunicación locales y los llamamientos a la participación.
- Llevar a cabo algunas acciones muy visibles por la ciudadanía, de las que se deriven del foro, de manera que se refuerce el papel de la participación.
- Creación de una infraestructura organizativa y participativa de los temas ambientales.
- Impulsar las Concejalías de Medio Ambiente como aglutinadoras de las asociaciones, organizando eventos y medios de trabajo en red.
- Crear en los presupuestos municipales una partida presupuestaria para la destinada a la realización programas de educación ambiental.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Promover la educación y sensibilización ambiental de las poblaciones de Algarinejo y Zagra.
- Poner en marcha instrumentos que faciliten a información ambiental a la ciudadanía.
- Establecer programas de educación ambiental estables y continuos en el tiempo.
- Promover una cultura de participación.
- Promover el compromiso e interés de los ciudadanos hacia temas de medio ambiente, así como el asociacionismo.





- **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de gran número de zonas diseminadas en los municipios. ➤ Ocupación de suelo no urbanizable por edificaciones no permitidas en el planeamiento. ➤ Falta de concepción más moderna del urbanismo, con aplicación de estándares de sostenibilidad a la urbanización y la edificación. ➤ Poca cantidad de zonas verdes, falta histórica de parques de barrio. ➤ La falta de parques y jardines es unas de las cuestiones ambientales que más preocupa a los ciudadanos, además de que su gestión se considera mejorable. ➤ Falta de parques recreativos para niños. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de solares abandonados, donde potencialmente se produzcan vertidos de residuos. ➤ Dificultad de acceso a la vivienda.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adaptación a la LOUA de las NNSS, resolviendo muchos problemas. ➤ Algarinejo y Zagra forman parte de la Red Provincial de Municipios A-21. ➤ Rehabilitación de viviendas antiguas en el núcleo urbano. ➤ Núcleos ubicados en un entorno natural inmediato, lo que minimiza en cierto grado la necesidad de una zona verde urbana. ➤ Suficientes equipamientos para dar servicio al ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayudas del gobierno nacional y autonómico para acometer mejoras en el espacio público. ➤ Apoyo de otras instituciones (Agencia Provincial de la Energía) en todas aquellas cuestiones que mejoran la eficiencia energética en el urbanismo.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a la Ordenación del Territorio y Urbanismo son:

- Apoyar la realización de estudios y planes de ordenación del territorio que sirvan de referencia para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y actuaciones de las administraciones y entidades públicas y privadas.
- Incluir en las nuevas normas de urbanización y edificación criterios de sostenibilidad, incluidos aquellos que tienen que ver con la eficiencia energética.
- Generar Ordenanzas de edificación y urbanización con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Potenciar la promoción de Viviendas de Protección Oficial (VPO).
- Rehabilitación de viviendas antiguas.





- Promover la compra y restauración de las viviendas abandonadas en los núcleos y convertirlas en viviendas de protección oficial, requiriendo así menos inversiones en infraestructuras y repoblando el centro de los núcleos.
- Conservación de construcciones con valor histórico, cultural o etnológico.
- Potenciar la función de los espacios libres y dotarlos de equipamientos, ya que como se ha detectado que la mayoría no disponen de mobiliario infantil, ni de buena accesibilidad, zonas de sombra, etc., así como mejorar su cuidado y velar para que el uso sea el adecuado y por las personas adecuadas.
- Incluir en los jardines mecanismos de reutilización de agua, captación o uso de no potable.
- Generar Ordenanzas que regulen ciertas materias medioambientales, como la de Zonas Verdes, con apartados referentes a especies y características mínimas de diseño y equipamientos, como la regulación de los comportamientos ciudadanos en la conservación del espacio público.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Conseguir un crecimiento urbano sostenible.
- Mejorar la calidad de vida urbana.
- Creación de nuevas zonas verdes y conservación de las existentes.
- Facilitar el acceso a la vivienda.





- **GESTIÓN DE RESIDUOS:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de concienciación de la población con respecto al reciclaje de los residuos urbanos y con respecto a la limpieza viaria. ➤ Mal uso de los contenedores de residuos urbanos. ➤ No existen contenedores de recogida selectiva de pilas, recogida selectiva de textiles y de excrementos de perros. ➤ Déficit de papeleras en algunas zonas de los núcleos de población. ➤ Ausencia de un Punto Limpio. ➤ Vertidos de residuos no controlados en inmediaciones de caminos rurales. ➤ Concentración de contenedores en la periferia de los núcleos. ➤ Se requiere mayor frecuencia en recogida de los contenedores de reciclaje. ➤ Inexistencia de Ordenanzas Municipales que regulen la Gestión de Residuos Urbanos y la Limpieza Viaria de Algarinejo y Zagra. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento del volumen total de residuos urbanos generados. ➤ Afianzamiento de los malos hábitos si no se actúa con firmeza para reconducirlos. ➤ Gran dispersión de la población que hace difícil el reciclado de los residuos. ➤ Morfología urbana de calles muy estrechas que hace difícil la ubicación de contenedores de recogida selectiva en algunas zonas. ➤ Aumento del coste del servicio.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se da cumplimiento al ratio de disponibilidad de contenedores de recogida selectiva de envases ligeros, vidrio y papel-cartón. ➤ Aumento progresivo de la recogida selectiva. ➤ Servicio gratuito de recogida domiciliar de residuos voluminosos ofrecidos por los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra. ➤ Existencia de un punto de recogida de fitosanitarios en Algarinejo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesta en marcha de la Agenda 21 Local. ➤ Apuesta política por incrementar la separación, reutilización y reciclado. ➤ Sensibilidad de parte de la ciudadanía. ➤ Ayudas de Diputación y otros organismos. ➤ Colocar contenedores de recogida selectiva de pila, recogida selectiva de textiles y de excrementos de perros. ➤ Soterramiento de contenedores en el centro de la ciudad. ➤ Colocación de más papeleras, en aquellas calles en las que no hay ninguna, y en los parques. ➤ Aumentar la vigilancia de caminos rurales para evitar vertidos incontrolados. ➤ Creación de una Ordenanza Reguladora de los Residuos Sólidos Urbanos y la Limpieza Pública.

Las principales propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto al Ciclo de los Residuos son:

- Establecimiento de una Ordenanza Municipal sobre Gestión de Residuos y Limpieza Viaria.
- Realizar campañas de educación y concienciación ambiental relacionadas con el ciclo de los residuos, intentando potenciar, por este orden: la reducción, la reutilización y el reciclado de los residuos. Estas campañas también deberían ir dirigidas a fomentar un uso correcto de los contenedores de residuos urbanos y al mantenimiento de la limpieza viaria.
- Creación de un Punto Limpio municipal.





- Colocación de contenedores soterrados en las calles más céntricas de ambos núcleos urbanos.
- Colocar contenedores de papel-cartón en las inmediaciones de los centros escolares.
- Colocación de contenedores de recogida selectiva de pilas.
- Colocación de contenedores de recogida de ropa.
- Colocación de contenedores para recogida de excrementos de perros.
- Incrementar la frecuencia de recogida de los contenedores de reciclaje.
- Colocación de papeleras en las calles donde no existe ninguna y en los parques.
- Estudio sobre ubicación idónea de contenedores dependiendo de la densidad de población y accesibilidad.
- Identificar a las empresas productoras de residuos peligrosos ubicadas tanto en Algarinejo como en Zagra, para mantener un exhaustivo control del cumplimiento legal de las mismas.
- Tareas de Vigilancia en caminos rurales para evitar vertidos incontrolados.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Concienciar a la población.
- Mejorar la gestión de los residuos urbanos.
- Mejorar la limpieza viaria.
- Promover el reciclaje.
- Evitar creación de vertederos incontrolados.





- **GESTIÓN DEL AGUA:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ausencia de una Depuradora de Aguas residuales. ➤ Falta de ordenanza municipal sobre suministro de agua y vertidos. ➤ Vertido de las aguas residuales a los barrancos y arroyos sin depurar. ➤ Presencia de cal en el agua de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación de aguas superficiales y subterráneas por la ausencia de una EDAR. ➤ Riesgo de contaminación de las aguas del acuífero y de algunos cauces naturales, por uso de fitosanitarios en los campos de cultivo. ➤ Incumplimiento de la normativa de aguas residuales, con las consecuentes multas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Numerosas fuentes para la extracción del agua. ➤ Buenas prácticas de la ciudadanía en general. ➤ Consciencia del problema a nivel político y estudio de soluciones a este problema. ➤ Renovación de las conducciones más antiguas para evitar fugas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesta en marcha de la Agenda 21 Local. ➤ Programación de talleres informativos sobre el ciclo del agua, destinados a todos los sectores de población. ➤ Organización de campañas de sensibilización de ahorro de agua. ➤ Redacción de una Ordenanza Reguladora del vertido de aguas residuales. ➤ Inspecciones en la red de saneamiento y abastecimiento para detectar fugas. ➤ Establecimiento de sistemas de riego eficientes.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto al Ciclo del Agua son:

- Construcción de una Depuradora de Aguas Residuales.
- Realizar campañas de educación y sensibilización con respecto a un uso ahorrador del agua, así como buenas prácticas ambientales a agricultores.
- Promocionar la implantación de sistemas de riego que reduzcan las pérdidas de agua, tanto a nivel público (en parques y jardines municipales) como a nivel privado (en jardines de viviendas y en el sector agrícola e industrial).
- Realización de controles periódicos de agua en las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Renovación de tramos más antiguos de las redes de abastecimiento y saneamiento para evitar fugas.
- Realización de controles periódicos de la calidad del agua de consumo humano.
- Identificar a las empresas que produzcan vertidos peligrosos ubicados en los municipios de Algarinejo y Zagra, para mantener un exhaustivo control del cumplimiento legal de las mismas.
- Concienciar a los ganaderos de la correcta gestión de purines y excrementos de las granjas.
- Tareas de limpieza en los cauces que atraviesan el municipio, a través de la Agencia Andaluza del Agua.





- Creación de una Ordenanza Reguladora del suministro de agua y los vertidos de las aguas residuales.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Uso eficiente del agua.
- Mejora de las infraestructuras
- Evitar el vertido de aguas residuales.
- Evitar contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua y de los acuíferos.

- GESTIÓN ENERGÉTICA:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de suministro energético de calidad que asegure un crecimiento de la economía. ➤ Baja percepción ciudadana de las posibilidades de las energías renovables. ➤ Escaso consumo de gas en ambos términos municipales. ➤ Inexistencia de ordenanzas municipales en materia de energías renovables. ➤ Alumbrado público mejorable en Zagra. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dependencia energética del exterior. ➤ Disminución de las reservas de los recursos energéticos no renovables (petróleo y carbón) a nivel mundial. ➤ Aumento mantenido de la energía que puede afectar muy negativamente a muchos negocios. ➤ Contaminación lumínica.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interés político local por fomentar el ahorro energético y la eficiencia energética, que ha conllevado la realización de auditorías energéticas municipales. ➤ Pacto de alcaldes. ➤ Alto grado de concienciación de la población con respecto al ahorro energético a nivel doméstico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar Campañas de Concienciación ciudadana sobre la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias. ➤ Realización de Auditorías Energéticas periódicas para un mayor control de los consumos. ➤ Apuesta política europea, nacional, regional y local por las energías renovables. ➤ Ayudas para la implantación de energías renovables. ➤ Impulso a los proyectos municipales por parte de la Agencia Provincial de la Energía. ➤ El ahorro, la eficiencia energética y la disminución de gases de efecto invernadero, se ha convertido en materia prioritaria a todos los niveles institucionales.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a la Gestión de la Energía son:

- Realizar Campañas de Sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía, sobre la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias.





- Implantación de infraestructuras para aprovechamiento de energía solar fotovoltaica en los edificios públicos.
- Realización de estudios sobre potencialidades energéticas sostenibles del municipio (fotovoltaica, biomasa, etc).
- Mejorar la iluminación de aquellas calles con deficiencias en este sentido.
- Colocación de bombillas de bajo consumo en la totalidad de iluminarias municipales.
- Llevar a cabo revisiones periódicas de la Auditoría Energética realizada, en pro de conseguir una mayor eficiencia energética municipal.
- Establecer una ordenanza municipal para el fomento de las energías renovables.
- Establecer una ordenanza municipal de alumbrado público, enfocada entre otros aspectos a conseguir disminuir la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.
- Obtención de la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios Municipales nuevos, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción.
- Adhesión a la Red GRAMAS.
- Redacción de una Ordenanza Municipal de fomento de las energías renovables.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Concienciar a los ciudadanos del municipio sobre el consumo eficiente de energía.
- Difundir y promover el uso de energías renovables.
- Aumentar el uso de energías renovables en los edificios públicos.
- Mejorar la iluminación del municipio.
- Evitar la contaminación lumínica.





- **TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de sensibilización con respecto al uso correcto del vehículo privado. ➤ Malos hábitos arraigados con respecto al uso del coche dentro de los núcleos en trayectos pequeños. ➤ Inexistencia de calles peatonales en los núcleos urbanos. ➤ Poca flexibilidad de horarios en el transporte público y rutas insuficientes. ➤ Escasa concienciación en el uso de transporte público. ➤ Mal estado de conservación de viales en algunas zonas. ➤ Aumento progresivo del número de vehículos por habitante. <p>Ausencia de transporte público entre los núcleos lo que dificulta la conexión entre municipios colindantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distancia de la capital y de municipios más grandes. ➤ Incremento en el uso del transporte privado apoyado por un aumento del parque de vehículos. ➤ Ausencia de recursos para implementar planes de mejora. <p>Insatisfacción ciudadana con respecto a la movilidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Núcleo de reducido tamaño en el cual los desplazamientos en vehículo no son necesarios en la mayoría de los casos. ➤ Colocación de resaltes para conseguir reducir la velocidad de los vehículos en las calles más transitadas. ➤ Calles al mismo nivel que las aceras en algunas zonas. ➤ Habilitación de solares abandonados como aparcamientos. ➤ Pocos problemas de tráfico en el municipio. ➤ Futura vía verde en el río Pesquera. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayudas para fomentar la movilidad sostenible debido a las políticas decididas sobre cambio climático. ➤ Ayudas para aumentar la implantación de nuevas tecnologías en los servicios que ofrece la administración, lo que puede eliminar parte de los desplazamientos (ventanillas electrónicas). ➤ Posibilidad de plantear servicios dimensionados a las necesidades de los ciudadanos, como el uso compartido del taxi, del coche o minibuses. ➤ Futuras actuaciones regionales y de carácter estatal que crearán nuevas infraestructuras intermunicipales, y otras medidas que mejorarán algunas de las carreteras existentes. ➤ Posibilidad de usar los caminos rurales en sendas para ciclistas. Posibilidad de acondicionar centros públicos para el acceso a minusválidos. ➤ Peatonalización de las calles del centro del núcleo urbano.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto al Tránsito, Movilidad y Transporte son:

- Creación de infraestructura para el uso de la bicicleta.
- Posibilidad de usar los caminos rurales en sendas para ciclistas.
- La mejora de la seguridad para peatones y ciclistas, con la adecuada señalización.
- Mejora de accesos y viales.
- Establecer un programa anual de conservación de caminos rurales.
- Establecer un programa anual de conservación y recuperación de vías pecuarias.





- Mejora del transporte público en cuanto a la ampliación de horarios y rutas.
- Mejora de la comunicación por carretera de los núcleos.
- Posibilidad de plantear servicios dimensionados a las necesidades de los ciudadanos, como el uso compartido del taxi, del coche o minibuses.
- Realización de campañas de sensibilización que conciencien a los ciudadanos de las consecuencias ambientales, de accesibilidad y económicas, que conlleva el uso del vehículo privado en tramos cortos.
- Prioridad para el peatón en el diseño urbano y en la ingeniería del tránsito, sobre todo en las situaciones de conflicto.
- Facilidades especiales para los disminuidos, ciegos y sordos.
- En las nuevas zonas urbanas, diseñar una ciudad para el peatón y para permitir el acceso a los servicios.
- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los servicios públicos y en los hogares, de modo que se amplíe el número de gestiones que puedan realizarse sin necesidad de desplazamiento.
- Redacción de una Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y la Comunicación.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Disminuir la intensidad del tráfico y por tanto amainar los problemas causados por este.
- Eliminar barreras arquitectónicas.
- Mejorar el servicio de transporte público.
- Fomentar los medios de transporte no motorizados.
- Conservación de las Vías Pecuarias.





- **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No existe ningún estudio sobre la calidad del aire de los municipios de Algarinejo y Zagra. ➤ En ambos términos municipales no existe ninguna ordenanza municipal de calidad del aire. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deterioro de la calidad del aire. ➤ Deterioro de las condiciones de habitabilidad en el núcleo urbano, debido al incremento del parque de vehículos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ninguna actividad se encuentra afectada por la IPCC. ➤ La mayor parte de la ciudadanía considera que la calidad del aire es buena. ➤ No existe ninguna empresa inscrita en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, PRTR-España. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de Campañas de Medición Atmosférica periódicas para controlar la calidad del aire, a través de la Unidad Móvil de la Diputación de Granada. ➤ Ayudas para fomentar la disminución de emisiones atmosféricas a través de tecnologías más limpias, vehículos menos contaminantes, etc. ➤ Restricciones legislativas más elevadas que tienden a reducir los niveles emitidos y en consecuencia a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a la contaminación del aire son:

- Fomentar el uso del transporte público, ahorrar energía y utilizar vehículos menos contaminantes.
- Realizar campañas de medición atmosférica periódicamente para controlar la calidad del aire, a través de los Planes de Concertación de la Diputación de Granada.
- Desarrollo de medidas y recomendaciones propuestas por la Consejería de Medio Ambiente encaminadas a mantener una buena calidad del aire.
- Durante las obras regar diariamente las zonas de movimiento de la maquinaria para mantener ligeramente húmeda la zona de tránsito.
- Asfaltado y/o compactación de las pistas de acceso a las parcelas evitando la existencia de materiales sueltos que puedan originar una alta densidad de partículas sólidas en suspensión.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Mejorar el estado de calidad del aire.
- Mantener un control exhaustivo sobre las empresas contaminantes de la atmósfera.





- **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación acústica producida por el tráfico en el casco urbano. ➤ Molestias por ruidos en áreas residenciales cercanas a bares. ➤ No se han llevado a cabo mediciones de los niveles sonoros. ➤ Falta de vigilancia en cuanto al cumplimiento de la legislación vigente sobre contaminación acústica. ➤ Inexistencia de una Ordenanza Municipal sobre control de Contaminación Acústica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de la contaminación acústica por falta de control al respecto. ➤ Deterioro de las condiciones de habitabilidad en los núcleos urbanos, debido al incremento del parque de vehículos y a la contaminación acústica por tráfico rodado.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inexistencia de denuncias o sanciones interpuestas por contaminación acústica. ➤ Preocupación ciudadana por el problema del ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de Estudios de los Niveles de Contaminación Acústica periódicamente para lograr un mayor control. ➤ Inspecciones de control acústico en locales potencialmente generadores de ruido. ➤ Redactar una Ordenanza Municipal contra la Contaminación Acústica en base a la Orden de 26 de julio de 2005 por la que se aprueba el Modelo de Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a la Contaminación Acústica son:

- Realizar estudios de los niveles de contaminación acústica, para conocer los niveles acústicos municipales, y proponer medidas correctoras cuando se observen valores negativos.
- Limitar el tráfico rodado en el centro urbano para evitar el ruido ocasionado por los vehículos.
- Identificar a las empresas potencialmente generadoras de ruido ubicadas en ambas localidades, para mantener un exhaustivo control del cumplimiento legal de las mismas.
- En la selección de pavimentos se deberá tener en cuenta su efecto insonorizante, empleándose principalmente pavimentos drenantes o absorbentes de sonido.
- Redactar una Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica.
- Elaborar un mapa acústico municipal.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Disminuir la contaminación acústica.
- Eliminar los puntos de contaminación acústica.





- **CONTAMINACIÓN DEL SUELO:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de información sobre suelos contaminados. ➤ Presencia de suelos potencialmente contaminados por la actividad agrícola y ganadera, almazaras, depósito de hidrocarburos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación de suelos y de los acuíferos por lixiviación. ➤ Pérdida irreversible de suelo. ➤ Impacto paisajístico de los depósitos incontrolados de residuos. ➤ La asignación de responsabilidades y de los costes de descontaminación es elevada y complicada.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimiento por parte de las empresas ubicadas en el municipio del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. ➤ No presencia de suelos contaminados en el Inventario de suelos contaminados de Andalucía y del Plan de Recuperación de Suelos Contaminados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de tecnología para minimizar la afección de las distintas actividades sobre el suelo y para disminuir el grado de contaminación de los suelos afectados. ➤ Existencia de información disponible, de empresas especializadas en gestión de residuos peligrosos, etc que en conjunto, facilitan la prevención de la contaminación. ➤ Elaboración de un Inventario de puntos potencialmente contaminados, para conseguir un mayor control. ➤ Realizar labores de vigilancia de caminos y solares para evitar el vertido incontrolado de residuos.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a la Contaminación del Suelo son:

- Potenciar en los sectores económicos la introducción de tecnologías más limpias para minimizar la producción de desechos y emisiones que puedan afectar al medio.
- Realizar un Inventario de puntos potencialmente contaminados tanto en Algarinejo como en Zagra, para poder ejercer un mayor control sobre los mismos e instar a la Consejería de Medio Ambiente al Análisis de los Suelos Potencialmente Contaminados, para conocer su estado real.
- Mejorar la labor de inspección de actividades industriales y ganaderas.
- Controlar mejor los puntos de vertido espontáneo.
- Divulgar las medidas que se han de llevar a cabo para evitar la contaminación del suelo. Se deben preparar acciones específicas para cada sector, recordando las medidas preventivas y las obligaciones legales.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Prevenir y evitar la contaminación del suelo.





- Eliminar los puntos de contaminación de suelos
- Información al ciudadano.
- **CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escaso nivel de implicación empresarial con la gestión ambiental. ➤ Falta de formación de cultura empresarial lo que limita la implantación de sistemas de calidad y gestión ambiental. ➤ Desconocimiento del nº de empresas que dispongan de un Sistema de Gestión de la Calidad o Medioambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alta dependencia de la agricultura como motor económico de la zona. ➤ Incremento de la competitividad. ➤ Empresas contaminantes relacionadas con los servicios comerciales. ➤ Contaminación y residuos generados por las Cooperativas de Aceite. ➤ Desconocimiento de los empresarios acerca de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de asociación de comerciantes. ➤ Aumento de la concienciación ciudadana. ➤ Existen Cooperativas que ostentan la Denominación de Origen "Montes de Granada". ➤ La mayoría de las empresas ubicadas en Algarinejo y Zagra no son potencialmente contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de diversas subvenciones para la mejora ambiental de la empresa. ➤ Llevar a cabo proyectos de implantación de Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conjuntos para las empresas ubicadas en Algarinejo y Zagra.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a la Calidad Ambiental de las Empresas son:

- Realización de un Inventario de empresas certificadas en Sistemas de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente, ubicadas en Algarinejo y Zagra.
- Favorecer la implantación de Sistemas de Gestión de calidad y/o Medio Ambiente entre las empresas municipales.
- Establecer convenios con la asociación de comerciantes para mejorar los canales de información. Celebrar jornadas informativas acerca de subvenciones, legislación ambiental, implantación de SGC y SGMA, etc.
- Fomentar la certificación de productos para potenciar su comercialización.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Aumentar la calidad ambiental de las empresas, así como el compromiso ambiental de las mismas.
- Disminuir el grado de contaminación ambiental de origen empresarial/industrial.





- **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y SANIDAD:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Malos indicadores demográficos: población más envejecida que la media granadina y comarcal, decrecimiento constante de la población, saldo migratorio negativo, crecimiento real y vegetativo negativo. ➤ Precariedad laboral: paro y trabajos temporales. ➤ El paro y la actual situación económica son la cuestión que más preocupa a la ciudadanía. ➤ Desigualdad de género, en cuanto que se da un menor nivel de ocupación de mujeres que de hombres y que se da una mayor tasa de analfabetismo en las mujeres que en los hombres. ➤ Economía muy poco diversificada, centrada en la agricultura. ➤ No existe una oferta de formación profesional actual que dirija hacia otros yacimientos y sectores. ➤ Existe muy poca cultura empresarial por parte de los jóvenes. ➤ Déficit de caminos y accesos a lugares de potencial turístico. ➤ Débil protección y conservación del patrimonio histórico-artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conflictividad social generada por la situación de crisis. ➤ Descenso de la población. ➤ Envejecimiento de la población. ➤ Municipios muy dependientes de la agricultura.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de las rentas netas declaradas. ➤ Gran potencialidad turística de tipo rural. ➤ Numerosas rutas y atractivos ambientales que favorecen el turismo sostenible en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción de empresas en la zona. ➤ Potencialización del turismo sostenible en la zona. ➤ Potenciar la contratación de los habitantes de Algarinejo y Zagra en las empresas municipales. ➤ Organización de Talleres de Empleo.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto al Desarrollo Socioeconómico son:

- Política integral de reactivación económica.
- Políticas de vivienda protegida, de ayuda al alquiler, para arraigar a las jóvenes parejas.
- Fomentar la formación de los más jóvenes en la cultura empresarial, en la búsqueda de empleo y autoempleo.
- Sería recomendable realizar un análisis de las necesidades de formación en los principales sectores económicos de Algarinejo y Zagra, a fin de ofertar una formación más acorde con la realidad laboral, que se percibe como consecuencia del desarrollo de nuevas actividades económicas o modernización de las ya existentes.





- Mayor nivel de concertación con otras administraciones, sobre todo en políticas de empleo. Medidas de ayuda a la contratación, de aquellos que acceden por primera vez al mercado laboral, pues resulta un colectivo muy importante dentro de los parados.
- Establecimiento de convenios con las empresas de Algarinejo y Zagra para favorecer la contratación de la población activa.
- Potenciar el turismo sostenible.
- Promocionar las empresas del municipio en diferentes ferias y a través de las nuevas tecnologías.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Conseguir una buena situación social y económica de la población del municipio.
- Conseguir la igualdad de género.
- Aumentar la promoción turística del municipio.

- RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tanto Algarinejo como Zagra se encuentran en una zona donde el riesgo de sequía es elevado. ➤ Escasa conciencia ciudadana respecto a los posibles riesgos ambientales. ➤ Los accidentes antrópicos son los más abundantes destacando entre ellos los de transporte, que se suelen repetir con más frecuencia de la deseada en vías interurbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidad de que ocurran incendios. ➤ Erosión del territorio. ➤ La realización de obras de infraestructura en los cauces fluviales y la superposición de infraestructuras transversales a éstos, pueden favorecer el desbordamiento de arroyos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de un Plan de Emergencia Municipal en Algarinejo. ➤ Existencia de la Agrupación de Protección Civil en Algarinejo. ➤ Todos los riesgos de carácter ambiental que se presentan, son reducidos o moderados. ➤ Los riesgos de carácter antrópico por lo general son también reducidos; exceptuando los transportes, las grandes concentraciones e incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Campañas de concienciación para disminuir la erosión. ➤ Mantenimiento de los cauces para evitar avenidas en época de lluvias. ➤ Repoblaciones para evitar la erosión. ➤ Construcciones bajo condiciones sismorresistentes, conforme a la Norma Básica de Edificación.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a los Riesgos Ambientales son:

- Concienciar a la población sobre las medidas necesarias para disminuir la erosión.
- Coordinar el PGOU con las Agenda 21 Locales.





- Mantenimiento de los cauces para evitar inundaciones.
- Realizar repoblaciones para evitar la erosión.
- Difundir el Plan de Emergencia Municipal (PEM) de Algarinejo a la población y homologar el PEM de Zagra.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Disminuir o eliminar los efectos de los riesgos ambientales.
- Concienciar a la población.

- DENUNCIAS AMBIENTALES:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se cuenta con una base de datos que permita el registro de quejas, denuncias, infracciones, etc. ➤ Falta de concienciación sobre los problemas ambientales, por lo que éstos no se denuncian. ➤ Escaso peso de los problemas ambientales en las políticas municipales. ➤ Escasa dotación de recursos en los presupuestos municipales. ➤ Conformismo y pasividad ciudadana ante determinadas actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desconocimiento de la legislación ambiental aplicable, lo cual puede desencadenar infracciones ambientales.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se han interpuesto denuncias en materia ambiental ante la policía municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor sensibilización ambiental de las empresas. ➤ Seguimiento por parte del Ayuntamiento de las sanciones ambientales. ➤ Llevar a cabo tareas de vigilancia ambiental para detectar posibles infracciones ambientales.

Las principales Propuestas para el Plan de Acción de la Agenda 21 con respecto a las Denuncias Ambientales son:

- Realizar actividades formativas e informativas acerca de temas ambientales en las que participen todos los agentes implicados.
- Formación sobre Legislación Ambiental al personal de la Administración Local.
- Crear una base datos como método de recogida de datos objetivos de las quejas de la ciudadanía en materia ambiental.
- Crear una base de datos para que la Policía municipal pueda registrar las infracciones y delitos.
- Hacer un seguimiento a estas quejas y dar respuesta al ciudadano.





- Favorecer el acercamiento de la policía municipal y la ciudadanía, de forma que se puedan diagnosticar pronto los problemas y adoptar soluciones con mayor brevedad.

Los objetivos que se pretenden conseguir con las propuestas anteriores son:

- Concienciar e informar a la población.
- Evitar incurrir en infracciones ambientales.
- Aumentar la sensibilización ambiental de ambas Administraciones Locales.

7. FICHAS DE ACCIONES POR LA SOSTENIBILIDAD

Tras el análisis de la información de los Diagnósticos Ambientales de Algarinejo y Zagra, así como de su actualización, de la información recabada a ambos Ayuntamientos, y de las aportaciones surgidas en las sesiones de Foro Ambiental celebradas en ambos municipios, se elaboró un documento de avance del Plan de Acción Local Conjunto, en el que se delimitaron las propuestas de actuaciones que permitan corregir las deficiencias encontradas tanto en Algarinejo como en Zagra y así cubrir las necesidades de ambas localidades. Se han trabajado dichas propuestas en las sesiones de Foro Ambiental, consensuándose con ambas corporaciones municipales, las actuaciones a priorizar en el presente Plan de Acción Local por su relevancia, marcando en cursiva aquéllos proyectos de actuaciones no priorizados y que se tendrán en cuenta en futuras revisiones del Plan de Acción Local Conjunto de Algarinejo y Zagra. En total se han delimitado trece áreas temáticas de actuación o líneas estratégicas:

1. Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
2. Ordenación del Territorio y Urbanismo.
3. Tránsito, Movilidad y Transporte.
4. Gestión de residuos.
5. Gestión del agua.
6. Gestión energética.
7. Contaminación atmosférica.
8. Contaminación acústica.
9. Contaminación del Suelo.
10. Calidad Ambiental de las empresas.





11. Desarrollo Socioeconómico, Turismo y Sanidad.
12. Riesgos ambientales y Protección Civil.
13. Denuncias Ambientales.

El PAL Conjunto de Algarinejo y Zagra estará formado por el conjunto de estrategias, programas y actuaciones concretas encaminadas a conseguir un desarrollo sostenible del municipio en base a los objetivos propuestos:

Líneas Estratégicas: Estas líneas estratégicas que comprende el Plan de Acción Local son los grandes ejes previsibles para la mejora ambiental, económica y social de ambos municipios. Se crean estas grandes áreas temáticas con el fin de agrupar actuaciones de mejora local con un objetivo común, de manera que su comprensión y ejecución sea más fácil, y que se refleje claramente su relación.

Programas de actuación: Campos concretos inscritos en cada línea estratégica. Cada línea estratégica contará con, a su vez, con varios programas de actuación. Cada programa de actuación responde a cada uno de los diversos objetivos que se pretenden alcanzar en esa línea de actuación básica a la que pertenece.

Actuaciones específicas o proyectos: Trabajos y actuaciones a realizar, dentro de cada uno de los programas contemplados en las líneas estratégicas. Cada programa de actuación engloba, a su vez, un conjunto de proyectos, estudios, acciones (actuaciones concretas y específicas a realizar para resolver las carencias e incidencias detectadas).

Este Plan de Acción, constituirá el eje sobre el que se desarrollará la Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra, una vez sea aprobado por la máxima autoridad de gobierno de cada entidad local, el Pleno de los respectivos Ayuntamientos.

Esquema de las líneas estratégicas, programas y proyectos de actuación definidos para el Plan de Acción Conjunto de las Agendas 21 Locales de Algarinejo y Zagra:





1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1 DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1.1 Creación de un Foro Infantil Ambiental.

1.1.2 Promoción y seguimiento del Foro Ambiental.

1.1.3 Implantación de Programas Formativos Medioambientales para empleados municipales.

2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

2.1 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

2.1.1 Generar Ordenanzas de edificación y urbanización con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.

2.1.2 *Potenciar la promoción de Viviendas de Protección Oficial (VPO). (No priorizado)*

2.1.3 Potenciar la rehabilitación de viviendas antiguas.

2.2 PAISAJE URBANO

2.2.1 Seguimiento de ayudas para la conservación de construcciones con valor histórico, cultural o etnológico.

2.3 ZONAS VERDES

2.3.1 Regulación de ordenanza municipal de uso y gestión de zonas verdes.

2.3.2 Incluir en los jardines mecanismos de reutilización de agua, captación o uso de no potable.

2.3.3 Mejorar la dotación de equipamientos de las zonas verdes.

2.3.4 Ampliar el número de parques y zonas de esparcimiento.

3. TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

3.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE

3.1.1 Mejora en la pavimentación de accesos y viales.

3.1.2 Estudio de viabilidad para la creación de un carril bici.

3.1.3 Adecuación y conservación de los caminos rurales.

3.1.4 Fomentar la movilidad peatonal mediante la peatonalización de calles.

3.1.5 Realización de campañas de sensibilización y educación en materia de movilidad sostenible.

3.2 PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

3.2.1 Estrategia municipal de transporte sostenible.





3.2.2 Redacción de una Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y la Comunicación.

4. GESTIÓN DE RESIDUOS

4.1 PRODUCCIÓN

4.1.1 Campañas de sensibilización medioambiental en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos.

4.1.2 Tareas de Vigilancia en caminos rurales para evitar vertidos incontrolados.

4.1.3 Identificar a las empresas productoras de residuos peligrosos ubicadas tanto en Algarinejo como en Zagra, para mantener un exhaustivo control del cumplimiento legal de las mismas.

4.2 GESTIÓN

4.2.1 Dotación de contenedores y papeleras en puntos concretos del municipio y frecuencia de recogida.

4.2.2 *Instalación de un punto limpio. (No priorizado)*

4.2.3 Establecimiento de una Ordenanza Municipal sobre Gestión de Residuos y Limpieza Viaria.

4.2.4 Instalación de contenedores soterrados en las calles más céntricas de ambos núcleos urbanos.

5. GESTIÓN DEL AGUA

5.1 ABASTECIMIENTO

5.1.1 Obras de mejora y sustitución de tramos de la red de abastecimiento.

5.2 CONSUMO

5.2.1 Jornadas de consumo responsable así como buenas prácticas ambientales a agricultores y ganaderos.

5.2.2 Realización de campañas de sensibilización y educación medioambiental relativas al ahorro de agua en el hogar.

5.3 SANEAMIENTO

5.3.1 *Jornadas para el fomento de la reutilización de aguas residuales. (No priorizado)*

5.3.2 Seguimiento de las ayudas solicitadas para la construcción de una EDAR.





5.3.3 Promocionar la implantación de sistemas de riego que reduzcan las pérdidas de agua.

(No priorizado)

5.3.4 Solicitud y seguimiento a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la limpieza de cauces que lo precisen.

5.3.5 Creación de una Ordenanza Reguladora del suministro de agua y los vertidos de las aguas residuales.

6.GESTIÓN ENERGÉTICA

6.1 CONSUMO ENERGÉTICO

6.1.1 Realizar Campañas de Sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía, sobre la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias.

6.1.2 Obtención de la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios Municipales.

6.2 ALUMBRADO PÚBLICO

6.2.1 Mejorar la eficiencia del alumbrado de edificios públicos mediante la instalación de luminarias de microled.

6.3 ENERGÍAS RENOVABLES

6.3.1 Realizar campañas de promoción e información acerca de la instalación de energías renovables en el sector doméstico y privado.

6.3.2 Implantación de infraestructuras para aprovechamiento de energía solar fotovoltaica en los edificios públicos.

6.3.3 Redacción de una ordenanza municipal para el fomento de las energías renovables.

7. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

7.1 CALIDAD DEL AIRE

7.1.1 Realizar campañas de medición atmosférica periódicamente para controlar la calidad del aire, a través de los Planes de Concertación de la Diputación de Granada. (No priorizado)

7.2 FOCOS DE CONTAMINACIÓN

7.2.1 Realizar campañas de sensibilización para el fomento de la conducción eficiente y movilidad sostenible.

7.2.2 Campaña de sensibilización sobre contaminación atmosférica.

7.2.3 Asfaltado y/o compactación de las pistas de acceso a las parcelas.





7.2.4 Fomentar el uso del transporte público, así como utilizar vehículos menos contaminantes. (No priorizado)

8. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

8.1 FOCOS DE RUIDO

8.1.1 Aprobación de la Ordenanza Tipo Provincial de Protección Acústica elaborada por la red GRAMAS.

8.1.2 Desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental relativas a la contaminación acústica.

8.1.3 *Implantar una serie de medidas que reduzcan la contaminación acústica producida por el tráfico. (No priorizado)*

8.1.4 Realizar estudios de los niveles de contaminación acústica.

8.1.5 *Identificar a las empresas potencialmente generadoras de ruido ubicadas en ambas localidades, para mantener un exhaustivo control del cumplimiento legal de las mismas.*

(No priorizado)

8.1.6 Elaborar un mapa acústico municipal.

8.2 VIGILANCIA Y CONTROL

8.2.1 *Desarrollar acciones de vigilancia y control de la contaminación acústica.*

(No priorizado)

9. CONTAMINACIÓN DEL SUELO

9.1 FOCOS DE CONTAMINACIÓN

9.1.1 Potenciar en los sectores económicos la introducción de tecnologías más limpias para minimizar la contaminación al medio.

9.1.2 Realizar un Inventario de puntos potencialmente contaminados.

9.2 CALIDAD DEL SUELO

9.2.1 Campañas de sensibilización y concienciación medioambiental para evitar la contaminación del suelo.





10. CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

10.1 GESTIÓN

10.1.1 Realización de un Inventario de empresas certificadas en Sistemas de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente.

10.1.2 Favorecer la implantación de Sistemas de Gestión de calidad y/o Medio Ambiente entre las empresas municipales.

10.1.3 Establecer convenios con la asociación de comerciantes para mejorar los canales de información.

10.1.4 Fomentar la certificación de productos para potenciar su comercialización.

11. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

11.1 SOCIAL

11.1.1 Políticas de vivienda protegida, de ayuda al alquiler, para arraigar a las jóvenes parejas.

11.2 TEJIDO EMPRESARIAL

11.2.1 Desarrollar una política integral de reactivación económica.

11.2.2 Fomentar la formación de los más jóvenes en la cultura empresarial, en la búsqueda de empleo y autoempleo.

11.2.3 Establecimiento de convenios con las empresas de Algarinejo y Zagra para favorecer la contratación de la población activa.

11.2.4 Promocionar las empresas del municipio en diferentes ferias y a través de las nuevas tecnologías.

11.3 TURISMO

11.3.1 Elaborar un plan de turismo sostenible.

11.4 PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARTÍSTICO

11.4.1 Realizar un plan de promoción, publicidad y difusión del patrimonio.

12. RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL

12.1 PREVENCIÓN

12.1.1 Campaña de concienciación a la población sobre actuaciones en caso de emergencias.

12.1.2 Coordinar el PGOU con el Plan de Emergencias Municipal.





12.1.3 Realizar repoblaciones para evitar la erosión.

13. DENUNCIAS AMBIENTALES

13.1 GESTIÓN MUNICIPAL

13.1.1 Crear una base datos de las quejas de la ciudadanía en materia ambiental.

13.2.2 Implantar un Sistema de Gestión de Calidad en Los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra.

Para cada proyecto de actuación, se procederá a la descripción detallada mediante Fichas de Sostenibilidad de cada uno de los proyectos pertenecientes a una línea estratégica, detallándose en tablas con los siguientes campos:

- Objetivo: Meta que se pretende alcanzar con la ejecución de dicha actuación.
- Descripción: Breve resumen en el que se indique en qué consiste el proyecto.
- Temática de la acción.
- Tipología de la acción.
- Prioridad: Importancia de la realización de la acción:
 - * Baja: Acciones que no son imprescindibles pero suponen un refuerzo importante del estado ambiental.
 - * Media: Acciones básicas para la calidad del medio ambiente del municipio.
 - * Alta: Acciones imprescindibles, ya sea por obligatoriedad de una normativa, por necesidad de subsanar una deficiencia ambiental importante, etc.

Así mismo, la prioridad establecida para cada actuación, conllevará un tiempo máximo para la ejecución de cada proyecto:

- Corto: Comienzo de los proyectos como máximo durante el primer año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción Local.
- Medio: Comienzo de los proyectos como máximo durante el segundo y tercer año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción Local.
- Largo: Comienzo de los proyectos como máximo durante el cuarto año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción Local.





En el punto de fijar el periodo de ejecución en el que se deberá de desarrollar el proyecto, podrá ser:

- * Puntual: Implantación en un momento determinado.
- * Continua: Para acciones que deben ser continuadas en el tiempo indicando la periodicidad (anual, mensual, ininterrumpida, etc).
- Agentes implicados: Posibles actores implicados en la definición y ejecución de la actuación.
- Coste económico: Presupuesto del coste a invertir en cada proyecto y por cada Ayuntamiento, de manera que el coste económico detallado se repercuta a cada municipio para cada una de las Fichas de Sostenibilidad priorizadas y por tanto presupuestadas.
- Fuente de financiación/recursos humanos: Posibles agentes a financiar el proyecto planteado.
- Indicadores: Definición de los parámetros que permitan evaluar el grado de cumplimiento del objetivo u objetivos definidos.

La estructura del Plan de Acción Local Conjunto de Algarinejo y Zagra es la siguiente:

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los valores ambientales tienen cada vez una mayor repercusión en la sociedad, produciéndose un aumento de la concienciación de los ciudadanos en lo que a temas de carácter medioambiental se refiere.

La vía o línea de acción que se considera fundamental para evaluar los niveles de sensibilización de la sociedad en general y de las generaciones más jóvenes en particular es la educación ambiental y el desarrollo de la participación ciudadana, mediante nuevas fórmulas de colaboración que impliquen a todos los estamentos sociales en la tarea de dejar un mundo mejor a las generaciones que nos sucedan.

La educación ambiental:

- Está orientada a mejorar las capacidades de análisis, reflexión y acción.
- Dura toda la vida.
- Es de ida y vuelta: cada persona aprende y enseña a la vez.
- Puede desarrollarse en todas partes: en casa, en la escuela, en el trabajo, en el barrio, etc.
- Busca el compromiso para la resolución de los problemas.





El reto de la educación ambiental es, por tanto, promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta.

Es una experiencia continua de aprendizaje que debe implicar a todas las personas en todos los aspectos y momentos de la vida. Debe plantearse con un enfoque abierto, que permita a cada persona cuestionarse críticamente los problemas de la sociedad.

Teniendo en cuenta la escasa actividad medioambiental desarrollada en Algarinejo y Zagra, tal y como fue comentado en las sesiones de Foro Ambiental y la necesidad de implantar programas y actividades que perduren en el tiempo, vamos a tratar de fomentar de manera activa la participación ciudadana y la concienciación medioambiental mediante el desarrollo de los siguientes proyectos, enmarcados dentro del programa 1.1.



Fig. 10. Celebración Día del olivo en Algarinejo. Stand de la Asociación de Mujeres.

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1 DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1.1 Creación de un Foro Infantil Ambiental.

1.1.2 Promoción y seguimiento del Foro Ambiental.

1.1.3 Implantación de Programas Formativos Medioambientales para empleados municipales.





LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.1:	Creación de un Foro Infantil Ambiental
TEMÁTICA:	Educación Ambiental
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Creación y desarrollo de nuevas fórmulas de implicación social que involucren de manera directa a los niños de los centros escolares de ambos municipios en la concienciación y educación ambiental
DESCRIPCIÓN:	Crear un Foro Infantil Ambiental, en el que mediante reuniones periódicas se trabaje la educación ambiental. Se realizarán actividades en los centros escolares y fuera de los mismos para fortalecer el compromiso de los niños en los temas de índole ambiental que afectan a sus municipios
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos, Centros Educativos, AMPA, Centro Guadalinfo
COSTE ECONÓMICO (€):	1.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Creación del Foro Infantil Ambiental (FIA)- Convocatoria de las Sesiones del Foro- Preparación, desarrollo y difusión de las actividades a realizar
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	1.1.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	<p>I1.1.1 = Número de sesiones de Foro Infantil Ambiental realizadas</p> <p>I1.1.1 = Número de asistentes a las sesiones de Foro Infantil Ambiental</p> <p>I1.1.1 = Número de actividades de Foro Infantil Ambiental realizadas</p>





LÍNEA ESTRATÉGICA 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.2 :	Promoción y seguimiento del Foro Ambiental
TEMÁTICA:	Educación Ambiental
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Dar continuidad a las sesiones periódicas del Foro Ambiental
DESCRIPCIÓN:	Uno de los pilares fundamentales de la Agenda 21 Local es la participación ciudadana. Por ello es necesario fomentar la realización en el tiempo de sesiones del Foro Ambiental, así como dar a conocer a toda la ciudadanía el programa de Agenda 21 Conjunto de Algarinejo y Zagra, la fase en la que se encuentra, los trabajos realizados y por realizar, etc.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	3.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación mediante la página web del Ayuntamiento, emails y cartelería de las convocatorias de los foros de participación ciudadana.- Publicidad periódica en los medios de comunicación locales acerca de la Agenda 21 Local de Algarinejo y Zagra.- Jornadas y charlas explicativas dirigidas a las asociaciones vecinales, AMPA, empresarios, etc,. Sobre el desarrollo de la Agenda 21 Local, dar a conocer los temas tratados en las sesiones del Foro Ambiental e informar acerca de las futuras convocatorias.- Realizar al menos dos veces al año, una sesión del Foro Ambiental.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	1.1.1, 1.1.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	1.1.2 = Número de sesiones de Foro Ambiental realizadas 1.1.2 = Número de asistentes a las sesiones de Foro Ambiental





LÍNEA ESTRATÉGICA 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.3:	Implantación de Programas Formativos Medioambientales para empleados municipales
TEMÁTICA:	Educación Ambiental
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	La Educación Ambiental debe de desarrollarse desde todos los ámbitos sociales y es fundamental que el compromiso ambiental sea adquirido desde las instituciones públicas, por lo que es fundamental adquirir estas pautas de comportamiento desde los estamentos y organismos de carácter público de ambas localidades.
DESCRIPCIÓN:	Se realizarán jornadas formativas, envío de información relevante y desarrollo de acciones educativas a todos los niveles.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	3.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Envío del PAL Conjunto de Algarinejo y Zagra a todos los empleados públicos.- Estudio de las necesidades formativas del personal del Ayuntamiento en materia de medio ambiente.- Formación de los políticos en materia de medio ambiente.- Formación sobre Legislación Ambiental al personal de la Administración Local.- Elaborar y poner en marcha un código de buenas prácticas en el Ayuntamiento.- Establecimiento de criterios de sostenibilidad en los pliegos de condiciones para la contratación de obras y servicios.- Introducción de criterios medioambientales a la hora de comprar materiales.- Envío de dossieres e información general, regulación europea, nacional y local sobre energías renovables, políticas medioambientales, regulación de residuos y suelos contaminados, impacto ambiental, medio natural, etc.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	1.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I1.1.3 = Número de jornadas formativas realizadas





2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Los municipios de Algarinejo y Zagra, se sitúan al noroeste de la aglomeración urbana de Granada, posee una entidad propia y una situación estratégica respecto al sistema de comunicaciones entre Córdoba, Málaga y Granada. Están enclavados en el Poniente Granadino, el también llamado "surco intrabético", participando de las características de este singular espacio, últimos peldaños de la escalera de altiplanicies que comunican el Levante con Andalucía. De orografía accidentada, ofrecen un entorno natural singular.

La tipología predominante en el paisaje urbano de ambos municipios es la vivienda unifamiliar.

La altura de los edificios es por lo general de dos plantas, si bien existen zonas donde esta altura está sobrepasada.

Las áreas degradadas están conformadas por las zonas residenciales periféricas de los núcleos, con peor urbanización, espacios vacíos y degradados, y donde se concentran las viviendas de peor calidad, así como zonas de viviendas más antiguas. Estas zonas son necesarias de regenerar tanto socioeconómicamente como por razón de urbanismo.

Además, cabe destacar que en los últimos 20 años la demanda de la vivienda tanto en Algarinejo como en Zagra ha crecido progresivamente a raíz de las nuevas necesidades de la población. Hasta el día de hoy la demanda sigue creciendo, ya sea por el número de hogares o de segundas residencias, que con el auge del turismo rural se está incrementando el número hasta cobrar gran importancia.

El estado de conservación de la edificación de los núcleos es medio, con zonas de edificaciones más antiguas en ruinas, necesitadas de renovación. Llama la atención que los núcleos principales de Algarinejo y Zagra presentan una imagen bastante compacta y una ausencia prácticamente total de espacios libres en su interior.

Por último, dado el escaso número de viviendas protegidas, tanto en régimen de propiedad como de alquiler, se hace necesaria la previsión de un número importante de viviendas de este tipo, tanto de promoción pública como privada, y en régimen de autopromoción, como en cooperativas, etc; aunque la demanda fundamental es en régimen de propiedad.





Por todo lo cual, se debe de incidir en actuaciones que lleven a una sostenibilidad en las edificaciones existentes y de nueva creación, así como incidir en la conservación del patrimonio histórico y cultural existente, sin olvidar la necesidad poblacional, tal y como dejó constancia la ciudadanía en las sesiones de Foro Ambiental, de más zonas verdes y de esparcimiento así como dotar de equipamiento adecuado a las actuales.

A continuación se detallan los proyectos consensuados a realizar pertenecientes a la línea estratégica de Ordenación del Territorio y Urbanismo, dentro de los programas 2.1, 2.2 y 2.3.



Fig.11. Vista panorámica del municipio de Algarinejo



Fig.12. Vista panorámica del municipio de Zagra

2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

2.1 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

2.1.1 Generar Ordenanzas de edificación y urbanización con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.

2.1.2 Potenciar la promoción de Viviendas de Protección Oficial (VPO). (No priorizado)

2.1.3 Potenciar la rehabilitación de viviendas antiguas.

2.2 PAISAJE URBANO

2.2.1 Seguimiento de ayudas para la conservación de construcciones con valor histórico, cultural o etnológico.

2.3 ZONAS VERDES

2.3.1 Regulación de ordenanza municipal de uso y gestión de zonas verdes.

2.3.2 Incluir en los jardines mecanismos de reutilización de agua, captación o uso de no potable.

2.3.3 Mejorar la dotación de equipamientos de las zonas verdes.

2.3.4 Ampliar el número de parques y zonas de esparcimiento.





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PROGRAMA 2.1 :	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
PROYECTO 2.1.1:	Incluir en las nuevas normas de urbanización y edificación criterios de sostenibilidad
TEMÁTICA:	Ordenación del Territorio
TIPOLOGÍA:	Legislativa y Fiscal
OBJETIVO:	Establecer unos criterios para reducir de manera apreciable el impacto ambiental que causan las labores de urbanización convencional, de manera que las actuaciones a desarrollar sobre el territorio conlleven a una urbanización sostenible, que contemplen el consumo prudente de recursos, la reutilización sistemática de productos y el reciclaje sencillo de residuos.
DESCRIPCIÓN:	La creación de espacios comunes habitables, saludables y sostenibles donde desarrollar la vida humana y las múltiples interrelaciones en las que se basa, con planeamientos estratégicos que permitan el crecimiento económico, a la vez que mejoran la calidad de vida, permitiendo a todos el acceso a los servicios y equipamientos básicos sin olvidar la conservación del patrimonio cultural, natural y la diversidad de paisajes, como medio para proporcionar un equilibrio territorial.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<p>Desarrollo y revisión de las normas de urbanización y edificación aplicables en ambos municipios estableciendo criterio de sostenibilidad, que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicar en la ejecución de las obras a realizar un mínimo consumo de los recursos energéticos. • Posibilitar un sencillo mantenimiento de elementos e infraestructuras. • Permitir soluciones duraderas. • Reducir al máximo las barreras arquitectónicas. • Mantener el equilibrio territorial.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	2.1.1, 2.1.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I2.1.1 = Cumplimiento de la normativa de urbanización





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PROGRAMA 2.1:	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
PROYECTO 2.1.3:	Potenciar la rehabilitación de viviendas antiguas
TEMÁTICA:	Ordenación del Territorio
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Búsqueda de programas, subvenciones y ayudas relativas a la rehabilitación de viviendas antiguas.
DESCRIPCIÓN:	La falta de concepción más moderna del urbanismo, con aplicación de estándares de sostenibilidad a la urbanización y la edificación y el estado de conservación de la edificación de algunos núcleos poblacionales, con zonas de edificaciones muy antiguas hace que sea necesaria la actuación en este sentido y buscar todas las opciones posibles que conlleven a la adecuada renovación de las mismas
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Búsqueda y difusión de incentivos a nivel provincial, autonómico y estatal de ayudas para la rehabilitación de viviendas antiguas. (Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbana, 2013-2016).
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	2.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I2.1.3 = Nº de Licencias de Rehabilitación de viviendas





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PROGRAMA 2.2:	PAISAJE URBANO
PROYECTO 2.2.1:	Seguimiento de ayudas para la conservación de construcciones con valor histórico, cultural o etnológico.
TEMÁTICA:	Ordenación del Territorio
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Tomar medidas ante las numerosas ayudas solicitadas para la adecuada conservación de los castillos de Algarinejo y Zagra de gran valor histórico y cultural, que no tienen respuesta por parte de la Administración
DESCRIPCIÓN:	Se han solicitado subvenciones para el correcto adecentamiento del entorno del Castillo Árabe de Zagra y los Castillos de Cesna y Torre Pesquera, así como un proyecto de restauración a través de la Comisión Provincial de Patrimonio, de las que no se ha hecho seguimiento y sobre las que se hace necesario actuar
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Hacer un listado de todas las ayudas solicitadas, búsqueda de expedientes individualizados, etc.- Retomar las acciones realizadas en este sentido y volver a solicitar las ayudas si fuese necesario.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I2.2.1 = Nº de ayudas de conservación





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.1:	Regulación de ordenanza municipal de uso y gestión de zonas verdes
TEMÁTICA:	Ordenación del territorio
TIPOLOGÍA:	Legislativa y fiscal
OBJETIVO:	Regular el uso y gestión de las zonas verdes del municipio
DESCRIPCIÓN:	Aplicar la ordenanza tipo que regula el uso y gestión de las zonas verdes municipales, según la ordenanza tipo desarrollada por la red Gramas para garantizar una mejor gestión de las zonas verdes de los núcleos urbanos.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Aplicar las infracciones y sanciones establecidas en la regulación de horarios y usos permitidos.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	2.3.2, 2.3.3, 2.3.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	l2.3.1 = Ordenanza de zonas verdes





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.2:	Incluir en los jardines mecanismos de reutilización de agua, captación o uso de no potable
TEMÁTICA:	Urbanismo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Mejorar la dotación de equipamientos de riego de las zonas verdes de modo que suponga un ahorro y uso eficiente del agua.
DESCRIPCIÓN:	Se trata de modernizar de un modo eficiente los equipamientos existentes de riego que permitan un aprovechamiento del agua de las zonas verdes.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/ tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	28.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Instalación de contadores específicos en las acometidas para el agua de riego de la jardinería.- Instalación de sistemas de riego localizado, de bajo consumo y automatizado (Programadores de Riego), en las zonas verdes ya consolidadas.- Aprovechamiento del agua de lluvia mediante su recogida y depósito en aljibes ubicados en edificios públicos.- Canalización del agua sobrante de las fuentes ornamentales para su reutilización en el riego de jardines y uso ganadero.- Regar en horario nocturno, al menos en verano, para mejorar la eficiencia del riego al disminuir la evapotranspiración.- Obligación, desde la normativa urbanística, a la instalación de dichos sistemas en las nuevas zonas verdes.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	2.3.1, 2.3.3, 2.3.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I2.3.2 = Mecanismos de riego zonas verdes





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.3:	Mejorar la dotación de equipamientos de las zonas verdes
TEMÁTICA:	Urbanismo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Mejorar la dotación de equipamientos de las zonas verdes de modo que se favorezca el uso público de las mismas.
DESCRIPCIÓN:	Incremento y mejora de las dotaciones de equipamiento o sustitución de las existentes para fomentar el uso y disfrute de las zonas verdes.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/ tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	8.250 € Incluye: <ul style="list-style-type: none">- 1 Módulo columpio infantil (5.500 €)- 4 bancos de madera con respaldo (1.200 €)- Fuente de agua para beber de exterior - acero (790 €)- 2 papeleras de acero inoxidable (320 €)- Pipican (50 €)- Aparcamiento para 6 bicicletas de hierro (390 €)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Dotar de mobiliario urbano adecuado a las exigencias del uso y disfrute de las zonas verdes (bancos, papeleras, juegos infantiles, pipi-can, aparcamiento para bicicletas, etc.).
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	2.3.1, 2.3.2, 2.3.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I2.3.3 = Equipamiento de zonas verdes





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.4:	Ampliar el número de parques y zonas de esparcimiento
TEMÁTICA:	Urbanismo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Dotar de mayor número de zonas de esparcimiento de manera que se puedan cubrir las demandas recreativas y de ocio de la población.
DESCRIPCIÓN:	Se tratará de aumentar paulatinamente la superficie dedicada a zonas verdes con la creación de nuevos espacios. De manera que dado el elevado coste, se tendrá en cuenta la creación de un área verde de manera puntual y con una revisión de las mismas cada cuatro años según la demanda ciudadana.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	150.000 € (Se ha considerado el coste aproximado de la creación de una nueva zona verde)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de zonas poblacionales con mayor demanda de áreas de esparcimiento y zonas verdes.- Elaboración y aprobación de proyecto.- Ejecución de la obra.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I2.3.4 = Dotación de zonas verdes





3. TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La accesibilidad hace referencia a la facilidad con que los individuos de una ciudad pueden salvar la distancia que les separa de los lugares en que pueden hallar los medios de satisfacer sus necesidades básicas (acceso a servicios, equipamientos). La accesibilidad viene definida por el conjunto de factores que determinan la localización de distintas instalaciones, así como por el sistema de transporte que posibilita la comunicación.

La accesibilidad se identifica frecuentemente con movilidad. Esta última hace referencia a la cantidad de movimientos o desplazamientos que, por diferentes medios y modos de transporte, las personas acceden a los destinos de su interés.

El incremento de la movilidad está en directa relación con el desarrollo de las tecnologías del transporte, básicamente las referidas al tráfico rodado y al desarrollo de infraestructuras y medios que favorecen el uso al vehículo privado.

Un aumento de la movilidad motorizada arrastra consecuencias sobre los recursos energéticos y sus efectos ambientales; y como consecuencia del elevado grado de saturación en muchos ámbitos, sus repercusiones son también de índole social y económica.

Para solventar las graves consecuencias medioambientales y sociales que provoca el tráfico y la movilidad motorizada en general, la principal actuación debe dirigirse a diseñar modelos sostenibles de movilidad; para ello ha de realizarse la reducción del tráfico rodado privado, su progresiva sustitución por otros medios de transporte de mayor eficacia ambiental y social, así como crear las condiciones favorables para que se desarrollen los desplazamientos no motorizados (andando o en bicicleta).

Tanto Algarinejo como Zagra tienen una amplia diseminación de cortijos o casas rurales y para su comunicación cuenta con una red bien estructurada de caminos y carriles rurales.

La red viaria se encuentra por lo general en un estado de deterioro considerable, tanto por sus características de estado del piso como por sus trazados, que siguen siendo muy antiguos, estrechos y con muchas curvas.

La red de carreteras está formada por una carretera de la Red Intercomarcal, otra de la Red Complementaria, y dos carreteras de la Red Provincial.





Es necesario crear una ciudad accesible a toda la población, con especial atención a las personas con movilidad reducida (PMR), y libre de barreras arquitectónicas.

En ambos municipios el número de ancianos es elevado, y debido a la existencia de numerosas calles con pendiente y empedrado, muchos de ellos se quejaron en las sesiones Foro Ambiental del peligro que presenta el estado de muchas calles para su seguridad y cuanto más en situaciones climatológicas adversas. Además, haciendo referencia a la movilidad y accesibilidad peatonal, no existen zonas peatonales en los cascos urbanos.

Se harán, así mismo, las gestiones necesarias para intentar ampliar los horarios y rutas del transporte público, pues es otro problema sobre el que incidieron mucho los asistentes del Foro.

Por todo ello, las actuaciones van encaminadas a una adecuada planificación del transporte y a desarrollar proyectos que lleven al correcto desarrollo de una movilidad sostenible.



Fig.13. Avda. Principal del Municipio de Zagra
Algarinejo



Fig.14. Calle colindante con la Pza. de España del Municipio de

3. TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

3.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE

3.1.1 Mejora en la pavimentación de accesos y viales.

3.1.2 Estudio de viabilidad para la creación de un carril bici.

3.1.3 Adecuación y conservación de los caminos rurales.

3.1.4 Fomentar la movilidad peatonal mediante la peatonalización de calles.

3.1.5 Realización de campañas de sensibilización y educación en materia de movilidad sostenible.





3.2 PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

3.2.1 Estrategia municipal de transporte sostenible.

3.2.2 Redacción de una Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y la Comunicación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.1:	Mejora en la pavimentación de accesos y viales
TEMÁTICA:	Urbanismo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Mejorar aquellas zonas municipales en las que la red viaria presenta deficiencias que suponen un riesgo para los viandantes
DESCRIPCIÓN:	Estudio y análisis de los viales deficientes y ejecución de las mejoras en la pavimentación de los mismos
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	150.000 € (El coste es aproximado, ya que dependerá del resultado del diagnóstico)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Análisis del estado y mejora de la pavimentación de aquéllos viales que presenten deficiencias, adecuar las intersecciones, dotar de pasos de cebra, etc.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.1.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I3.1.1 = Estado de conservación de la red viaria I3.1.1 = Flujo diario de viandantes





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.2:	Estudio de viabilidad para la creación de un carril bici
TEMÁTICA:	Urbanismo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Fomentar el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento y no solo como vehículo de ocio. Los ciudadanos deben concienciarse sobre la importancia de utilizar la bicicleta y las repercusiones positivas que genera para la ciudad.
DESCRIPCIÓN:	Se procederá a hacer un estudio pormenorizado en ambos municipios para la creación de un carril bici. <ul style="list-style-type: none">- Estudio del emplazamiento del carril bici en Zagra: Desde la Avda. Guardia Civil hasta la Ctra. Provincial (recinto deportivo, piscina, etc).- Estudio del emplazamiento del carril bici en Algarinejo: Desde la Ctra. De Ftes. De Cesna hasta zona de La Pesquera.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	30.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Estudio y análisis del territorio para la ubicación y creación de un carril bici y viabilidad del mismo.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.1.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I3.1.2 = Desarrollo de carril bici





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.3:	Adecuación y conservación de los caminos rurales
TEMÁTICA:	Urbanismo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	La promoción, valorización y el conocimiento de los caminos rurales entre la población, cuya ejecución contribuye al desarrollo sostenible del medio rural.
DESCRIPCIÓN:	La práctica de deportes y actividades en contacto directo con la naturaleza como es el senderismo, el ciclismo, las rutas a caballo, los itinerarios naturales con intrínseco carácter ambiental y de proximidad a la naturaleza que la población demanda de forma creciente hace necesaria la actuación sobre los mismos de adecuación y conservación.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/ tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	22.000 € (Coste aproximado del diagnóstico y la delimitación de actuaciones)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 143 Plan de caminos rurales)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Estudio y análisis del estado actual de los caminos rurales.- Delimitar las actuaciones a realizar para cada unos de ellos.- Desarrollo de los proyectos en tiempo y forma.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I3.1.3 = Kilómetros de caminos rurales ejecutados





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.4:	Fomentar la movilidad peatonal mediante la peatonalización de calles
TEMÁTICA:	Movilidad
TIPOLOGÍA:	Proyectos y obras
OBJETIVO:	Fomentar la movilidad peatonal en el casco urbano
DESCRIPCIÓN:	Aumento de la movilidad peatonal mediante el incremento de las zonas peatonales y de la seguridad en los desplazamientos a pie
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/ tercer año)
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	25.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa de Caminos Escolares Seguros)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio viario para incrementar las zonas peatonales del centro del casco urbano mediante zonas peatonales de coexistencia (uso mixto de peatones, acceso de carga y descarga y residentes a cocheras) y zonas peatonales puras. - Estudio viario para habilitar accesos peatonales y agradables a la zona de los colegios y mediante itinerarios que pueden ser calles no exclusivamente peatonales pero que resulten confortables para el peatón (arboladas, con seguridad frente a vehículos, ancho de las aceras y tipo de pavimento, etc.). - Incrementar la vigilancia policial en cuanto a infracciones de los vehículos que afectan a la movilidad peatonal.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.1.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I3.1.4 = Desplazamientos a pie





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.5:	Realización de campañas de sensibilización y educación en materia de movilidad sostenible
TEMÁTICA:	Movilidad
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Sensibilizar y educar en relación a la movilidad sostenible.
DESCRIPCIÓN:	Fomento de las distintas modalidades de movilidad sostenible mediante campañas de educación y sensibilización.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Centros educativos, asociaciones.
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra.
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Difusión de folletos explicativos, cuñas en radio, celebración de pasacalles educativos, celebración del “día de la bici”, fomento del uso del coche compartido, etc.- Organizar un “bus peatonal” para acompañar a los niños andando a los colegios.- Celebración del “Día sin coche”.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.2.1, 4.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I3.1.5 = Actividades educativas de movilidad





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA 3.2:	PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE
PROYECTO 3.2.1:	Estrategia municipal de transporte sostenible
TEMÁTICA:	Movilidad
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Mejorar los problemas de movilidad urbana mediante una adecuada planificación municipal del transporte
DESCRIPCIÓN:	Poner en marcha procesos coherentes de diagnóstico y toma de decisiones que permitan configurar una estrategia de cambio modal que equilibre actuaciones de disuasión del vehículo privado con la promoción de modos más sostenibles de transporte
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/ tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	6.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 1389A), Fondos Europeos (Programa Urbact II)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Análisis del estado actual de la gestión municipal de ambas localidades.- Desarrollo de herramientas de coordinación, concertación y participación que permitan el correcto desarrollo de la Estrategia municipal de transporte sostenible. - Difusión de Estrategia municipal de transporte sostenible finalizada.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.1.5
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I3.2.1 = Desarrollo de la Estrategia Municipal de Transporte Sostenible





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA 3.2:	PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE
PROYECTO 3.2.2:	Redacción de una Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y la Comunicación
TEMÁTICA:	Movilidad
TIPOLOGÍA:	Legislativa y Fiscal
OBJETIVO:	Eliminación de las barreras existentes en la actualidad, mediante la redacción de una ordenanza municipal que tenga en cuenta a la sociedad en su conjunto y en especial a aquéllas que cuentan con una movilidad reducida.
DESCRIPCIÓN:	Mediante la regulación de una ordenanza municipal se van a fijar medidas encaminadas a conseguir una ciudad accesible a toda la población, con especial atención a las personas con movilidad reducida (PMR), y libre de barreras arquitectónicas.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Desarrollo de una ordenanza municipal que tenga en cuenta los siguientes factores: - Urbanísticos: aceras, pasos a distinto nivel, obstáculos, parques y jardines no accesibles, muebles urbanos inadecuados, etc. -Transporte Público: Imposibilidad de utilizar el autobús. - Edificios Públicos: escalones, pasillos y puertas estrechas, ascensores reducidos, servicios de pequeñas dimensiones.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.2.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I3.2.2 = Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas





4. GESTIÓN DE RESIDUOS

La recogida, transporte y tratamiento de los residuos, constituyen un problema ambiental, económico y de gestión de primera índole, en el que todas las administraciones públicas implicadas deben hacer grandes esfuerzos para conseguir la correcta gestión de los desechos y están obligadas a promover medidas para fomentar la reducción, la reutilización, reciclado y valorización de los residuos, dando como última posibilidad el vertido controlado.

Para la gestión integral de los residuos, la provincia queda dividida en dos sectores, cada uno de los cuales posee una Planta de Recuperación y Compostaje; la que está situada en Alhendín da servicio al sector norte de la provincia y por lo tanto a Algarinejo y a Zagra, mientras que la situada en Vélez de Benaudalla, da servicio al sector sur de la provincia.

La empresa encargada de la gestión de los residuos orgánicos en ambos municipio es RESUR, perteneciente al Consorcio de Residuos de la Diputación Provincial de Granada.

La limpieza de la red viaria pública y la recogida de los residuos procedentes de la misma son realizadas por los servicios municipales. Se entiende por vía pública los paseos, calles, avenidas, plazas, pasajes, aceras, jardines y zonas verdes y demás bienes de propiedad municipal destinados directamente al uso común general de los ciudadanos, quedando, por tanto, excluidos las urbanizaciones privadas, jardines particulares, pasajes cerrados, patios interiores, solares privados, accesos a garajes, galerías comerciales y similares, cuya limpieza es responsabilidad de los particulares, sea de propiedad única, compartida o de régimen horizontal.

Se ha podido constatar como no se dispone de papeleras en todas las calles, estando principalmente en las plazas y parques de ambas localidades, así como de escasez de contenedores de reciclaje tal y como indicó la ciudadanía asistente a las sesiones del Foro Ambiental. Al igual que dejaron constancia del escaso o nulo mantenimiento de los caminos rurales que hace que abunden en muchos tramos los vertidos de basuras, escombros, etc.





Es indispensable actuar haciendo especial hincapié en aquéllos proyectos que conlleven a actuaciones directas en la producción y gestión de los residuos, así como el mantenimiento de una correcta limpieza viaria, para tratar de solventar las carencias mostradas por la población de Algarinejo y Zagra, como se detalla a continuación.



Fig.15. Contenedor de recogida de residuos orgánicos en la Calle Escuelas (Ftes. De Cesna)

4. GESTIÓN DE RESIDUOS

4.1 PRODUCCIÓN

4.1.1 Campañas de sensibilización medioambiental en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos.

4.1.2 Tareas de Vigilancia en caminos rurales para evitar vertidos incontrolados.

4.1.3 Identificar a las empresas productoras de residuos peligrosos ubicadas tanto en Algarinejo como en Zagra, para mantener un exhaustivo control del cumplimiento legal de las mismas.

4.2 GESTIÓN

4.2.1 Dotación de contenedores y papeleras en puntos concretos del municipio y frecuencia de recogida.

4.2.2 *Instalación de un punto limpio. (No priorizado)*

4.2.3 Establecimiento de una Ordenanza Municipal sobre Gestión de Residuos y Limpieza Viaria.

4.2.4 Instalación de contenedores soterrados en las calles más céntricas de ambos núcleos urbanos.





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.1:	Campañas de sensibilización medioambiental en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos
TEMÁTICA:	Residuos
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Minimizar la producción de residuos y promover la responsabilidad ciudadana
DESCRIPCIÓN:	Disminuir la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) en el municipio e informar de cómo realizar la segregación en origen de los distintos tipos de RSU y residuos peligrosos mediante información y concienciación ciudadana
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, AMPA, Asociaciones vecinales, ciudadanía en general
COSTE ECONÓMICO (€):	3.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Realizar y difundir entre la población trípticos sobre la importancia de la correcta gestión de residuos.- Organizar campañas en los centros escolares sobre la importancia de la separación de los residuos que se producen en el hogar.- Realizar charlas en los Centros Guadalinfo de ambas localidades en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	3.1.5
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I4.1.1 = Tasa de recogida en masa de residuos I4.1.1 = Tasa de recogida selectiva I4.1.1 = Residuos voluminosos





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.2:	Tareas de Vigilancia en caminos rurales para evitar vertidos incontrolados
TEMÁTICA:	Residuos
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Reducir la contaminación medioambiental generada por los vertidos incontrolados de escombros y basura en los caminos rurales
DESCRIPCIÓN:	En la actualidad se han detectado vertidos incontrolados en varios puntos de los caminos rurales, por lo que para su adecuada conservación y sanidad ambiental, así como parte de una correcta gestión de residuos es vital acometer medidas de vigilancia y de información a la ciudadanía de la ilegalidad que estos actos conllevan.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	1.500 € (cartelería) El resto de acciones las realizará personal propio de los Ayuntamientos
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Limpieza de escombros y basuras de los caminos rurales.- Información ciudadana y colocación de carteles de prohibición de arrojar basuras en diferentes tramos de los caminos rurales.- Tareas de vigilancia y control por parte de operarios municipales así como de Protección Civil.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	4.2.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I4.1.2 = Vigilancia en caminos rurales





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.3:	Identificar a las empresas productoras de residuos peligrosos
TEMÁTICA:	Residuos
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Minimizar la producción de residuos y promover la responsabilidad de las empresas en la recogida selectiva de residuos.
DESCRIPCIÓN:	Lograr la implicación de las empresas ubicadas en ambos municipios productoras de residuos peligrosos y concertar visitas con las mismas, pues sólo mediante la estrecha colaboración entre las empresas y las administraciones públicas se conseguirá la disminución de la generación de residuos y una correcta recogida selectiva de los mismos.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	1.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Identificar a las empresas productoras de residuos peligrosos.- Concertar visitas con dichas empresas para promover una correcta gestión de los residuos generados por su actividad empresarial.- Proponer la elaboración de planes empresariales para la minimización de residuos.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	4.2.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I4.1.3 = Producción de residuos peligrosos





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA 4.2:	GESTIÓN
PROYECTO 4.2.1:	Dotación de contenedores en puntos concretos del municipio y frecuencia de recogida
TEMÁTICA:	Residuos
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Dotar al municipio de un número suficiente de contenedores y de papeleras, así como una adecuada frecuencia de vaciado de los mismos
DESCRIPCIÓN:	Asegurar una dotación de contenedores de recogida en masa y selectiva de residuos adecuada al número de habitantes y localizados de manera adecuada al modelo de dispersión del municipio. Garantizar una frecuencia de vaciado y limpieza de contenedores y papeleras adecuada.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Resur
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 € (Incluye estudio previo y coste aproximado de adquisición de papeleras, que no será definitivo hasta tener los resultados del estudio)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Resur
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Dotar de un número de contenedores de recogida en masa y de recogida selectiva de residuos, así como papeleras, adecuado al número de habitantes del municipio.- Ubicar los contenedores de residuos y papeleras de manera que den cobertura a toda la población mediante un estudio previo, según densidad poblacional y accesibilidad.- Garantizar una frecuencia de vaciado de contenedores y papeleras que evite la saturación de los mismos por residuos, así como una frecuencia adecuada de limpieza de los mismos.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	4.2.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I4.2.1 = Ratio de contenedores de recogida en masa I4.2.1 = Ratio de contenedores de recogida selectiva





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA 4.2:	GESTIÓN
PROYECTO 4.2.3:	Establecimiento de una Ordenanza Municipal sobre Gestión de Residuos y Limpieza Viaria
TEMÁTICA:	Residuos
TIPOLOGÍA:	Legislativa y Fiscal
OBJETIVO:	Desarrollar una Ordenanza Municipal que de cobertura a los problemas actuales de vertidos, excrementos de animales en la vía pública, horarios para el uso de contenedores de residuos orgánicos, etc.
DESCRIPCIÓN:	Una adecuada gestión de residuos debe de estar enmarcada dentro de una ordenanza municipal, orientada por orden de prioridades, a la prevención de la generación de residuos, reutilización, reciclado, valorización energética y eliminación en vertedero.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Desarrollo de una Ordenanza Municipal en materia de gestión de residuos, basándose en la ordenanza tipo de la que dispone en este sentido la Diputación de Granada.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	4.1.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I4.2.3= Ordenanza Municipal de Residuos





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA 4.2:	GESTIÓN
PROYECTO 4.2.4:	Instalación de contenedores soterrados en las calles más céntricas de ambos núcleos urbanos
TEMÁTICA:	Residuos
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Mejorar los índices de sanidad medioambiental al eliminar los olores de la basura y el impacto visual que generan los contenedores tradicionales.
DESCRIPCIÓN:	Implantar de manera gradual buzones de recogida de residuos orgánicos y selectivos para liberar la vía pública de contenedores y así evitar los problemas que provocan: actos vandálicos, olores, etc.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	60.000 € (Coste de soterramiento para la creación de un módulo, que albergue: 1 contenedor de residuos orgánicos, 1 contenedor de recogida selectiva de envases, 1 contenedor de recogida selectiva de papel)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 13101 – Contenerización)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Incorporar este sistema en el planeamiento de los nuevos desarrollos urbanísticos.- Sustituir gradualmente los contenedores tradicionales por este tipo de recogida.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	4.2.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I4.2.4 = Instalación de contenedores soterrados





5. GESTIÓN DEL AGUA

El nivel de vida de todas las sociedades está íntimamente relacionado con el consumo de agua: el ritmo de avance de los países en vías de desarrollo y de muchas regiones y comarcas depende en gran manera, de su capacidad para explotar sus recursos de agua.

El crecimiento urbano y expansión de regadíos puede llevar a la sobreexplotación de las aguas superficiales y, en este caso, subterráneas, y producir su inutilización por pérdida de su calidad.

Por tanto, los criterios que miden el uso sostenible del agua se refieren a los desequilibrios del ciclo del agua en la ciudad, que se desarrolla en los siguientes pasos:

Captación, potabilización, transporte, consumo, saneamiento y evacuación de aguas depuradas (reutilización).

El agua de Algarinejo y Zagra es de muy buena calidad y cumple todos los requisitos establecidos por el *Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano*. Aunque debido al terreno, a las características geológicas del mismo, son frecuentes los problemas derivados de la acumulación de cal en las redes de abastecimiento.

En general, las prácticas agrícolas, con el frecuente uso de fertilizantes, pueden afectar a determinadas captaciones, ya que estas drenan amplias áreas cultivadas, por lo que las concentraciones de nitratos pueden elevarse progresivamente.

En Algarinejo y Zagra no existe un elevado consumo doméstico, aunque lo más destacado en relación a la gestión del agua sea la ausencia de instalaciones para la depuración de aguas residuales generadas, lo que provoca que se viertan directamente a las acequias de riego pudiendo generar problemas en la salud. Así mismo sería interesante poder reutilizar el agua para otros usos como el riego de parques y jardines que en la actualidad se realiza mediante el agua potable de la red general de abastecimiento. En las sesiones de Foro Ambiental celebradas, la población se quejó mucho de la mala calidad del agua potable por el exceso de cal presente en la misma, y de que la red de abastecimiento es muy antigua, por lo que es primordial realizar actuaciones en este sentido.





Fig.16. Fuente del Zurreón (La Viña)



Fig.17. Lavadero principal (Zagra)

5. GESTIÓN DEL AGUA

5.1 ABASTECIMIENTO

5.1.1 Obras de mejora y sustitución de tramos de la red de abastecimiento.

5.2 CONSUMO

5.2.1 Jornadas de consumo responsable así como buenas prácticas ambientales a agricultores y ganaderos.

5.2.2 Realización de campañas de sensibilización y educación medioambiental relativas al ahorro de agua en el hogar.

5.3 SANEAMIENTO

5.3.1 *Jornadas para el fomento de la reutilización de aguas residuales. (No priorizado)*

5.3.2 Seguimiento de las ayudas solicitadas para la construcción de una EDAR.

5.3.3 *Promocionar la implantación de sistemas de riego que reduzcan las pérdidas de agua. (No priorizado)*

5.3.4 Solicitud y seguimiento a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la limpieza de cauces que lo precisen.

5.3.5 Creación de una Ordenanza Reguladora del suministro de agua y los vertidos de las aguas residuales.





LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN DEL AGUA

PROGRAMA 5.1:	ABASTECIMIENTO
PROYECTO 5.1.1:	Obras de mejora y sustitución de tramos de la red de abastecimiento
TEMÁTICA:	Agua
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de los municipios de Algarinejo y Zagra
DESCRIPCIÓN:	Mantener una red de distribución y saneamiento moderna e eficiente, sustituyendo los tramos que se encuentran en mal estado o introduciendo mejoras en las mismas, de manera que se reduzcan las pérdidas.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Baja
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	95.000 € (coste de arreglo de la renovación de 1 Km. de la red de abastecimiento)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 13003F - Unidad de detección de fugas en la red)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Identificación del estado de las redes de abastecimiento (posibles fugas) y saneamiento.- Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I5.1.1 = Pérdidas red I5.1.1 = Mejora red





LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN DEL AGUA

PROGRAMA 5.2:	CONSUMO
PROYECTO 5.2.1:	Jornadas de consumo responsable así como buenas prácticas ambientales a agricultores y ganaderos
TEMÁTICA:	Agua
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Sensibilizar y educar para el ahorro en el consumo de agua procedente de las actividades agroganaderas
DESCRIPCIÓN:	Realización de campañas informativas y de sensibilización relativas al ahorro de agua en el sector de la agricultura y la ganadería
NIVEL DE PRIORIDAD:	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	3.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración y difusión de manuales y folletos informativos sobre ahorro de agua en el sector agrícola y ganadero.- Visita a agricultores y ganaderos de ambas localidades y realizar unas jornadas de información y sensibilización sobre el correcto uso y gestión del agua empleada en sus actividades.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	5.2.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I5.2.1 = Consumo de agua actividades agroganaderas





LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN DEL AGUA

PROGRAMA 5.2:	CONSUMO
PROYECTO 5.2.2:	Realización de campañas de sensibilización y educación medioambiental relativas al ahorro del agua en el hogar
TEMÁTICA:	Agua
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Sensibilizar y educar para el ahorro en el consumo de agua en el hogar.
DESCRIPCIÓN:	Realización de campañas informativas y de sensibilización relativas al ahorro de agua en el hogar
NIVEL DE PRIORIDAD:	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	2.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración y difusión de manuales y folletos informativos sobre ahorro de agua en el hogar.- Actividades informativas y educativas: talleres en los colegios, pasacalles, teatros, juegos para niños en parques urbanos, actividades en los centros Guadalinfo, etc.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	5.2.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I5.2.2 = Consumo de agua en el hogar





LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN DEL AGUA

PROGRAMA 5.3:	SANEAMIENTO
PROYECTO 5.3.2:	Seguimiento de las ayudas solicitadas para la construcción de una EDAR
TEMÁTICA:	Agua
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Aclarar con la Administración Autonómica el estado en el que se encuentran las ayudas solicitadas en ambos municipios para la construcción de una EDAR.
DESCRIPCIÓN:	Debido al mutismo existente por parte de la Junta de Andalucía ante las subvenciones solicitadas en este sentido y dado que es de obligado cumplimiento disponer de una estación depuradora de aguas residuales, siendo motivo de multa el no tenerla, se hace necesaria una actuación inmediata de seguimiento de las ayudas.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los expedientes de ambos municipios en los que se encuentran la solicitud de ayudas para la construcción de una EDAR.- Seguimiento con los responsables en la Junta de Andalucía de la tramitación de dichas ayudas para verificar el punto en el que se encuentran y tiempo de espera de resolución.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	5.3.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I5.3.2 = Seguimiento subvenciones EDAR





LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN DEL AGUA

PROGRAMA 5.3:	SANEAMIENTO
PROYECTO 5.3.4:	Solicitud y seguimiento a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la limpieza de cauces que lo precisen
TEMÁTICA:	Agua
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Correcta limpieza y conservación de los cauces para mantenerlos en un adecuado estado de salubridad medioambiental.
DESCRIPCIÓN:	Dado que es necesario mantener los cauces libres de residuos y puesto que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es la competente en este sentido, se debe de solicitar a dicho organismo la correcta limpieza de todos los cauces que lo precisen siempre que sea necesario y hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de la Confederación.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	50.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de los cauces que precisan de limpieza.- Solicitud a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la limpieza de los mismos.- Seguimiento de las labores realizadas por la Confederación.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	5.3.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I5.3.4 = Limpieza de los cauces





LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN DEL AGUA

PROGRAMA 5.3:	SANEAMIENTO
PROYECTO 5.3.5:	Creación de una Ordenanza Reguladora del suministro de agua y los vertidos de las aguas residuales
TEMÁTICA:	Agua
TIPOLOGÍA:	Legislativa y Fiscal
OBJETIVO:	Con el desarrollo de este proyecto se pretende reducir el consumo de agua por habitante, así como evitar los vertidos de las aguas residuales
DESCRIPCIÓN:	Elaboración de una ordenanza municipal que conlleve la correcta gestión del agua, asentándose sobre los principios de ahorro, eficiencia, optimización del consumo y la gestión integral, con el fin de garantizar la satisfacción de la demanda bajo criterios de calidad y minimizar los impactos en los ecosistemas acuáticos
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Elaboración de una ordenanza municipal para el ahorro de agua en la que se regulen medidas como el uso de tecnologías de ahorro de agua en las viviendas y otros edificios de nueva construcción, en los edificios municipales y en parques y jardines, tanto públicos como privados, así como de sanción en caso de vertido de las aguas residuales.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	4.2.3, 3.2.2, 6.3.3, 8.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I5.3.5 = Ordenanza gestión del agua I5.3.5 = Vertidos de aguas residuales





6. GESTIÓN ENERGÉTICA

El desarrollo urbano y los crecientes consumos energéticos están saturando la capacidad de regeneración de los recursos naturales. Muchos de los problemas ambientales del planeta son consecuencia del actual sistema energético que está basado en un crecimiento ilimitado de la demanda de energía y en la utilización de los combustibles fósiles.

Tanto en Algarinejo como en Zagra, el suministro de electricidad corre a cargo de la Compañía ENDESA Sevillana de Electricidad S.A., no existiendo ninguna subestación en ninguno de los términos municipales.

El tendido de la red de alumbrado público en calles corre paralelo al de distribución de energía para consumo en edificaciones y otros usos. Las luminarias son faroles adosados a las fachadas o a postes mediante brazos.

Para conseguir un desarrollo sostenible, el modelo energético debe construirse sobre sistemas que fomenten el ahorro y la eficiencia en el uso de la energía y la sustitución paulatina de las fuentes de energías convencionales por otras fuentes de energía renovables.

A fin de garantizar un nivel de calidad de vida accesible al conjunto de la ciudadanía, el ahorro energético ante el consumo de energía debe ser una prioridad añadida. El uso de fuentes locales de energía, el empleo de tecnologías eficientes y la minimización del consumo energético en el transporte son medidas necesarias.

El ahorro y la mejora de la eficiencia del sistema, y en cualquier caso, la progresiva sustitución de las fuentes de energía convencionales (agotables y contaminantes), por fuentes de energía renovables (no agotables o con una capacidad de regeneración tal a corto plazo que permite su utilización en el tiempo de manera predecible, y mucho menos contaminantes) son componentes ineludibles de este proceso de cambio de sistema energético, sobre todo cuando se manifiesta un impresionante desarrollo tecnológico en la captación de energías renovables.

La iluminación artificial inadecuada tiene consecuencias negativas en su entorno. A escala local, disminuye la calidad ambiental de las zonas habitadas, provocando molestias tales como fatiga visual, ansiedad y alteraciones del sueño.





Además, el consumo energético se ve innecesariamente incrementado, originando un aumento de los costes económicos y de la producción de contaminantes atmosféricos.

La contaminación lumínica de ambas localidades se produce, debido al alumbrado exterior de las viviendas y al alumbrado viario, y de las carreteras.

Por todo ello, mediante esta línea estratégica, se tratará de promocionar unas pautas responsables de consumo de energía y de establecer medidas para la reducción del consumo energético actual municipal, así como la sensibilización y formación sobre las fuentes de energías renovables existentes en la actualidad, tal y como se definen en los programas 6.1, 6.2 y 6.3.

Los habitantes de Zagra no tienen queja del alumbrado público, pues de hecho recientemente se han cambiado todas las luminarias a la tecnología de LED, cosa que no ocurre en Algarinejo, dónde quedan aún zonas con iluminación deficiente.

Así mismo, en las sesiones de Foro Ambiental, ambos municipios dejaron constancia de la precaria red eléctrica de las que disponen, la cual es muy antigua y provoca que tengan microcortes de luz constantes. Por ello, se instó a la población al uso de energías renovables, por lo que es prioritario realizar actuaciones de información y sensibilización a toda la población de este tipo de energías limpias.

6.GESTIÓN ENERGÉTICA

6.1 CONSUMO ENERGÉTICO

6.1.1 Realizar Campañas de Sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía, sobre la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias.

6.1.2 Obtención de la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios Municipales.

6.2 ALUMBRADO PÚBLICO

6.2.1 Mejorar la eficiencia del alumbrado de edificios públicos mediante la instalación de luminarias de microled.

6.3 ENERGÍAS RENOVABLES

6.3.1 Realizar campañas de promoción e información acerca de la instalación de energías renovables en el sector doméstico y privado.





6.3.2 Implantación de infraestructuras para aprovechamiento de energía solar fotovoltaica en los edificios públicos.

6.3.3 Redacción de una ordenanza municipal para el fomento de las energías renovables.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN ENERGÉTICA	
PROGRAMA 6.1:	CONSUMO ENERGÉTICO
PROYECTO 6.1.1:	Realizar Campañas de Sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía, sobre la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias
TEMÁTICA:	Educación Ambiental
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Sensibilizar y educar a toda la ciudadanía en materia de ahorro energético.
DESCRIPCIÓN:	Realización de campañas de información y educación ambiental relativas al ahorro y eficiencia energética.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Centros Escolares, Asociaciones
COSTE ECONÓMICO (€):	2.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Edición de folletos informativos con buenas prácticas ambientales dirigidas al ahorro energético en el sector doméstico. - Realización de actividades, charlas, talleres, con el objetivo de educar y sensibilizar respecto al ahorro energético en los colegios, centros guadalinfo, asociaciones, etc.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	6.3.1, 6.3.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I6.1.1= Actividades educativas para el ahorro energético





LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN ENERGÉTICA

PROGRAMA 6.1:	CONSUMO ENERGÉTICO
PROYECTO 6.1.2:	Obtención de la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios Municipales
TEMÁTICA:	Energía
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	El cumplimiento de la actual legislación referente a la eficiencia energética de edificios según el Real Decreto 235/2013.
DESCRIPCIÓN:	Realizar la Certificación Energética de todos los edificios públicos.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Realizar la Certificación Energética de los edificios públicos, en base a las características de los mismos.- Estudio de las posibles medidas de eficiencia energética a efectuar sobre los edificios que así se consideren.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I6.1.2= Certificación Energética de Edificios Públicos





LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN ENERGÉTICA

PROGRAMA 6.2:	ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTO 6.2.1:	Mejorar la eficiencia del alumbrado de edificios públicos mediante la instalación de luminarias de microled
TEMÁTICA:	Energía
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Reducir el consumo eléctrico derivado de los centros escolares, Ayuntamientos y demás edificios municipales.
DESCRIPCIÓN:	Sustituir los tubos fluorescentes existentes en los edificios públicos (centros escolares fundamentalmente) por tubos de iluminación con la tecnología LED que permitan una reducción del consumo eléctrico en torno al 50-70%.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 € (Cambio a LED de 250 tubos fluorescentes T8-1,2)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 1389D2 "Implantación de alumbrado LED)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Estudio Energético a los edificios públicos municipales.- Sustitución paulatina de tubos fluorescentes.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I6.2.1 = Consumo Eléctrico Municipal





LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN ENERGÉTICA

PROGRAMA 6.3:	ENERGÍAS RENOVABLES
PROYECTO 6.3.1:	Realizar campañas de promoción e información acerca de la instalación de energías renovables en el sector doméstico y privado
TEMÁTICA:	Energía
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Reducción del 20% de las emisiones totales producidas en el ámbito municipal, incluidas las de los ciudadanos de la localidad. De este modo uno de los campos principales donde se hace necesario actuar es el sector residencial, sector difuso sobre el que es difícil actuar desde las Administraciones Públicas.
DESCRIPCIÓN:	Asesorar a la ciudadanía, para conseguir ahorros energéticos y económicos en el ámbito privado, así como incentivar la actividad en el sector de la energía de ambas localidades.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 1389B - Acciones en el hogar, ciudadanos eficientes)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Prestar asesoramiento acerca de las distintas posibilidades de implantación de energías renovables y de las fuentes de financiación.- Destinar parte de los presupuestos municipales a ayudas y subvenciones destinadas a la implantación de energías renovables.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	6.1.1, 6.3.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I6.3.1 = Subvenciones en materia de energías renovables





LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN ENERGÉTICA

PROGRAMA 6.3:	ENERGÍAS RENOVABLES
PROYECTO 6.3.2:	Implantación de infraestructuras para aprovechamiento de energía solar fotovoltaica en los edificios públicos
TEMÁTICA:	Energía
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Introducir paulatinamente instalaciones de energía solar fotovoltaica en edificios municipales.
DESCRIPCIÓN:	Estudiar las deficiencias y necesidades municipales detectadas en materia energética, así como tratar de reducir el gasto energético mediante la instalación paulatina de energía solar fotovoltaica en los edificios municipales.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Edificios públicos, Centros Escolares
COSTE ECONÓMICO (€):	> 100.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 1389D1 "Actuaciones Municipales de implantación de energías renovables).
ACCIONES BÁSICAS:	Planificar en el tiempo e introducir placas solares fotovoltaicas en edificios municipales para autoconsumo o vertido a la red.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	6.1.1, 6.3.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I6.3.2 = Energía solar fotovoltaica





LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN ENERGÉTICA

PROGRAMA 6.3:	ENERGÍAS RENOVABLES
PROYECTO 6.3.3:	Redacción de una ordenanza municipal para el fomento de las energías renovables
TEMÁTICA:	Energía
TIPOLOGÍA:	Legislativa y Fiscal
OBJETIVO:	Promoción de las energías renovables, con un compromiso en firme de apuesta por este tipo de energías alternativas.
DESCRIPCIÓN:	Implantación de una ordenanza municipal como paso importante para la reducción del consumo energético municipal y de la emisión a la atmósfera de contaminantes
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Redacción, aprobación y difusión de una Ordenanza Municipal para el fomento de las energías renovables
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	5.3.5, 4.2.3, 3.2.2, 8.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	16.3.3 = Ordenanza Municipal Energías Renovables





7. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La atmósfera es una capa gaseosa de aproximadamente 320 km. De espesor que rodea la litosfera e hidrosfera y está compuesta principalmente por nitrógeno, oxígeno, argón y dióxido de carbono, además existen otros gases en cantidades mucho menos importantes. En la actualidad, y debido a la actividad humana, la composición de la atmósfera está cambiando, apareciendo nuevas sustancias y variando la proporción existente.

Una atmósfera contaminada es signo de insostenibilidad ambiental. Por el contrario, la no superación de la capacidad de carga ni de la capacidad de regeneración del medio, minimizando los niveles de contaminación y garantizando las condiciones de habitabilidad y salud ambiental del medio urbano, son signos de sostenibilidad local, que contribuyen, además, de modo solidario, a la sostenibilidad global.

Según la *Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera*, contaminación atmosférica se define como “la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza”. Si bien existen otras definiciones, el denominador común en todas ellas, es el de apuntar los perjuicios sobre los humanos o sus pertenencias, por lo que la mera presencia de sustancias extrañas a la composición atmosférica no se considera contaminación.

En la actualidad no existe ningún estudio sobre la calidad del aire de los municipios de Algarinejo y Zagra.

Cabe destacar que las estrategias de reducción de la contaminación no son eficaces si se hacen a corto plazo; por ello hay que concebir estrategias a medio-largo plazo.

Destacaremos las siguientes medidas:

- Uso de vehículos menos contaminantes y control del tráfico.
- Uso del transporte público.
- Ahorro de energía.
- Uso de energías no contaminantes.
- Reducción del uso de disolventes.





La ciudadanía de Algarinejo y Zagra no tienen queja alguna en la actualidad de la calidad del aire, según comentaron en las sesiones de Foro Ambiental, por lo que se procurará mediante los proyectos descritos a continuación y enmarcados dentro de los programas 7.1 y 7.2, analizar y mejorar la calidad del aire de Algarinejo y Zagra, así como limitar los focos de contaminación existentes, para así continuar en esta línea y que a medio-largo plazo no se produzcan cambios negativos en la calidad del aire de ambos municipios.

7. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

7.1 CALIDAD DEL AIRE

7.1.1 Realizar campañas de medición atmosférica periódicamente para controlar la calidad del aire, a través de los Planes de Concertación de la Diputación de Granada. (No priorizado)

7.2 FOCOS DE CONTAMINACIÓN

7.2.1 Realizar campañas de sensibilización para el fomento de la conducción eficiente y movilidad sostenible.

7.2.2 Campaña de sensibilización sobre contaminación atmosférica.

7.2.3 Asfaltado y/o compactación de las pistas de acceso a las parcelas.

7.2.4 Fomentar el uso del transporte público, así como utilizar vehículos menos contaminantes. (No priorizado)





LÍNEA ESTRATÉGICA 7: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

PROGRAMA 7.2:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 7.2.1:	Realizar campañas de sensibilización para el fomento de la conducción eficiente y movilidad sostenible
TEMÁTICA:	Atmósfera
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Disminuir el consumo de combustible y reducir la contaminación atmosférica.
DESCRIPCIÓN:	Una conducción eficiente permite ahorrar hasta un 15% de combustible, con la reducción de la contaminación ambiental y acústica que conlleva. El fomento de la movilidad sostenible, supone una reducción del uso del vehículo privado, lo que conlleva menor incidencia en la calidad del aire.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Asociaciones, AMPA, empresarios, población en general
COSTE ECONÓMICO (€):	3.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Elaboración de un manual con consejos para una conducción eficiente y divulgar por todos los medios locales disponibles (página web, facebook, periódico y cartelería).
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	7.2.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	17.2.1 = Campaña anual de educación en conducción eficiente





LÍNEA ESTRATÉGICA 7: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

PROGRAMA 7.2:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 7.2.2:	Campaña de sensibilización sobre contaminación atmosférica
TEMÁTICA:	Atmósfera
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Sensibilizar y educar en relación a la contaminación atmosférica y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente.
DESCRIPCIÓN:	Realización de campañas educativas y de sensibilización relativas a la contaminación atmosférica.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Centros Escolares, Asociaciones y población en general.
COSTE ECONÓMICO (€):	2.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Realización de actividades educativas: charlas, jornadas técnicas, talleres en colegios, actividades en centros Guadalinfo, difusión de folletos informativos y prensa locales.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	7.2.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I7.2.2 = Campaña de educación sobre contaminación atmosférica





LÍNEA ESTRATÉGICA 7: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

PROGRAMA 7.2:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 7.2.3:	Asfaltado y/o compactación de las pistas de acceso a las parcelas
TEMÁTICA:	Atmósfera
TIPOLOGÍA:	Proyectos y obras
OBJETIVO:	Evitar la contaminación atmosférica procedente del mal estado del firme de acceso a las pistas
DESCRIPCIÓN:	Adecantar las pistas de acceso a las parcelas que lo precisen, de manera que no se levante polvo ni partículas en suspensión que provoquen la contaminación del aire
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	56.000 € (Precio para asfaltado y compactado de 1000 m ² de terreno, con un espesor de asfalto de 8 cm y fresado previo. El estudio previo lo realizará personal de los Ayuntamientos)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de las pistas de acceso a las parcelas en mal estado.- Ejecución de las obras de asfaltado y compactación de las mismas.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I7.2.3 = Asfaltado acceso a las parcelas





8. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Se define la contaminación acústica como “los ruidos y vibraciones que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas o bienes de cualquier naturaleza”.

Entre los principales instrumentos de evaluación y actuación frente a la contaminación acústica desarrollados en el mismo, destacan:

- Los mapas de ruido, los planes de acción y las zonas acústicamente saturadas, así como la necesidad de proporcionar a la población la información sobre el ruido ambiental y sus efectos.
- Las áreas de sensibilidad acústica como zonas homogéneas de ruido en las que se deben mantener o disminuir los valores límites establecidos.
- La regulación pormenorizada de las condiciones acústicas que deben cumplir determinadas actividades de gran incidencia en la vida diaria como son los establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como las de los vehículos a motor.
- El contenido de los Estudios Acústicos y en el personal técnico competente para la realización de los Estudios y los Ensayos Acústicos.
- La actuación de la Consejería de Medio Ambiente en el supuesto de falta de actuación de los Ayuntamientos en una materia de competencia municipal.

Para conseguir una mejor y más efectiva lucha contra la contaminación acústica en el interior de las viviendas, el nuevo Código Técnico de la Edificación, normaliza las características constructivas de los edificios en esta materia.

La contaminación acústica se considera el problema ambiental prioritario en el ámbito local, ya que incide en el nivel de calidad de vida y puede provocar efectos nocivos sobre la salud, el comportamiento y actividades del hombre provocando efectos psicológicos y sociales.

Los principales agentes causantes del ruido en ambos municipios son:

- Los medios de transporte de personas y mercancías, sobre todo los vehículos privados seguido del originado por las motos y los vehículos pesados.
- La música excesivamente alta desde el interior de los automóviles y el ruido de motocicletas generan muchas molestias a la población. Son ruidos de pico, muy intensos pero cortos en el tiempo. El problema de los ruidos de motor y de motocicletas se agrava en las calles con mucha pendiente.





- Las zonas caracterizadas por la acumulación de actividades lúdicas, tales como las terrazas de los bares en jornada estival, coincide con la densificación de los niveles de tráfico (vehículos y motos) entrando y saliendo de estas zonas, concentrándose en los fines de semana y a altas horas de la noche.
- También se dan concentraciones de población, principalmente joven, en los lugares de actividades deportivas y al igual que en el caso anterior, acompañadas de un aumento en el nivel del tráfico.
- Otras fuentes de contaminación acústica, de distribución más irregular y menos permanentes, son las obras públicas y la construcción: el servicio de recogida de basuras; señales acústicas de los sistemas de seguridad; etc.

Según comentó la ciudadanía asistente al Foro Ambiental, en general, no tienen problemas de contaminación acústica, aunque en periodo estival y vacacional si tienen que soportar el ruido excesivo provocado por los bares y terrazas, así como los fines de semana por la mayor concentración de vehículos y de jóvenes por la noche.

Por todo lo cual, teniendo en cuenta las debilidades detectadas, los proyectados a priorizar están centrados en los focos de contaminación acústica.

8. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

8.1 FOCOS DE RUIDO

8.1.1 Aprobación de la Ordenanza Tipo Provincial de Protección Acústica elaborada por la red GRAMAS.

8.1.2 Desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental relativas a la contaminación acústica.

8.1.3 *Implantar una serie de medidas que reduzcan la contaminación acústica producida por el tráfico. (No priorizado)*

8.1.4 *Realizar estudios de los niveles de contaminación acústica. (No priorizado)*

8.1.5 *Identificar a las empresas potencialmente generadoras de ruido ubicadas en ambas localidades, para mantener un exhaustivo control del cumplimiento legal de las mismas.*

(No priorizado)

8.1.6 Elaborar un mapa acústico municipal.





8.2 VIGILANCIA Y CONTROL

8.2.1 Desarrollar acciones de vigilancia y control de la contaminación acústica.

(No priorizado)

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	
PROGRAMA 8.1:	FOCOS DE RUIDO
PROYECTO 8.1.1:	Aprobación de la Ordenanza Tipo Provincial de Protección Acústica elaborada por la red GRAMAS
TEMÁTICA:	Ruido
TIPOLOGÍA:	Legislativa y Fiscal
OBJETIVO:	Disponer de una legislación en materia de protección contra la contaminación sonora y vibraciones
DESCRIPCIÓN:	Aprobación de la Ordenanza Tipo Provincial de Protección Acústica elaborada por la red GRAMAS y que fue aprobada de manera definitiva en Noviembre de 2013.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Aprobación y difusión de la Ordenanza Tipo Provincial de Protección Acústica elaborada por la red GRAMAS
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	5.3.5, 4.2.3, 3.2.2, 6.3.3, 8.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I8.1.1 = Ordenanza de ruido





LÍNEA ESTRATÉGICA 8: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

PROGRAMA 8.1:	FOCOS DE RUIDO
PROYECTO 8.1.2:	Desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental relativas a la contaminación acústica
TEMÁTICA:	Ruido
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Concienciar y educar en relación a la contaminación acústica
DESCRIPCIÓN:	Desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental relativas a la contaminación acústica.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Centros Escolares, AMPA, empresarios, asociaciones, población en general
COSTE ECONÓMICO (€):	2.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Realización de actividades de educación y sensibilización ambiental sobre contaminación acústica: pasacalles, juegos para niños en parques urbanos, difusión de folletos explicativos, sesiones en los centros escolares, etc.- Difusión de buenas prácticas ambientales.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	8.1.6
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	18.1.2 = Actividades educativas sobre contaminación acústica





LÍNEA ESTRATÉGICA 8: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

PROGRAMA 8.1:	FOCOS DE RUIDO
PROYECTO 8.1.6:	Elaborar un mapa acústico municipal
TEMÁTICA:	Ruido
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Actualizar el mapa de ruido vigente actualmente.
DESCRIPCIÓN:	Realización de mediciones acústicas en distintos puntos del municipio con objeto de identificar los niveles de ruido, localizando las áreas más problemáticas.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	18.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Realización de mediciones acústicas en diferentes puntos del municipio y en distintos momentos del día.- Actualizar el mapa de ruido existente en función de las mediciones realizadas.- Identificar las áreas con mayores problemas de ruido y designarlas como zonas acústicamente saturadas, indicando alternativas de localización de las actividades foco de contaminación así como medidas correctoras a aplicar.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	8.1.2
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I8.1.6 = Mapa Acústico Municipal





9. CONTAMINACIÓN DEL SUELO

El suelo tiene un importante papel en la depuración de contaminantes, gracias a la actividad microbiológica, a la materia orgánica y arcillas. Pero el suelo puede actuar como “bomba química de tiempo”, es decir, sobrepasado un límite en la recepción de contaminantes, se desencadenan reacciones mediante las cuales el suelo transmite y libera la carga contaminante. En estas relaciones, resulta de especial importancia la transmisión de la contaminación desde el suelo hacia los acuíferos.

Los suelos contaminados representan un grave problema ambiental, agravado por la escasa, y en todo caso insuficiente, percepción social de sus posibles consecuencias.

En las localidades de Algarinejo y Zagra, encontramos diversas actividades y/o actuaciones que deterioran y contaminan el suelo, y que se presentan en mayor proporción que las actividades potencialmente contaminadoras del suelo, entre ellas:

- Contaminación de suelos debida a actividades agrarias.

Como consecuencia de las actividades agrícolas aparecen problemas de contaminación de suelos por nitratos, pesticidas, etc.

- Roturación de tierra.

El uso de técnicas agrarias como el arado, unido a la fuerte pendiente de la zona, precipitación torrencial, y a la escasez de vegetación provocan fuertes pérdidas de suelo debido a la erosión hídrica. La sostenibilidad del suelo pasa por prácticas de utilización responsables que frenen su erosión, pérdida de calidad agrobiológica y contaminación.

- Divulgar las medidas que se han de llevar a cabo. Se deben preparar acciones específicas para cada sector, recordando las medidas preventivas y las obligaciones legales.





En ambas localidades, la población no le da importancia a la calidad del suelo ni a los problemas que puede generar la contaminación del mismo, tal y como dejaron entrever en las sesiones del Foro Ambiental, por lo que es muy importante concienciar a la ciudadanía en este sentido, mediante un inventario actual de los puntos potencialmente contaminados, informar a los sectores económicos del uso de alternativas más limpias en la gestión de sus empresas, así como realizar una fuerte campaña de sensibilización y concienciación en este sentido.

La primera propuesta de actuaciones se ha centrado por un lado en hacer frente a los focos de contaminación existentes tanto en Algarinejo como en Zagra, así como proyectos que conlleven a una mejora en la calidad del suelo, tal y como se describen en los programas 9.1 y 9.2.



Fig. 18 Vista del Olivar en Zagra



Fig. 19 Vista usos del suelo en Algarinejo

9. CONTAMINACIÓN DEL SUELO

9.1 FOCOS DE CONTAMINACIÓN

9.1.1 Potenciar en los sectores económicos la introducción de tecnologías más limpias para minimizar la contaminación al medio.

9.1.2 Realizar un Inventario de puntos potencialmente contaminados.

9.1.3 Controlar mejor los puntos de vertido espontáneo. (No priorizado)

9.2 CALIDAD DEL SUELO

9.2.1 Campañas de sensibilización y concienciación medioambiental para evitar la contaminación del suelo.





LÍNEA ESTRATÉGICA 9: CONTAMINACIÓN DEL SUELO

PROGRAMA 9.1:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 9.1.1:	Potenciar en los sectores económicos la introducción de tecnologías más limpias para minimizar la contaminación al medio
TEMÁTICA:	Suelo
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Minimizar la contaminación del suelo derivada de la actividad económica municipal
DESCRIPCIÓN:	La Producción Más Limpia no niega el crecimiento económico, insiste simplemente en que éste sea ambientalmente sostenible. Para ello se van a fijar medidas de información y promoción para el uso óptimo de los recursos naturales y materiales con la mínima generación de residuos y de contaminación al medio.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 € (Para la realización de las jornadas, se podría contar con la colaboración del Área de Medio Ambiente de la Exma. Diputación de Granada)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Asistencia Técnica)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Redacción de un manual de buenas prácticas medioambientales en la empresa en la que se establezca una estrategia de "ganar- ganar", de manera que se proteja al medioambiente, al consumidor y al trabajador, mientras que mejora la eficiencia industrial y eleva la competitividad.- Realizar jornadas participativas con los empresarios de ambas localidades y puesta en común del manual.- Promoción y difusión del Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en la página web, Facebook y envío del mismo a las empresas, así como a los particulares que lo soliciten.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	9.2.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I9.1.1 = Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en la Empresa





LÍNEA ESTRATÉGICA 9: CONTAMINACIÓN DEL SUELO

PROGRAMA 9.1:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 9.1.2:	Realizar un Inventario de puntos potencialmente contaminados
TEMÁTICA:	Suelo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Análisis de los puntos de contaminación del suelo existentes en la actualidad en ambas localidades.
DESCRIPCIÓN:	Realizar un Inventario de puntos potencialmente contaminados supone una herramienta de gestión básica para evitar riesgos para la salud humana o el medio ambiente. De esta manera, se van a delimitar los suelos contaminados por la presencia de componentes peligrosos y evaluación de los riesgos que suponen para la salud humana o el medio ambiente, de acuerdo con los criterios y estándares que se determinen.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	12.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Análisis y recopilación de la información básica disponible.- Trabajos de campo para la identificación de espacios y zonas.- Selección de emplazamientos a caracterizar.- Caracterización de los distintos emplazamientos.- Determinación de actuaciones a realizar en cada emplazamiento.- Elaboración del documento básico de actuación.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I9.1.2 = Inventario de suelos contaminados





LÍNEA ESTRATÉGICA 9: CONTAMINACIÓN DEL SUELO

PROGRAMA 9.2:	CALIDAD DEL SUELO
PROYECTO 9.2.1:	Campañas de sensibilización y concienciación medioambiental para evitar la contaminación del suelo
TEMÁTICA:	Suelo
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Sensibilizar y educar en relación a la contaminación del suelo y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente.
DESCRIPCIÓN:	Realización de campañas educativas y de sensibilización relativas a la contaminación del suelo.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Centros Escolares, Asociaciones y población en general.
COSTE ECONÓMICO (€):	2.500 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Realización de actividades educativas: charlas, jornadas técnicas, talleres en colegios, actividades en centros Guadalinfo, difusión de folletos informativos y prensa locales.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	9.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I9.2.1 = Campaña de educación sobre contaminación del suelo





10. CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

Actualmente los sistemas que, de forma voluntaria, adoptan las empresas para aumentar la calidad de sus servicios o asegurar la calidad ambiental de sus productos o de la propia organización, tiene grandes ventajas competitivas. Estos sistemas (aseguramiento de la calidad, sistemas de gestión medioambiental) dotan a las empresas donde estén implantadas de los atributos de seguridad, fiabilidad, aumentando el nivel de confianza de cara a los clientes, las entidades financieras, las administraciones y otras empresas.

En general, los tres pilares básicos en los que se basa un buen Sistema de Gestión de la Calidad son:

- Planificación de la Gestión de Calidad.
- Control de la Gestión de Calidad.
- Mejora continua de la Gestión de la calidad.

Se desconoce si alguna de las empresas ubicadas en Algarinejo y Zagra tiene implantado un sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001.

Por otro lado, el Sistema de Gestión Ambiental (EMAS) es un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EcoManagement and Audit Scheme) que permite la participación voluntaria de las organizaciones para la evaluación y mejora del comportamiento ambiental de dichas organizaciones así como la difusión de la información al público y a otras partes interesadas. Se aplica a través del *Reglamento 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001*.

El objetivo de EMAS es promover la mejora continua del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental.
- Cumplimiento de requisitos legales.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de los sistemas de gestión.
- La difusión de la información sobre el comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La formación profesional permanente y adecuada, que conlleve a la implicación activa del personal en la mejora del comportamiento ambiental.





Con la entrada en vigor de la GICA (Gestión Integrada de la Calidad Ambiental), los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental y de Informe Ambiental regulados anteriormente por la *Ley 7/1994* (y sus Reglamentos de desarrollo correspondientes) quedan derogados, incluyéndose dentro de los procedimientos establecidos en la Autorización Ambiental Integrada y la Autorización Ambiental Unificada.

No hay ninguna actividad nueva que se haya sometido a Autorización Ambiental Integrada ni a Autorización ambiental Unificada en Algarinejo y en Zagra.

Los instrumentos de prevención y control ambiental, se completan con la Calificación Ambiental, competencia de los Ayuntamientos, y con las autorizaciones de control de la contaminación ambiental.

Mediante la Calificación Ambiental, se realiza la valoración de una determinada actividad, calificando la misma en relación con los requisitos ambientales que debe reunir para prevenir las afecciones que la actuación pueda producir sobre el medio ambiente.

Dicha calificación, es la que determinará si se puede o no conseguir la autorización para desarrollar la actividad, autorización que concederá el Ayuntamiento y que recibe el nombre de licencia municipal de actividad.

Analizados todos estos aspectos referentes a la calidad ambiental de las empresas ubicadas en Algarinejo y Zagra, los proyectos que se han propuesto inciden principalmente sobre la correcta gestión de la calidad ambiental de las mismas.

No hubo ningún representante de ninguna empresa o comercio de Algarinejo o Zagra en las sesiones de Foro Ambiental celebradas, por lo que es muy importante implicar a este sector de la población en pro de una gestión medioambiental sostenible de sus negocios.

10. CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

10.1 GESTIÓN

10.1.1 Realización de un Inventario de empresas certificadas en Sistemas de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente.

10.1.2 Favorecer la implantación de Sistemas de Gestión de calidad y/o Medio Ambiente entre las empresas municipales.





10.1.3 Establecer convenios con la asociación de comerciantes para mejorar los canales de información.

10.1.4 Fomentar la certificación de productos para potenciar su comercialización.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS	
PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.1:	Realización de un Inventario de empresas certificadas en Sistemas de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente
TEMÁTICA:	Gestión Ambiental
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Actualizar la información existente de las empresas emplazadas tanto en Algarinejo como en Zagra que disponen de una certificación en calidad y medio ambiente.
DESCRIPCIÓN:	Realizar un inventario de empresas certificadas en calidad y medio ambiente, tomando como base los datos existentes de las mismas.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 € (Se realizará por el personal de las entidades locales)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los datos de partida que se encuentran a disposición de los Ayuntamientos de las empresas situadas en ambas localidades. - Contacto con las empresas y estudio de la tenencia o no de certificación en calidad y medio ambiente. - Realizar un inventario con los datos actualizados.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	10.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I10.1.1= Inventario de empresas certificadas





LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.2:	Favorecer la implantación de Sistemas de Gestión de calidad y/o Medio Ambiente entre las empresas municipales
TEMÁTICA:	Gestión Ambiental
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	El objetivo fundamental es que el máximo de empresas ubicadas en ambos municipios cuenten con una certificación en calidad y medio ambiente
DESCRIPCIÓN:	Es muy importante para la pequeña y mediana empresa equipararse a las más grandes en eficiencia y poder competir con ellas en igualdad de posibilidades en el mercado actual. Por ello, la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de objetivos y la evaluación de la eficacia del sistema se convierten en actuaciones imprescindibles para la mejora de la productividad de cualquier empresa.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	3.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 152B - Innovación, Consolidación Empresarial y apoyo a sectores estratégicos)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Contactar con las empresas ubicadas en ambos municipios que no cuentan con ningún tipo de certificación.- Organizar unas jornadas informativas en las que se les explique a los empresarios los beneficios de la certificación de sus empresas y los pasos que deben de dar para la obtención de una certificación en calidad y medio ambiente según la actividad empresarial.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	10.1.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	l10.1.2= Jornadas fomento certificación de empresas





LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.3:	Establecer convenios con la asociación de comerciantes para mejorar los canales de información
TEMÁTICA:	Gestión Ambiental Municipal
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	A través de la mejora de los cauces de comunicación de los Ayuntamientos con sus habitantes, se pretende conseguir mayor cercanía con la ciudadanía, de manera que sean partícipes en todo momento de la realidad de su localidad y de mayor efectividad en las gestiones municipales.
DESCRIPCIÓN:	Modernizar los cauces y medios de comunicación locales con la población, mediante el fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información, con la creación de una oficina virtual que permita todo tipo de tramitación online, en forma de ventana única, así como medio de registro de entrada a los Ayuntamientos y de envío de denuncias, quejas o sugerencias de mejora.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 167 - Sede electrónica municipal)
ACCIONES BÁSICAS:	Crear un nuevo dominio y una nueva página web del Ayuntamiento aprovechando las nuevas tecnologías de software libre donde se cree una oficina virtual que preste servicios municipales.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	10.1.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I10.1.3 = Desarrollo de una oficina virtual





LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.4:	Fomentar la certificación de productos para potenciar su comercialización
TEMÁTICA:	Gestión Ambiental
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	El objetivo fundamental es que las empresas fabricantes de productos ubicadas en ambos municipios, cuenten con una certificación en sus productos
DESCRIPCIÓN:	Contar con una certificación en los productos generados por una empresa, permite adoptar un enfoque basado en la mejora continua (planificar, hacer, comprobar, actuar), que sumado a la mejora de la imagen de los productos, consigue favorecer su desarrollo y afianzar su posición de manera que se gane cuota de mercado y se pueda acceder a mercados exteriores gracias a la confianza que genera entre los clientes y consumidores.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/ tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	3.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 152B - Innovación, Consolidación Empresarial y apoyo a sectores estratégicos)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con las empresas fabricantes, ubicadas en ambos municipios que no cuentan con la certificación en sus productos. - Organizar unas jornadas informativas en las que se les explique a los empresarios los beneficios de la certificación de sus productos y los pasos que deben de dar para la obtención de una certificación en calidad y medio ambiente según la actividad empresarial.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	10.1.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I10.1.4= Jornadas fomento certificación de productos





11. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

El comportamiento actual de la población de ambas localidades tiende al envejecimiento, concentrando gran parte de su población en la franja de edad comprendida entre 40 y 50 años. El saldo migratorio, entendido como el balance entre la emigración y la inmigración de un lugar, muestra una tendencia negativa en los últimos años, ya que el número de emigrantes ha sido superior al de inmigrantes de forma casi sistemática.

La población ocupada en los municipios de Algarinejo y Zagra es elevada, siendo mayor en hombres que en mujeres.

La ocupación donde predominan las mujeres es la industria manufacturera, el resto de sectores predomina la ocupación masculina, sobre todo en el sector de la construcción donde el sexo femenino es inapreciable. La agricultura es la ocupación mayoritaria en ambos sexos.

Debido a la estructura productiva de ambos municipios, basada principalmente en la agricultura, hace que aparezca la eventualidad en el empleo, dada la marcada estacionalidad de las labores agrícolas.

La evolución del número de parados es muy similar si se compara por sexo, aunque es mucho mayor en los hombres, donde el aumento de parados en los últimos años casi se ha duplicado.

La actividad económica más importante tanto en Algarinejo como en Zagra, es la agricultura seguida del comercio y la hostelería. En cambio el sector industrial es el que menos relevancia tiene.

Destaca la actividad empresarial correspondiente al comercio, restaurantes, hospedaje y reparaciones, seguida por la actividad constructiva.

También cabe destacar la actividad empresarial de financieras, seguros, servicios a empresas y alquileres.

Debido a que ambos municipios tiene un marcada carácter agrícola, los trabajadores poseen bajo nivel de cualificación, así como un deficiente nivel de instrucción. La población que posee estudios medios y superiores, que es el sector joven, busca trabajo en las capitales cercanas, por lo que el mayor nivel de estudio se constituye en un factor de emigración y despoblamiento de la zona.





El patrimonio histórico de Algarinejo y Zagra es muy rico, aunque también es necesario destacar el deterioro de la riqueza patrimonial y cultural que se produce en el casco tradicional de ambas localidades, por el abandono y desuso de los edificios.

En ambos municipios, la actividad turística principal es el llamado turismo rural. Existen puntos de información turística, que facilita a excursionistas y visitantes en general, la información suficiente para realizar rutas que enseñen los diferentes yacimientos arqueológicos, y la diversidad paisajística y su riqueza, con la que cuentan ambos municipios.

No obstante, los asistentes a las sesiones del Foro Ambiental comentaron que deberían de realizarse más actuaciones para fomentar el turismo rural de la zona, así como promover el patrimonio arqueológico con el que cuentan y así mejorar la economía de la comarca. Así mismo, quisieron dejar constancia del elevado número de jóvenes que emigra a municipios más grandes y de mayor proyección económica por la escasa o nula oportunidad de trabajo que tienen en Algarinejo y Zagra, por lo que es primordial actuar tanto de cara al tejido empresarial, como de cara al turismo y al patrimonio con el que cuentan ambas localidades.

11. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

11.1 SOCIAL

11.1.1 Políticas de vivienda protegida, de ayuda al alquiler, para arraigar a las jóvenes parejas.

11.2 TEJIDO EMPRESARIAL

11.2.1 Fomentar la formación de los más jóvenes en la cultura empresarial, en la búsqueda de empleo y autoempleo.

11.2.2 Establecimiento de convenios con las empresas de Algarinejo y Zagra para favorecer la contratación de la población activa.

11.2.3 Promocionar las empresas del municipio en diferentes ferias y a través de las nuevas tecnologías.

11.3 TURISMO

11.3.1 Elaborar un plan de turismo sostenible.

11.4 PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARTÍSTICO

11.4.1 Realizar un plan de promoción, publicidad y difusión del patrimonio.





LÍNEA ESTRATÉGICA 11: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

PROGRAMA 11.1:	SOCIAL
PROYECTO 11.1.1:	Políticas de vivienda protegida, de ayuda al alquiler, para arraigar a las jóvenes parejas
TEMÁTICA:	Social
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Evitar la salida de la jóvenes de ambas localidades a otros municipios que puedan resultarles más atractivos.
DESCRIPCIÓN:	Establecer un programa de colaboración para la emancipación juvenil municipal que incluya la ayuda en la búsqueda de alquiler de una vivienda en el municipio mediante la solicitud al Ministerio de Fomento de las ayudas existentes.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 € (Gestión realizada por el personal de los Ayuntamientos)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Ministerio de Fomento (Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016).
ACCIONES BÁSICAS:	Informar y ayudar a la tramitación de las subvenciones existentes en este sentido, fomentadas desde el Ministerio de Fomento.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I11.1.1= Emigración juvenil





LÍNEA ESTRATÉGICA 11: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

PROGRAMA 11.2:	TEJIDO EMPRESARIAL
PROYECTO 11.2.1:	Fomentar la formación de los más jóvenes en la cultura empresarial, en la búsqueda de empleo y autoempleo
TEMÁTICA:	Economía
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Disminuir la tasa de desempleo municipal mediante el fomento del autoempleo
DESCRIPCIÓN:	Realizar un curso-taller de autoempleo y emprendimiento destinado a los jóvenes que se encuentran en situación de desempleo
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 152A - Promoción del autoempleo y creación de empresas), Junta de Andalucía (Programa FPE Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo).
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Análisis del número de personas de 16-35 años que ni estudian ni trabajan.- Hacer jornadas de información del curso a realizar invitando a todas las personas en esta situación.- Realizar curso-taller con seguimiento y ayuda en la redacción del proyecto empresarial a quienes estén interesados en iniciar actividad por cuenta propia.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	11.2.2, 11.2.3, 11.2.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I11.2.1 = Nº de jóvenes en situación de desempleo I11.2.1 = Cursos fomento autoempleo





LÍNEA ESTRATÉGICA 11: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

PROGRAMA 11.2:	TEJIDO EMPRESARIAL
PROYECTO 11.2.2:	Establecimiento de convenios con las empresas de Algarinejo y Zagra para favorecer la contratación de la población activa
TEMÁTICA:	Economía
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Disminuir la tasa de desempleo municipal mediante el establecimiento de convenios con las empresas de Algarinejo y Zagra
DESCRIPCIÓN:	Llegar a un consenso con las empresas de ambas localidades para la contratación de población activa que esté en paro en la actualidad
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Realizar reuniones con los empresarios de Algarinejo y Zagra y fijar convenios según las diferentes modalidades de contratación que hagan.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	11.2.1, 11.2.3, 11.2.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I11.2.2 = Convenios de contratación con empresas





LÍNEA ESTRATÉGICA 11: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

PROGRAMA 11.2:	TEJIDO EMPRESARIAL
PROYECTO 11.2.3:	Promocionar las empresas del municipio en diferentes ferias y a través de las nuevas tecnologías
TEMÁTICA:	Economía
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Desarrollar una serie de canales que nos permitan dar a conocer los productos y empresas del municipio para de esta forma reactivar la economía local.
DESCRIPCIÓN:	
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, empresarios de ambas localidades
COSTE ECONÓMICO (€):	12.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 150B - Asesoramiento en Ferias agroganaderas)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones con los empresarios para establecer una estrategia común.- Promoción de productos y empresas en la página web, facebook, oficinas de turismo, etc.- Participación en Ferias.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	11.2.1, 11.2.2, 11.2.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I11.2.3 = Actividades de promoción empresarial





LÍNEA ESTRATÉGICA 11: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

PROGRAMA 11.3:	TURISMO
PROYECTO 11.3.1:	Elaborar un Plan de Turismo Sostenible
TEMÁTICA:	Turismo
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Formular un Plan de Turismo Sostenible que defina las líneas de actuación en esta materia con el objetivo de diseñar para el sector un modelo de desarrollo equilibrado desde un punto de vista económico, social y medioambiental.
DESCRIPCIÓN:	La nueva planificación se centrará en potenciar el tejido empresarial y generar empleo estable, promover un uso óptimo de los recursos, impulsar el reconocimiento social de la actividad turística y generar sinergias con otros sectores productivos.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, empresarios de ambas localidades
COSTE ECONÓMICO (€):	12.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	Desarrollar un Plan de Turismo Sostenible que englobe a ambas localidades, tomando como base reguladora el Decreto 38/2013, de 19 de marzo, por el que se aprueba la formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	11.4.4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I11.3.1 = Plan de Turismo Sostenible





LÍNEA ESTRATÉGICA 11: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

PROGRAMA 11.4:	PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARTÍSTICO
PROYECTO 11.4.1:	Realizar un plan de promoción, publicidad y difusión del patrimonio
TEMÁTICA:	Desarrollo Socioeconómico
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Estimular y difundir el conocimiento de los valores ambientales municipales, incluyendo los patrimoniales.
DESCRIPCIÓN:	Acciones dirigidas a la puesta en valor del patrimonio territorial comprensivo de los valores naturales y culturales.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, asociaciones, centros escolares, población en general.
COSTE ECONÓMICO (€):	6.000 € (Presupuesto para la realización de 1 taller)
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 154 - Puesta en valor de recursos locales generadores de empleo)
ACCIONES BÁSICAS:	-Desarrollo de talleres donde se recuperen las prácticas tradicionales. -Publicitar los productos artesanales en ferias municipales y supramunicipales.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	11.3.1
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I11.4.1 = Desarrollo de talleres de promoción patrimonial





12. RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL

La naturaleza y la actividad del hombre propician el desencadenamiento de fenómenos extremos que conllevan perjuicios para las personas y sus bienes. Tales acontecimientos constituyen los llamados riesgos ambientales.

El desarrollo social y económico también ha de tener en cuenta el principio de cautela, especialmente en lo relativo a riesgos.

Del catálogo de riesgos naturales, los que más incidencia tienen en la provincia de Granada son: terremotos, desplazamientos de terreno, erosión, sequías, inundaciones e incendios, los cuales se analizan a continuación.

En los terrenos ocupados por Algarinejo y Zagra, no se ha localizado el epicentro de ningún terremoto, pero se localiza cerca de una zona bastante activa como es Loja.

Aunque en ambos municipios se han producido a lo largo del tiempo:

- Deslizamientos rotacionales y traslacionales en la zona central y norte del municipio.
- Flujos de tierra y coladas de barro.
- Procesos superficiales de reptación y soliflucción.

Así mismo, cabe destacar que datos del *Instituto de Estadística de Andalucía*, la mayor parte de la superficie de Algarinejo y Zagra presentan una erosión entre baja y moderada.

Según *Decreto 189/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces* no se establece ningún punto de riesgo en los núcleos urbanos de Algarinejo y Zagra.

La sequía es un riesgo que aparece en esta zona como consecuencia de la influencia del clima mediterráneo, que se caracteriza por tener generalmente un volumen escaso de precipitaciones, que además es muy irregular.

En ambos municipios la peligrosidad por sequía se considera de riesgo máximo.





El riesgo de incendio forestal en ambas localidades es medio, ya que están rodeados de sierras con una vegetación forestal autóctona importante.

Los servicios de Protección Civil de Algarinejo, han tenido que actuar en múltiples ocasiones, sobre todo en la época estival, por haberse producido incendios en diversas áreas de la comarca.

Por último, destacar que Algarinejo cuenta con un Plan de Emergencias Municipal, que fue elaborado por el propio Ayuntamiento y como hemos indicado anteriormente, con una agrupación de voluntarios de Protección Civil, cuya función principal es la de proteger a las personas y sus bienes.

Por todo lo cual se hace necesario actuar para la concienciación ciudadana y desde las Administraciones de ambos municipios mediante actuaciones que conduzcan a la prevención de los riesgos ambientales, así como garantizar para ambas localidades un servicio de emergencias eficiente.

12. RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL

12.1 PREVENCIÓN

12.1.1 Campaña de concienciación a la población sobre actuaciones en caso de emergencias

12.1.2 Coordinar el PGOU con las Agendas 21 Locales.

12.1.3 Realizar repoblaciones para evitar la erosión.





LÍNEA ESTRATÉGICA 12: RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA 12.1:	PREVENCIÓN
PROYECTO 12.1.1:	Campaña de concienciación a la población sobre actuaciones en caso de emergencias
TEMÁTICA:	Riesgos Ambientales
TIPOLOGÍA:	Social
OBJETIVO:	Desarrollar un Plan de Emergencia Municipal (PEM) actualizado y difusión a la ciudadanía
DESCRIPCIÓN:	Actualizar el PEM de Algarinejo y desarrollar el PEM de Zagra, así como la correcta difusión entre la población, de manera que las medidas de actuación en las diferentes situaciones de emergencia sean lo más efectivas posible, minimizándose así los daños.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto (primer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Anual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Protección Civil de Algarinejo, población en general.
COSTE ECONÓMICO (€):	18.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 123 - Planes de Emergencia Municipales)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo del PEM- Elaboración y edición de un folleto explicativo y cartelera que evite los términos, haciéndolo llegar a las asociaciones, empresarios, AMPA, etc., a través de correo electrónico y difundiéndolo también a través del periódico local y página web del Ayuntamiento.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	12.1.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I12.1.1 = Desarrollo y divulgación PEM





LÍNEA ESTRATÉGICA 12: RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA 12.1:	PREVENCIÓN
PROYECTO 12.1.2:	Coordinar el PGOU con el Plan de Emergencias Municipal
TEMÁTICA:	Riesgos Ambientales
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Establecer un modelo de desarrollo que contemple la existencia de posibles riesgos naturales
DESCRIPCIÓN:	Inclusión de los riesgos contemplados en el PEM en la planificación de Algarinejo y Zagra, para minimizar los mismos.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Medio
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Medio (segundo/tercer año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Tener en cuenta las zonas descritas con riesgo de peligrosidad alto o medio para futuras construcciones a través de una planificación consecuente con las características del municipio.- Controlar los cambios en el uso del suelo.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I12.1.2= Consideración de los riesgos naturales en la planificación urbanística I12.1.2= Medidas preventivas en materia de riesgos naturales





LÍNEA ESTRATÉGICA 12: RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA 12.1:	PREVENCIÓN
PROYECTO 12.1.4:	Realizar repoblaciones para evitar la erosión
TEMÁTICA:	Riesgos Ambientales
TIPOLOGÍA:	Proyectos y Obras
OBJETIVO:	Reducir en la medida de la posible la erosión y degradación del terreno
DESCRIPCIÓN:	Se realizarán técnicas de repoblación en las zonas que lo precisen para crear masa forestar en los lugares con deficiencia vegetal, más susceptibles de sufrir una degradación.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Bajo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Largo (cuarto año)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	30.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Junta de Andalucía (Plan Forestal Andaluz 2015)
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Delimitar las zonas a repoblar.- Seleccionar las especies arbóreas y arbustivas a emplear en la repoblación.- Ejecución de la repoblación.- Seguimiento de la adaptación al medio y crecimiento natural de las especies plantadas.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	12.1.3
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I12.1.4 = Erosión del suelo





13. DENUNCIAS AMBIENTALES

No existe registro de las denuncias o quejas ambientales que se producen, ni por parte de la Policía Local ni por parte de los Ayuntamientos.

Anualmente se les abre un expediente sancionador a Algarinejo y Zagra por parte de la Agencia Andaluza del Agua de la consejería de Medio Ambiente por vertido de aguas residuales e indemnización de daños al dominio público hidráulico.

Este problema no se solucionará hasta que se construya la depuradora de aguas residuales.

No se ha producido ninguna denuncia referida a temas ambientales en ninguna de las localidades. Tan sólo se producen quejas de los vecinos debido al ruido de los bares, pero no se llega a denunciar.

Es importante actuar una vez más desde las administraciones públicas de Algarinejo y Zagra con medidas que conlleven tanto a la cuantificación de las quejas y denuncias recibidas, como al seguimiento de las mismas. También es de vital importancia la formación y participación en temas medioambientales tanto del personal de las administraciones públicas como de la población en general.

LÍNEA ESTRATÉGICA 13: DENUNCIAS AMBIENTALES

13.1 GESTIÓN MUNICIPAL

13.1.1 Crear una base datos de las quejas de la ciudadanía en materia ambiental.

13.1.2 Implantar un Sistema de Gestión de Calidad en Los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra.





LÍNEA ESTRATÉGICA 13: DENUNCIAS AMBIENTALES

PROGRAMA 13.1:	GESTIÓN MUNICIPAL
PROYECTO 13.1.1:	Crear una base datos de las quejas de la ciudadanía en materia ambiental
TEMÁTICA:	Gestión Municipal
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Tener conocimiento formal de las quejas realizadas por la ciudadanía y dar respuesta a las mismas.
DESCRIPCIÓN:	Mediante la creación de una base de datos por parte de los Ayuntamientos, se podrán tramitar de un modo más factible para la ciudadanía cualquier queja o denuncia ambiental que quieran formular.
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Corto
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Puntual
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	0 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Creación de una base de datos de entrada y gestión de quejas.- Tramitación y resolución de las quejas.- Información al ciudadano de la gestión realizada por parte del Ayuntamiento.- Estadística del tipo de quejas formuladas y tendencia en el tiempo de las mismas.
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I13.1.1 = Quejas ciudadanía





LÍNEA ESTRATÉGICA 13: DENUNCIAS AMBIENTALES

PROGRAMA 13.1:	GESTIÓN MUNICIPAL
PROYECTO 13.1.2:	Implantar un Sistema de Gestión de Calidad en los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
TEMÁTICA:	Gestión Municipal
TIPOLOGÍA:	Gestión Local
OBJETIVO:	Reforzar las acciones y compromisos del ayuntamiento respecto al medio ambiente
DESCRIPCIÓN:	Introducir medidas de cambio en la actividad diaria de la institución municipal de ambas localidades, para conseguir una gestión más sostenible
NIVEL DE PRIORIDAD:	Alto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Continuo Ininterrumpido
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Medio
SECTORES IMPLICADOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
COSTE ECONÓMICO (€):	9.000 €
FUENTES FINANCIACIÓN:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Diputación de Granada (Programa 1583C - Asistencia para la implantación de Sistema de Gestión de la Calidad en servicios municipales, basado en ISO 9000).
ACCIONES BÁSICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en todas las áreas municipales.- Implicación de todas las áreas municipales en el cumplimiento de la Agenda 21 Local.- Difusión de los compromisos adoptados con la puesta en marcha de la Agenda 21 Local
INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS:	-
INDICADORES DE SEGUIMIENTO:	I13.1.2= Sistema de Gestión de Calidad Municipal





8. RESUMEN ESTADÍSTICO FINAL

Para el Plan de Acción Local conjunto de Algarinejo y Zagra, se han definido un total de 13 líneas, divididas en 25 programas y 72 proyectos. De éstos, se han priorizado 64 proyectos, lo que supone el 87,84 % del total de los mismos.

8.1 Estimación Presupuestaria

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1.1: DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1.1.1: Creación de un Foro Infantil Ambiental	1.000 €
1.1.2 Promoción y seguimiento del Foro Ambiental	3.000 €
1.1.3: Implantación de programas formativos medioambientales para empleados municipales	3.500 €
PRESUPUESTO TOTAL	7.500 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1	7.500 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 : ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	
2.1: PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	
2.1.1 Generar Ordenanzas de edificación y urbanización con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.	0 €
2.1.3 Potenciar la rehabilitación de viviendas antiguas.	0 €
PRESUPUESTO TOTAL	0 €
2.2 PAISAJE URBANO	
2.2.1 Seguimiento de ayudas para la conservación de construcciones con valor histórico, cultural o etnológico	0 €
2.3: ZONAS VERDES	
2.3.1 Regulación de ordenanza municipal de uso y gestión de zonas verdes	0 €
2.3.2 Incluir en los jardines mecanismos de reutilización de agua, captación o uso de no potable	28.000 €
2.3.3 Mejorar la dotación de equipamientos de las zonas verdes	8.250 €
2.3.4 Ampliar el número de parques y zonas de esparcimiento	150.000 €





PRESUPUESTO TOTAL	186.250 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 2	186.250 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 : MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	
3.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE	
3.1.1 Mejora en la pavimentación de accesos y viales	150.000 €
3.1.2 Estudio de viabilidad para la creación de un carril bici	30.000 €
3.1.3 Adecuación y conservación de los caminos rurales	22.000 €
3.1.4 Fomentar la movilidad peatonal mediante la peatonalización de calles	25.000 €
3.1.5 Realización de campañas de sensibilización y educación en materia de movilidad sostenible	6.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	233.000 €
3.2 PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE	
3.2.1 Estrategia municipal de transporte sostenible	6.500 €
3.2.2 Redacción de una Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y la Comunicación	0 €
PRESUPUESTO TOTAL	6.500 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 3	239.500 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESÍDUOS	
4.1 PRODUCCIÓN	
4.1.1 Campañas de sensibilización medioambiental en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos	3.000 €
4.1.2 Tareas de Vigilancia en caminos rurales para evitar vertidos incontrolados	1.500 €
4.1.3 Identificar a las empresas productoras de residuos peligrosos	1.500 €
PRESUPUESTO TOTAL	6.000 €
4.2 GESTIÓN	
4.2.1 Dotación de contenedores y papeleras en puntos concretos del municipio y frecuencia de recogida	6.000 €
4.2.3 Establecimiento de una Ordenanza Municipal sobre Gestión de Residuos y Limpieza Viaria	0 €





4.2.4 Instalación de contenedores soterrados en las calles más céntricas de ambos núcleos urbanos	60.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	66.000 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 4	72.000 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN DEL AGUA	
5.1 ABASTECIMIENTO	
5.1.1 Obras de mejora y sustitución de tramos de la red de abastecimiento	95.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	95.000 €
5.2 CONSUMO	
5.2.1 Jornadas de consumo responsable así como buenas prácticas ambientales a agricultores y ganaderos	3.000 €
5.2.2 Realización de campañas de sensibilización y educación medioambiental relativas al ahorro de agua en el hogar	2.500 €
PRESUPUESTO TOTAL	100.500 €
5.3 SANEAMIENTO	
5.3.2 Seguimiento de las ayudas solicitadas para la construcción de una EDAR	0 €
5.3.4 Solicitud y seguimiento a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la limpieza de cauces que lo precisen	50.000 €
5.3.5 Creación de una Ordenanza Reguladora del suministro de agua y los vertidos de las aguas residuales	0 €
PRESUPUESTO TOTAL	50.000 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 5	245.500 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: ENERGÍA	
6.1 CONSUMO ENERGÉTICO	
6.1.1 Realizar Campañas de Sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía, sobre la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias.	2.500 €
6.1.2 Obtención de la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios Municipales	500 €
PRESUPUESTO TOTAL	3.000 €
6.2 ALUMBRADO PÚBLICO	
6.2.1 Mejorar la eficiencia del alumbrado de edificios públicos mediante la instalación de luminarias de microled	6.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	6.000 €





6.3 ENERGÍAS RENOVABLES	
6.3.1 Realizar campañas de promoción e información acerca de la instalación de energías renovables en el sector doméstico y privado.	6.000 €
6.3.2 Implantación de infraestructuras para aprovechamiento de energía solar fotovoltaica en los edificios públicos.	100.000 €
6.3.3 Redacción de una ordenanza municipal para el fomento de las energías renovables	0 €
PRESUPUESTO TOTAL	106.000 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 6	115.000 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	
7.2 FOCOS DE CONTAMINACIÓN	
7.2.1 Realizar campañas de sensibilización para el fomento de la conducción eficiente y movilidad sostenible	3.000 €
7.2.2 Campaña de sensibilización sobre contaminación atmosférica	2.500 €
7.2.3 Asfaltado y/o compactación de las pistas de acceso a las parcelas	56.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	61.500 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 7	61.500 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 8: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	
8.1 FOCOS DE RUIDO	
8.1.1 Aprobación de la Ordenanza Tipo Provincial de Protección Acústica elaborada por la red GRAMAS	0 €
8.1.2 Desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental relativas a la contaminación acústica	2.500 €
8.1.6 Elaborar un mapa acústico municipal	18.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	20.500 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 8	20.500 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 9: CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
9.1 FOCOS DE CONTAMINACIÓN	
9.1.1 Potenciar en los sectores económicos la introducción de tecnologías más limpias para minimizar la contaminación al medio.	6.000 €
9.1.2 Realizar un Inventario de puntos potencialmente contaminados.	12.000 €





PRESUPUESTO TOTAL	18.000 €
9.2 CALIDAD DEL SUELO	
9.2.1 Campañas de sensibilización y concienciación medioambiental para evitar la contaminación del suelo.	2.500 €
PRESUPUESTO TOTAL	2.500 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 9	20.500 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS	
10.1 GESTIÓN	
10.1.1 Realización de un Inventario de empresas certificadas en Sistemas de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente	0 €
10.1.2 Favorecer la implantación de Sistemas de Gestión de calidad y/o Medio Ambiente entre las empresas municipales	3.000 €
10.1.3 Establecer convenios con la asociación de comerciantes para mejorar los canales de información	6.000 €
10.1.4 Fomentar la certificación de productos para potenciar su comercialización	3.000 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 10	12.000 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 11: ENTORNO SOCIOECONÓMICO	
11.1 SOCIAL	
11.1.1 Políticas de vivienda protegida, de ayuda al alquiler, para arraigar a las jóvenes parejas	0 €
PRESUPUESTO TOTAL	0 €
11.2 TEJIDO EMPRESARIAL	
11.2.1 Fomentar la formación de los más jóvenes en la cultura empresarial, en la búsqueda de empleo y autoempleo.	6.000 €
11.2.2 Establecimiento de convenios con las empresas de Algarinejo y Zagra para favorecer la contratación de la población activa.	0 €
11.2.3 Promocionar las empresas del municipio en diferentes ferias y a través de las nuevas tecnologías	12.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	18.000 €
11.3 TURISMO	
11.3.1 Elaborar un plan de turismo sostenible	12.000 €



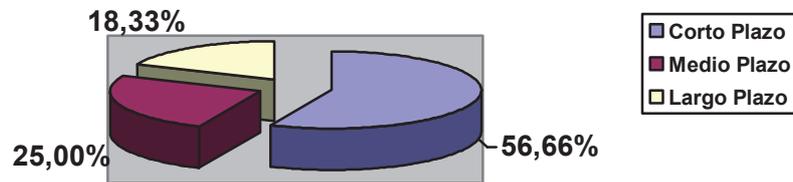


PRESUPUESTO TOTAL	12.000 €
11.4 PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARTÍSTICO	
11.4.1 Realizar un plan de promoción, publicidad y difusión del patrimonio	6.000 €
PRESUPUESTO TOTAL	6.000 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 11	36.000 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 12: RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL	
12.1 PREVENCIÓN	
12.1.1 Campaña de concienciación a la población sobre actuaciones en caso de emergencias	18.000 €
12.1.2 Coordinar el PGOU con el PEM	0 €
12.1.3 Realizar repoblaciones para evitar la erosión	30.000 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 12	48.000 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 13: DENUNCIAS AMBIENTALES	
13.1 GESTIÓN MUNICIPAL	
13.1.1 Crear una base datos de las quejas de la ciudadanía en materia ambiental.	0 €
13.1.2 Implantar un Sistema de Gestión de Calidad en Los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra.	9.000 €
PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 13	9.000 €
PRESUPUESTO TOTAL PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2014-2018	1.073.250 €

8.2 Coste económico de la implantación del Plan de Acción Local según el plazo de ejecución.

Según los proyectos se realicen a corto, medio o largo plazo, o lo que es lo mismo, que se ejecuten en el primer año tras la aprobación del PAL, en el segundo/ tercer año o en el cuarto año desde la aprobación del documento, y partiendo del coste total para la realización del Plan de Acción Local Conjunto de Algarinejo y Zagra, en el periodo 2014-2018, que asciende a 1.073.250 €, la ejecución de los proyectos según el plazo, quedaría dividido como sigue:



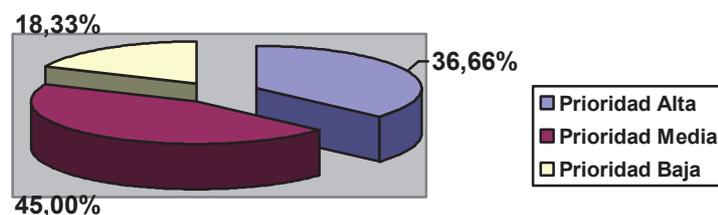


8.3 Coste económico de la implantación del Plan de Acción Local en función de la prioridad.

Los proyectos a desarrollar también quedan identificados según su nivel de prioridad:

- Baja: Acciones que no son imprescindibles pero suponen un refuerzo importante del estado ambiental.
- Media: Acciones básicas para la calidad del medio ambiente del municipio.
- Alta: Acciones imprescindibles, ya sea por obligatoriedad de una normativa, por necesidad de subsanar una deficiencia ambiental importante, etc.

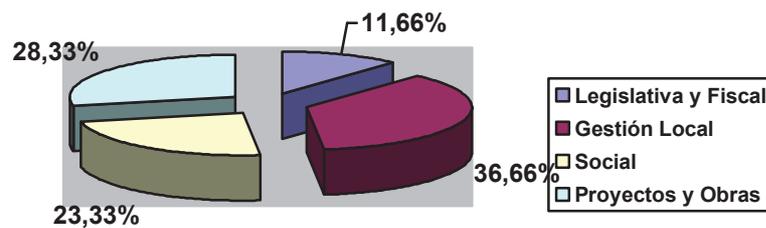
Según los proyectos tengan una prioridad alta, media o baja, el coste total estimado para la realización del Plan de Acción Local Conjunto de Algarinejo y Zagra en el periodo 2014-2018 que asciende a 1.073.250 €, quedaría dividido como sigue:





8.4 Sistematización de las acciones según su nivel de intervención en el territorio.

De acuerdo a la clasificación previa de los proyectos y para evitar el solapamiento de los temas a los que hacen referencia, se dividen según sean de tipo Legislativa y Fiscal, Gestión Local, Proyectos y Obras y Social.



9. IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

La elaboración de un Plan de Acción Local supone la movilización de personas, entidades, implicación política y un compromiso importante. Por ello, el Ayuntamiento, como entidad que lidera el proceso de Agenda 21 Local, se tiene que comprometer con el Plan de Acción Local, aprobándolo en pleno municipal. La implantación del Plan de Acción tiene que ser una realidad y los resultados tienen que mostrarse al conjunto de ciudadanos.

El Plan de Seguimiento tiene como objeto garantizar la adecuada ejecución del Plan de Acción, así como identificar la correcta consecución de los objetivos descritos en el mismo.

En definitiva, pretende controlar, evaluar e informar del desarrollo de las líneas estratégicas, los programas de actuación y proyectos propuestos en el Plan de Acción.

Para ello, es necesario disponer de unos indicadores que muestren la evolución del municipio en clave de sostenibilidad y, en la medida que se observan tendencias de cambio respecto a las evaluadas inicialmente en la elaboración del Plan de Acción, prever los mecanismos para cambiar el Plan en el sentido de conseguir el cambio de tendencia deseado.





Un sistema de indicadores ambientales, es un conjunto ordenado de cuestiones ambientales, descritas mediante variables de síntesis, cuyo objetivo es proveer una visión totalizadora de la situación del sistema urbano.

Las utilidades de un sistema de indicadores son:

- Modelización: permite obtener el análisis de un sistema a partir del estudio de unas variables del mismo.
- Simulación: permite conocer la evolución de un sistema al analizar las variaciones que se producen alterando sólo algunos componentes y manteniendo el resto.
- Seguimiento y control: establecidos valores objetivos o metas, los indicadores permiten cuantificar el grado de consecución de los mismos, así como las causas que llevan a dicha situación.
- Predicción: a partir de los indicadores es posible aproximarse a la realidad de un futuro más o menos cercano.

Un indicador ambiental es un dato que provee una información sintética respecto a un fenómeno ambiental con repercusión social. Es decir, el indicador es una medida de una parte observable de un fenómeno que permite valorar otra porción no observable de dicho fenómeno.

Las funciones básicas del indicador son:

- Simplificación: los indicadores son representaciones empíricas de la realidad en las que se reduzcan el número de componentes.
- Cuantificación: han de medir cuantitativamente (al menos establecer una escala) el fenómeno a representar.
- Comunicación: el indicador debe utilizarse para transmitir la información referente al objeto de estudio.

En cualquier caso, los indicadores seleccionados deben cumplir los siguientes criterios:

- Validez científica: basado en el conocimiento científico.





- Representatividad: la información que aporte debe ser representativa.
- Sensibilidad a los cambios: debe señalar los cambios de tendencia a largo y corto plazo.
- Fiabilidad de los datos: datos de buena calidad.
- Relevancia: debe aportar información de relevancia para determinar objetivos y metas.
- Comprensible: simple, claro y de fácil comprensión.
- Predictivo: debe proveer de señales de alarma ante futuros cambios.
- Metas: propone metas a alcanzar con las que comparar la situación ideal.
- Comparabilidad: debe permitir comparaciones interterritoriales.
- Coste-eficiencia. Debe ser eficiente en términos de obtención de datos y de uso de información.

Para facilitar el estudio del sistema urbano de Algarinejo y Zagra, se propone dividir el mismo en tres subsistemas:

- Físico-Ambiental: comprende los indicadores de aspectos relativos a la dimensión física y ambiental del ecosistema urbano.
- Territorial-Urbano: reúne indicadores relativos a características urbanísticas y territoriales de la ciudad.
- Socio-Económico: contempla indicadores referidos a actividades socioeconómicas.

Cada subsistema se divide en una serie de áreas estratégicas que, a su vez, se subdividen en ámbitos específicos a los que se asignan los indicadores seleccionados, adecuados a la realidad de ambos municipios y que están en consonancia con el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad para Pequeños Municipios elaborado por la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.





SUBSISTEMA TERRITORIAL-URBANO	
ÁREAS ESTRATÉGICAS	ÁMBITOS
<u>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO</u>	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PAISAJE URBANO ZONAS VERDES
<u>TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE</u>	MOVILIDAD SOSTENIBLE PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

SUBSISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL	
ÁREAS ESTRATÉGICAS	ÁMBITOS
GESTIÓN DE RESÍDUOS	PRODUCCIÓN GESTIÓN
GESTIÓN DEL AGUA	ABASTECIMIENTO CONSUMO SANEAMIENTO
GESTIÓN ENERGÉTICA	CONSUMO ENERGÉTICO ALUMBRADO PÚBLICO ENERGÍAS RENOVABLES
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CALIDAD DEL AIRE FOCOS DE CONTAMINACIÓN
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	FOCOS DE RUIDO
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	FOCOS DE CONTAMINACIÓN CALIDAD DEL SUELO
RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL	PREVENCIÓN





SUBSISTEMA SOCIOECONÓMICO	
ÁREAS ESTRATÉGICAS	ÁMBITOS
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD	SOCIAL TEJIDO EMPRESARIAL TURISMO PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARTÍSTICO
CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS	GESTIÓN
DENUNCIAS AMBIENTALES	GESTIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ **SUBSISTEMA TERRITORIAL-URBANO**

ÁMBITO	INDICADORES
PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	I2.1.1 = Cumplimiento de la normativa de urbanización I2.1.3 = Nº de Licencias de Rehabilitación de viviendas I2.2.1 = Nº de ayudas de conservación
ZONAS VERDES	I2.3.1 = Ordenanza de zonas verdes I2.3.2 = Mecanismos de riego zonas verdes I2.3.3 = Equipamiento de zonas verdes I2.3.4 = Dotación de zonas verdes
MOVILIDAD SOSTENIBLE	I3.1.1 = Estado de conservación de la red viaria I3.1.1 = Flujo diario de viandantes I3.1.2 = Desarrollo de carril bici I3.1.3 = Kilómetros de caminos rurales ejecutados I3.1.4 = Desplazamientos a pie I3.1.5 = Actividades educativas de movilidad





PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE	<p>I3.2.1 = Desarrollo de la Estrategia Municipal de Transporte Sostenible</p> <p>I3.2.2 = Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas</p>
-------------------------------------	--

➤ **SUBSISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL**

ÁMBITO	INDICADORES
PRODUCCIÓN DE RESIDUOS	<p>I4.1.1 = Tasa de recogida en masa de residuos</p> <p>I4.1.1 = Tasa de recogida selectiva</p> <p>I4.1.1 = Residuos voluminosos</p> <p>I4.1.2 = Vigilancia en caminos rurales</p> <p>I4.1.3 = Producción de residuos peligrosos</p>
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p>I4.2.1 = Ratio de contenedores de recogida en masa</p> <p>I4.2.1 = Ratio de contenedores de recogida selectiva</p> <p>I4.2.3 = Ordenanza Municipal de Residuos</p> <p>I4.2.4 = Instalación de contenedores soterrados</p>
ABASTECIMIENTO DE AGUA	<p>I5.1.1 = Pérdidas red</p> <p>I5.1.1 = Mejora red</p>
CONSUMO DE AGUA	<p>I5.2.1 = Consumo de agua actividades agroganaderas</p> <p>I5.2.2 = Consumo de agua en el hogar</p>
SANEAMIENTO DE AGUA	<p>I5.3.2 = Seguimiento subvenciones EDAR</p> <p>I5.3.2 = Limpieza de los cauces</p> <p>I5.3.5 = Ordenanza gestión del agua</p> <p>I5.3.5 = Vertidos de aguas residuales</p>
CONSUMO ENERGÉTICO	<p>I6.1.1 = Actividades educativas para el ahorro energético</p> <p>I6.1.2 = Certificación Energética de Edificios Públicos</p>
ALUMBRADO PÚBLICO	<p>I6.2.1 = Consumo Eléctrico Municipal</p>





ENERGÍAS RENOVABLES	<p>I6.3.1 = Subvenciones en materia de energías renovables</p> <p>I6.3.2 = Ahorro energético en edificios públicos</p> <p>I6.3.3 = Ordenanza Municipal Energías Renovables</p>
FOCOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	<p>I7.2.1 = Conducción Eficiente</p> <p>I7.2.2 = Campaña de educación sobre contaminación atmosférica</p> <p>I7.2.3 = Asfaltado acceso a las parcelas</p>
FOCOS DE RUIDO	<p>I8.1.1 = Ordenanza de ruido</p> <p>I8.1.2 = Actividades educativas sobre contaminación acústica</p> <p>I8.1.6 = Mapa Acústico Municipal</p>
FOCOS DE CONTAMINACIÓN DE SUELO	<p>I9.1.1 = Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en la Empresa</p> <p>I9.1.2 = Inventario de suelos contaminados</p>
CALIDAD DEL SUELO	<p>I9.2.1 = Campaña de educación sobre contaminación del suelo</p>
PREVENCIÓN	<p>I12.1.1 = Desarrollo y divulgación PEM</p> <p>I12.1.2= Consideración de los riesgos naturales en la planificación urbanística</p> <p>I12.1.2= Medidas preventivas en materia de riesgos naturales</p> <p>I12.1.4 = Erosión del suelo</p>

➤ **SUBSISTEMA SOCIOECONÓMICO**

ÁMBITO	INDICADORES
GESTIÓN DE EMPRESAS	<p>I10.1.1= Inventario de empresas certificadas</p> <p>I10.1.2= Jornadas fomento certificación de empresas</p> <p>I10.1.3 = Desarrollo de una oficina virtual</p> <p>I10.1.4= Jornadas fomento certificación de productos</p>
SOCIAL	<p>I11.1.1= Emigración juvenil</p>
TEJIDO EMPRESARIAL	<p>I11.2.1 = Nº de jóvenes en situación de desempleo</p> <p>I11.2.1 = Cursos fomento autoempleo</p> <p>I11.2.2 = Convenios de contratación con empresas</p> <p>I11.2.3 = Actividades de promoción empresarial</p>





TURISMO	I11.3.1 = Plan de Turismo Sostenible
PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARTÍSTICO	I11.4.1= Desarrollo de talleres de promoción patrimonial
GESTIÓN MUNICIPAL	I13.1.1 = Quejas ciudadanía I13.2.2= Sistema de Gestión de Calidad Municipal
DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	I1.1.1 = Número de sesiones de Foro Infantil Ambiental realizadas I1.1.1 = Número de asistentes a las sesiones de Foro Infantil Ambiental I1.1.1 = Número de actividades de Foro Infantil Ambiental realizadas I1.1.2 = Número de sesiones de Foro Ambiental realizadas I1.1.2 = Número de asistentes a las sesiones de Foro Ambiental I1.1.3 = Número de jornadas formativas realizadas

Así, el sistema de indicadores se ha constituido con una doble determinación:

- Por un lado, permite mostrar una visión integradora de la realidad socio-económico-ambiental del municipio, a modo de conjunto ordenado de variables que se relacionan entre sí.
- Pero, al mismo tiempo, este sistema establece las bases para un futuro seguimiento y control de objetivos asociados a los indicadores.

La información analizada mediante la descripción de los correspondientes indicadores, asociados a cada una de las áreas y ámbitos seleccionados, nos dará información acerca del estado del municipio en relación a su situación social, económica y ambiental, así como a los ciclos y flujos establecidos entre dichos subsistemas.





9.1 MODELO PER

Ya ha sido definida la configuración básica del sistema de indicadores de sostenibilidad para Algarinejo y Zagra, estructurando la compleja realidad municipal en áreas o “particiones” de más fácil comprensión y análisis.

No obstante, y en pos de favorecer la gestión municipal sostenible que este municipio pretende, se plantea una segunda organización de los indicadores, en este caso basada en criterios de causalidad. Este enfoque ha sido denominado por la OCDE como modelo Presión-Estado-Respuesta (PER).

OCDE,1993: “Las actividades humanas ejercen PRESIONES sobre el medio ambiente y modifican la cualidad y calidad (ESTADO) de los recursos naturales. La sociedad responde a estos cambios a través de políticas ambientales, macroeconómicas y sectoriales (RESPUESTAS). Estas últimas producen una retroalimentación dirigida a modificar las presiones a través de las actividades humanas”.

De este modo, se ha considerado relevante la inclusión de cada uno de los indicadores propuestos en la categoría PER que le corresponda. Dichas tipologías son las que se exponen:

- a) Indicadores de Presión: Indicadores de fenómenos que inciden, positiva o negativamente, en el estado (nivel o calidad) de la variable objeto de medida.
- b) Indicadores de Estado: Indicadores del nivel o calidad de la dimensión que se pretende modelizar.
- c) Indicadores de Respuesta: Indicadores de la toma de decisiones referidas sobre la parcela concreta de la realidad objeto de estudio, tratándola como variable de política ambiental, económica o social. Muestran, además, el grado en que la sociedad está respondiendo a los problemas y cambios acontecidos en la escala municipal. Por tanto se concluye que, el modelo PER ayuda a identificar las relaciones lineales más importantes existentes entre las variables que describen la realidad municipal.





9.2 FICHAS DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

El cálculo de los indicadores básicos requiere de un importante número de datos que, a priori, no se encuentran disponibles.

Adicionalmente, este hecho se manifiesta de manera singular en aquellos indicadores diseñados específicamente para algunas acciones y que, por tanto, no se dispondrá de datos para su cálculo hasta haber iniciado los pertinentes proyectos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I1.1.1 = Número de sesiones de Foro Infantil Ambiental realizadas	
PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.1:	1.1.1 Creación de un Foro Infantil Ambiental
DESCRIPCIÓN:	Sesiones de Foro Infantil Ambiental celebradas anualmente
CÁLCULO:	I111= Nº sesiones foro infantil ambiental al año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I1.1.1 = Número de asistentes a las sesiones de Foro Infantil Ambiental

PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.1:	1.1.1 Creación de un Foro Infantil Ambiental
DESCRIPCIÓN:	Sesiones de Foro Infantil Ambiental celebradas anualmente
CÁLCULO:	I111= Nº asistentes foro infantil ambiental al año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I1.1.1 = Número de actividades de Foro Infantil Ambiental realizadas

PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.1:	1.1.1 Creación de un Foro Infantil Ambiental
DESCRIPCIÓN:	Valoración del correcto desarrollo y continuidad del Foro Infantil Ambiental de la Agenda 21 Local mediante las actividades realizadas anualmente
CÁLCULO:	I111= Nº actividades foro infantil ambiental al año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I1.1.2 = Número de sesiones de Foro Ambiental realizadas

PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.2:	Promoción y seguimiento del Foro Ambiental
DESCRIPCIÓN:	Valoración del correcto desarrollo y continuidad del Foro Ambiental de la Agenda 21 Local mediante el análisis de las sesiones celebradas anualmente
CÁLCULO:	I112= nº de reuniones del Foro Ambiental de la Agenda 21 Local/año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	En el transcurso del año 2013 se han celebrado 3 sesiones en cada municipio
PLAZOS:	Corto

I1.1.2 = Número de asistentes a las sesiones de Foro Ambiental

PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.2:	Promoción y seguimiento del Foro Ambiental
DESCRIPCIÓN:	Análisis del desarrollo y evolución del Foro Ambiental de la Agenda 21 Local mediante la asistencia de la ciudadanía a las sesiones celebradas anualmente
CÁLCULO:	I112= nº de asistentes al Foro Ambiental de la Agenda 21 Local/año
UNIDAD DE MEDIDA:	Nº asistentes Foro Ambiental/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	En el transcurso del año 2013 ha habido una media de 40 asistentes en cada municipio
PLAZOS:	Corto





I1.1.3 = Número de jornadas formativas realizadas	
PROGRAMA 1.1:	DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO 1.1.3:	Implantación de Programas Formativos Medioambientales para empleados municipales
DESCRIPCIÓN:	Valoración del número de jornadas formativas en temas medioambientales, dirigidas a los empleados municipales, realizadas anualmente
CÁLCULO:	I113= Nº de jornadas formativas realizadas
UNIDAD DE MEDIDA:	Nº actuaciones/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

I2.1.1 = Cumplimiento de la normativa de urbanización	
PROGRAMA 2.1:	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
PROYECTO 2.1.1:	Incluir en las nuevas normas de urbanización y edificación criterios de sostenibilidad
DESCRIPCIÓN:	Valoración del cumplimiento de la correspondiente normativa de urbanización
CÁLCULO:	I211= (nº de proyectos que cumplen la normativa/ nº total de proyectos de urbanización) x 100
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio





I2.1.3 = Nº de Licencias de Rehabilitación de viviendas	
PROGRAMA 2.1:	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
PROYECTO 2.1.3:	Potenciar la rehabilitación de viviendas antiguas
DESCRIPCIÓN:	Número de solicitudes de licencia para la rehabilitación de viviendas antiguas formuladas anualmente
CÁLCULO:	I213= nº de licencias de rehabilitación de viviendas
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	- Algarinejo (Año 2011): 16 - Zagra (Año 2011): 9
PLAZOS:	Medio

I2.2.1 = Nº de ayudas de conservación	
PROGRAMA 2.2:	PAISAJE URBANO
PROYECTO 2.2.1:	Seguimiento de ayudas para la conservación de construcciones con valor histórico, cultural o etnológico
DESCRIPCIÓN:	Análisis del total de ayudas concedidas en materia de conservación de construcciones de alto valor
CÁLCULO:	I221= (nº de ayudas concedidas/ nº total de ayudas solicitadas) x 100
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	- Algarinejo: 100% - Zagra: 100% Ambos Ayuntamientos percibieron una ayuda de 300.000 €
PLAZOS:	Medio





I2.3.1 = Ordenanza de zonas verdes

PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.1:	Regulación de ordenanza municipal de uso y gestión de zonas verdes
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo de ordenanza municipal para el correcto uso y gestión de zonas verdes
CÁLCULO:	I231= Desarrollo en tiempo y forma de la ordenanza de zonas verdes
UNIDAD DE MEDIDA:	-
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Existencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I2.3.2 = Mecanismos de riego zonas verdes

PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.2:	Incluir en los jardines mecanismos de reutilización de agua, captación o uso de no potable
DESCRIPCIÓN:	Instalación de mecanismos de riego para el ahorro de agua en las zonas verdes
CÁLCULO:	I232= (nº de zonas verdes con instalación de riego/ nº total de zonas verdes) x 100
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Bianual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio





I2.3.3 = Equipamiento de zonas verdes	
PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.3:	Mejorar la dotación de equipamientos de las zonas verdes
DESCRIPCIÓN:	Mejora, modernización o sustitución de los equipamientos existentes en las zonas verdes
CÁLCULO:	$I_{233} = (\text{n}^\circ \text{ zonas verdes equipadas} / \text{n}^\circ \text{ zonas verdes totales}) \times 100$ Criterio de dotación suficiente: <ul style="list-style-type: none">- Predominar la vegetación sobre el pavimento- Poseer vegetación suficiente- Poseer las infraestructuras básicas- Disponer de área infantil en uso
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Bianual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	- Zagra: 33,3% - Algarinejo: 37,5%
PLAZOS:	Medio

I2.3.4 = Dotación de zonas verdes	
PROGRAMA 2.3:	ZONAS VERDES
PROYECTO 2.3.4:	Ampliar el número de parques y zonas de esparcimiento
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo de nuevas zonas verdes según número de habitantes
CÁLCULO:	$I_{234} = \text{Superficie de zonas verdes} / \text{n}^\circ \text{ habitantes}$ (Criterio: $\geq 5 \text{ m}^2/\text{hab}$)
UNIDAD DE MEDIDA:	m^2/hab
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Bianual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2011) - Zagra: 6,08 - Algarinejo: 8,7
PLAZOS:	Largo





LÍNEA ESTRATÉGICA 3 : MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

I3.1.1 = Estado de conservación de la red viaria	
PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.1:	Mejora en la pavimentación de accesos y viales
DESCRIPCIÓN:	Valoración del estado en el que se encuentran las redes viarias de Algarinejo y Zagra
CÁLCULO:	I311= Estudio pormenorizado del estado actual de conservación de la red viaria
UNIDAD DE MEDIDA:	-
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Bianual
TENDENCIA DESEADA	Mejora
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	- Zagra: Según encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (2005) → Buen Estado. - Algarinejo: Según estudio realizado en la elaboración del Diagnóstico Ambiental (2011) → Buen Estado.
PLAZOS:	Largo

I3.1.1 = Flujo diario de viandantes	
PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.1:	Mejora en la pavimentación de accesos y viales
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de desplazamientos a pie respecto al total de desplazamientos a nivel municipal en todos los medios de transporte.
CÁLCULO:	I311= Desplazamientos a pie/Desplazamientos totales (x 100)
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Semestral
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Largo





I3.1.2 = Desarrollo de carril bici

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.2:	Estudio de viabilidad para la creación de un carril bici
DESCRIPCIÓN:	Implantación de un carril bici que recorra longitudinalmente cada municipio
CÁLCULO:	I312= Ejecución del carril bici
UNIDAD DE MEDIDA:	
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Largo

I3.1.3 = Kilómetros de caminos rurales ejecutados

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.3:	Adecuación y conservación de los caminos rurales
DESCRIPCIÓN:	Kilómetros de caminos ejecutados a lo largo de un período anual según distribución territorial
CÁLCULO:	I313= Análisis de los kilómetros de caminos rurales ejecutados
UNIDAD DE MEDIDA:	Km
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	- Zagra: 100 Km. - Algarinejo: 125 Km.
PLAZOS:	Medio





I3.1.4 = Desplazamientos a pie

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.4:	Fomentar la movilidad peatonal mediante la peatonalización de calles
DESCRIPCIÓN:	Número de desplazamientos a pie al año
CÁLCULO:	$I_{222} = n^{\circ}$ desplazamientos realizados a pie anualmente
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto

I3.1.5 = Actividades educativas de movilidad

PROGRAMA 3.1:	MOVILIDAD SOSTENIBLE
PROYECTO 3.1.5:	Realización de campañas de sensibilización y educación en materia de movilidad sostenible
DESCRIPCIÓN:	Número de campañas educativas desarrolladas anualmente de movilidad
CÁLCULO:	$I_{214} = n^{\circ}$ actividades educativas sobre movilidad/año
UNIDAD DE MEDIDA:	actividades/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I3.2.1 = Desarrollo de la Estrategia Municipal de Transporte Sostenible

PROGRAMA 3.2:	PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE
PROYECTO 3.2.1:	Estrategia municipal de transporte sostenible
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo e implementación de la Estrategia Municipal de Transporte Sostenible
CÁLCULO:	I321= Ejecución de la Estrategia Municipal de Transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Desarrollo de la Estrategia Municipal de Transporte finalizado
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Puntual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I3.2.2 = Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas

PROGRAMA 3.2:	PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE
PROYECTO 3.2.2:	Redacción de una Ordenanza Municipal para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y la Comunicación
DESCRIPCIÓN:	Existencia de una ordenanza municipal para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
CÁLCULO:	I322= Existencia o no de la ordenanza
UNIDAD DE MEDIDA:	Presencia
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DE RESÍDUOS

I4.1.1 = Tasa de recogida en masa de residuos	
PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.1:	Campañas de sensibilización medioambiental en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos
DESCRIPCIÓN:	Kilogramos de residuos urbanos recogidos en masa por habitante y día
CÁLCULO:	$I_{411} = \text{residuos recogida masa} / \text{habitante-día}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Kg/hab día
FUENTE DE DATOS:	Empresa concesionaria (RESUR)
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Mensual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2009) - Zagra: 0,56 - Algarinejo: 0,52
PLAZOS:	Corto

I4.1.1 = Tasa de recogida selectiva	
PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.1:	Campañas de sensibilización medioambiental en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos
DESCRIPCIÓN:	Kilogramos de residuos urbanos recogidos selectivamente por habitante y año
CÁLCULO:	$I_{311} = \text{residuos recogida selectiva} / \text{habitante-año}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Kg/hab año
FUENTE DE DATOS:	Empresa concesionaria (RESUR)
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Mensual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2009) - Zagra: 9,09 - Algarinejo: 8,74
PLAZOS:	Corto





I4.1.1 = Residuos voluminosos

PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.1:	Campañas de sensibilización medioambiental en materia de reducción, reutilización y recogida selectiva de los residuos
DESCRIPCIÓN:	Volumen de vertidos incontrolados de residuos voluminosos
CÁLCULO:	I311= Volumen vertidos incontrolados
UNIDAD DE MEDIDA:	M ³
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Presión
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto

I4.1.2 = Vigilancia en caminos rurales

PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.2:	Tareas de Vigilancia en caminos rurales para evitar vertidos incontrolados
DESCRIPCIÓN:	Realizar tareas de vigilancia en los caminos rurales
CÁLCULO:	I322= Tareas de vigilancia realizadas
UNIDAD DE MEDIDA:	Ejecución de la vigilancia en caminos rurales
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Trimestral
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2014) - Algarinejo: El grupo de Protección Civil realiza tareas de vigilancia y control. - Zagra: No se realizan.
PLAZOS:	Corto





I4.1.3 = Producción de residuos peligrosos

PROGRAMA 4.1:	PRODUCCIÓN
PROYECTO 4.1.3:	Identificar a las empresas productoras de residuos peligrosos
DESCRIPCIÓN:	Valoración de la producción de residuos peligrosos por parte de las empresas
CÁLCULO:	$I_{413} =$ Kg de residuos peligrosos generados por las empresas cada tres meses
UNIDAD DE MEDIDA:	Kg
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Trimestral
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto

I4.2.1 = Ratio de contenedores de recogida en masa

PROGRAMA 4.2:	GESTIÓN
PROYECTO 4.2.1:	Dotación de contenedores en puntos concretos del municipio y frecuencia de recogida
DESCRIPCIÓN:	Número de contenedores de recogida en masa de residuos por habitante
CÁLCULO:	$I_{321} =$ contenedores recogida masa/ habitante Criterio: conociendo la producción de residuos diaria del municipio expresada en t/día, se calcula el volumen en $m^3/día$ teniendo en cuenta el factor $0,2 t/m^3$. Dividiendo el volumen de residuos generados entre la capacidad de un contenedor, y teniendo en cuenta que el coeficiente de pérdida de capacidad del contenedor es de 0,75, se obtiene el número de contenedores necesarios.
UNIDAD DE MEDIDA:	contenedores/hab
FUENTE DE DATOS:	Empresa concesionaria (RESUR)
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Mantenimiento
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2011) - Zagra: 24 - Algarinejo: 26
PLAZOS:	Corto





I4.2.1 = Ratio de contenedores de recogida selectiva

PROGRAMA 4.2:	GESTIÓN
PROYECTO 4.2.1:	Dotación de contenedores en puntos concretos del municipio y frecuencia de recogida
DESCRIPCIÓN:	Número de contenedores de recogida selectiva de residuos por habitante
CÁLCULO:	I321= contenedores recogida selectiva/ habitante Valor de referencia: 1 contenedor/500 habitantes
UNIDAD DE MEDIDA:	contenedores/500 hab
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2011) - Zagra: 2/500 hab (papel); 2/500 hab (envases); 4/500 hab (vidrio) - Algarinejo: 2/500 hab (papel); 2/500 hab (envases); 2/500 hab (vidrio)
PLAZOS:	Corto

I4.2.3= Ordenanza Municipal de Residuos

PROGRAMA 4.2:	GESTIÓN
PROYECTO 4.2.3:	Establecimiento de una Ordenanza Municipal sobre Gestión de Residuos y Limpieza Viaria
DESCRIPCIÓN:	Implantar una ordenanza municipal de gestión de residuos
CÁLCULO:	I324= Desarrollo de la Ordenanza Municipal de Residuos
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia de ordenanza
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I4.2.4 = Instalación de contenedores soterrados	
PROGRAMA 4.2:	GESTIÓN
PROYECTO 4.2.4:	Instalación de contenedores soterrados en las calles más céntricas de ambos núcleos urbanos
DESCRIPCIÓN:	Instalación de contenedores soterrados
CÁLCULO:	$I424 = n^{\circ}$ contenedores soterrados instalados
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Largo

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN DEL AGUA

I5.1.1 = Pérdidas red	
PROGRAMA 5.1:	ABASTECIMIENTO
PROYECTO 5.1.1:	Obras de mejora y sustitución de tramos de la red de abastecimiento
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de pérdidas en la red de abastecimiento de agua
CÁLCULO:	$I511 = \frac{\text{agua producida} - \text{agua facturada}}{\text{volumen agua total}} \times 100$
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Emasagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Presión
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2014) - Zagra: 2% - Algarinejo: 7%
PLAZOS:	Corto





I5.1.1 = Mejora red	
PROGRAMA 5.1:	ABASTECIMIENTO
PROYECTO 5.1.1:	Obras de mejora y sustitución de tramos de la red de abastecimiento
DESCRIPCIÓN:	Presión de llegada del agua de abastecimiento
CÁLCULO:	I511= presión de llegada del agua de abastecimiento criterio: valor especificado en el contrato de acometida o suministro
UNIDAD DE MEDIDA:	Kg/cm ²
FUENTE DE DATOS:	Emasagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Valor de referencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2014) - Zagra: 3,5 - Algarinejo: 0
PLAZOS:	Corto

I5.2.1 = Consumo de agua actividades agrogranaderas	
PROGRAMA 5.2:	CONSUMO
PROYECTO 5.2.1:	Jornadas de consumo responsable así como buenas prácticas ambientales a agricultores y ganaderos
DESCRIPCIÓN:	Volumen total de consumo de agua en actividades agrogranaderas
CÁLCULO:	I522= Volumen total de consumo de agua en actividades agrogranaderas
UNIDAD DE MEDIDA:	m ³ /año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Semestral
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto





I5.2.2 = Consumo de agua en el hogar	
PROGRAMA 5.2:	CONSUMO
PROYECTO 5.2.2:	Realización de campañas de sensibilización y educación medioambiental relativas al ahorro del agua en el hogar
DESCRIPCIÓN:	m ³ de agua consumida por habitante y día
CÁLCULO:	I511= m ³ agua consumida/hab/día
UNIDAD DE MEDIDA:	m ³ /hab-día
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Mensual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Presión
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2014) - Zagra: 0,28 - Algarinejo: 0,30
PLAZOS:	Corto

I5.3.2 = Seguimiento subvenciones EDAR	
PROGRAMA 5.3:	SANEAMIENTO
PROYECTO 5.3.2:	Seguimiento de las ayudas solicitadas para la construcción de una EDAR
DESCRIPCIÓN:	Seguimiento en tiempo y forma de las ayudas solicitadas en este sentido a la Junta de Andalucía
CÁLCULO:	I532= Seguimiento de ayudas efectuado
UNIDAD DE MEDIDA:	Seguimiento realizado
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I5.3.2 = Limpieza de los cauces	
PROGRAMA 5.3:	SANEAMIENTO
PROYECTO 5.3.4:	Solicitud y seguimiento a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la limpieza de cauces que lo precisen
DESCRIPCIÓN:	Limpieza gradual y continua de los cauces
CÁLCULO:	$I511 = \frac{\text{n}^\circ \text{ cauces limpiados}}{\text{n}^\circ \text{ total de cauces}}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I5.3.5 = Ordenanza gestión del agua	
PROGRAMA 5.3:	SANEAMIENTO
PROYECTO 5.3.5:	Creación de una Ordenanza Reguladora del suministro de agua y los vertidos de las aguas residuales
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo de la Ordenanza de Gestión del Agua
CÁLCULO:	$I535 = \text{Desarrollo de la Ordenanza de Gestión del Agua}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia de la Ordenanza
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I5.3.5 = Vertidos de aguas residuales	
PROGRAMA 5.3:	SANEAMIENTO
PROYECTO 5.3.5:	Creación de una Ordenanza Reguladora del suministro de agua y los vertidos de las aguas residuales
DESCRIPCIÓN:	Volumen de vertidos de aguas residuales
CÁLCULO:	I535= Volumen de vertidos de aguas residuales
UNIDAD DE MEDIDA:	Tn / Hm ³
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Semestral
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: ENERGÍA

I6.1.1= Actividades educativas para el ahorro energético	
PROGRAMA 6.1:	CONSUMO ENERGÉTICO
PROYECTO 6.1.1:	Realizar Campañas de Sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía, sobre la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias
DESCRIPCIÓN:	Número de campañas educativas anuales sobre energía
CÁLCULO:	I611= nº actividades educativas energía/año
UNIDAD DE MEDIDA:	actividades/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I6.1.2= Certificación Energética de Edificios Públicos

PROGRAMA 6.1:	CONSUMO ENERGÉTICO
PROYECTO 6.1.2:	Obtención de la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios Municipales
DESCRIPCIÓN:	Obtención de la Certificación Energética en todos los edificios municipales
CÁLCULO:	I612= nº de edificios con certificación energética/nº total de edificios públicos
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I6.2.1 = Consumo Eléctrico Municipal

PROGRAMA 6.2:	ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTO 6.2.1:	Mejorar la eficiencia del alumbrado de edificios públicos mediante la instalación de luminarias de microled
DESCRIPCIÓN:	Gasto energético medio en instalaciones municipales
CÁLCULO:	I511= Gasto energético medio en instalaciones municipales
UNIDAD DE MEDIDA:	MWh/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Presión
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2014) - Zagra: 22,2106 - Algarinejo: 36,6592
PLAZOS:	Corto





I6.3.1 = Subvenciones en materia de energías renovables

PROGRAMA 6.3:	ENERGÍAS RENOVABLES
PROYECTO 6.3.1:	Realizar campañas de promoción e información acerca de la instalación de energías renovables en el sector doméstico y privado
DESCRIPCIÓN:	Número de tramitaciones de subvenciones en materia de energías renovables al año
CÁLCULO:	I631= nº subvenciones energía renovable/año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I6.3.2 = Energía solar fotovoltaica

PROGRAMA 6.3:	ENERGÍAS RENOVABLES
PROYECTO 6.3.2:	Implantación de infraestructuras para aprovechamiento de energía solar fotovoltaica en los edificios públicos
DESCRIPCIÓN:	Número de instalaciones de energía solar fotovoltaica en edificios públicos
CÁLCULO:	I632= nº edificios públicos con energía solar fotovoltaica/nº total edificios
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I6.3.3 = Ordenanza Municipal Energías Renovables

PROGRAMA 6.3:	ENERGÍAS RENOVABLES
PROYECTO 6.3.3:	Redacción de una ordenanza municipal para el fomento de las energías renovables
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo de la Ordenanza Municipal de Energías Renovables
CÁLCULO:	I633= Desarrollo de la Ordenanza Municipal de Energías Renovables
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia de la Ordenanza
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

I7.2.1 = Campaña anual de educación en conducción eficiente

PROGRAMA 7.2:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 7.2.1:	Realizar campañas de sensibilización para el fomento de la conducción eficiente y movilidad sostenible
DESCRIPCIÓN:	Existencia campaña anual de educación en conducción eficiente
CÁLCULO:	I721= Existencia campaña anual de conducción eficiente
UNIDAD DE MEDIDA:	-
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





17.2.2 = Campaña de educación sobre contaminación atmosférica

PROGRAMA 7.2:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 7.2.2:	Campaña de sensibilización sobre contaminación atmosférica
DESCRIPCIÓN:	Existencia campaña anual de educación sobre contaminación atmosférica
CÁLCULO:	I722= Existencia campaña anual de contaminación atmosférica
UNIDAD DE MEDIDA:	-
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

17.2.3 = Asfaltado acceso a las parcelas

PROGRAMA 7.2:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 7.2.3:	Asfaltado y/o compactación de las pistas de acceso a las parcelas
DESCRIPCIÓN:	Número de accesos a parcelas asfaltadas
CÁLCULO:	I723= nº de accesos a parcelas asfaltadas/nº de accesos a parcelas en mal estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





LÍNEA ESTRATÉGICA 7: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

I8.1.1 = Ordenanza de ruido	
PROGRAMA 8.1:	FOCOS DE RUIDO
PROYECTO 8.1.1:	Aprobación de la Ordenanza Tipo Provincial de Protección Acústica elaborada por la red GRAMAS
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo y aprobación de la Ordenanza Tipo Provincial de Ruido
CÁLCULO:	I811= Existencia de Ordenanza de ruido
UNIDAD DE MEDIDA:	-
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I8.1.2 = Actividades educativas sobre contaminación acústica	
PROGRAMA 8.1:	FOCOS DE RUIDO
PROYECTO 8.1.2:	Desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental relativas a la contaminación acústica
DESCRIPCIÓN:	Número de campañas educativas anuales sobre la problemática del ruido
CÁLCULO:	I812= nº actividades educativas - ruido/año
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividades/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I8.1.6 = Mapa Acústico Municipal

PROGRAMA 8.1:	FOCOS DE RUIDO
PROYECTO 8.1.6:	Elaborar un mapa acústico municipal
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo y aprobación del Mapa Acústico Municipal
CÁLCULO:	I816= Existencia del Mapa Acústico Municipal
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia del Mapa Acústico Municipal
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Largo

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: CONTAMINACIÓN DEL SUELO

I9.1.1 = Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en la Empresa

PROGRAMA 9.1:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 9.1.1:	Potenciar en los sectores económicos la introducción de tecnologías más limpias para minimizar la contaminación al medio
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en la Empresa
CÁLCULO:	I911= Existencia de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en la Empresa
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en la Empresa
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio





I9.1.2 = Inventario de suelos contaminados	
PROGRAMA 9.1:	FOCOS DE CONTAMINACIÓN
PROYECTO 9.1.2:	Realizar un Inventario de puntos potencialmente contaminados
DESCRIPCIÓN:	Estudio y análisis de suelos contaminados
CÁLCULO:	$I_{912} = \text{Superficie de suelos contaminados} / \text{Superficie total municipal}$
UNIDAD DE MEDIDA:	m ²
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio

I9.2.1 = Campaña de educación sobre contaminación del suelo	
PROGRAMA 9.2:	CALIDAD DEL SUELO
PROYECTO 9.2.1:	Campañas de sensibilización y concienciación medioambiental para evitar la contaminación del suelo
DESCRIPCIÓN:	Número de campañas educativas anuales sobre la problemática de la contaminación del suelo
CÁLCULO:	$I_{921} = \text{nº actividades educativas} - \text{suelo/año}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividades/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CALIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

I10.1.1= Inventario de empresas certificadas	
PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.1:	Realización de un Inventario de empresas certificadas en Sistemas de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de empresas que cuentan con un SGMA respecto al total
CÁLCULO:	$I1011 = (n^{\circ} \text{ empresas con SGMA} / n^{\circ} \text{ empresas totales}) \times 100$
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto

I10.1.2= Jornadas fomento certificación de empresas	
PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.2:	Favorecer la implantación de Sistemas de Gestión de calidad y/o Medio Ambiente entre las empresas municipales
DESCRIPCIÓN:	Número de jornadas para el fomento de certificación de empresas realizadas
CÁLCULO:	$I1012 = \text{Número de jornadas para el fomento de certificación de empresas realizadas}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I10.1.3 = Desarrollo de una oficina virtual

PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.3:	Establecer convenios con la asociación de comerciantes para mejorar los canales de información
DESCRIPCIÓN:	Implementación y desarrollo de una oficina virtual municipal
CÁLCULO:	I1013= desarrollo de una oficina virtual municipal
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia de una oficina virtual municipal
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio

I10.1.4= Jornadas fomento certificación de productos

PROGRAMA 10.1:	GESTIÓN
PROYECTO 10.1.4:	Fomentar la certificación de productos para potenciar su comercialización
DESCRIPCIÓN:	Realizar jornadas a las empresas para la certificación de sus productos
CÁLCULO:	I1013= Desarrollo en tiempo y forma de las jornadas para el fomento de la certificación de productos
UNIDAD DE MEDIDA:	Realización de las jornadas
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio





LÍNEA ESTRATÉGICA 11: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, TURISMO Y CALIDAD

I11.1.1= Emigración juvenil	
PROGRAMA 11.1:	SOCIAL
PROYECTO 11.1.1:	Políticas de vivienda protegida, de ayuda al alquiler, para arraigar a las jóvenes parejas
DESCRIPCIÓN:	Número de bajas de población juvenil al año producidas en el censo municipal
CÁLCULO:	$I1111 = \text{n}^\circ \text{ de bajas de jóvenes en censo al año}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Nº bajas/año
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2013) - Zagra: 5 - Algarinejo: 115
PLAZOS:	Medio

I11.2.2 = Nº de jóvenes en situación de desempleo	
PROGRAMA 11.2:	TEJIDO EMPRESARIAL
PROYECTO 11.2.2:	Fomentar la formación de los más jóvenes en la cultura empresarial, en la búsqueda de empleo y autoempleo
DESCRIPCIÓN:	Número de jóvenes en situación de desempleo
CÁLCULO:	$I1122 = (\text{N}^\circ \text{ jóvenes (16-35 años) en paro} / \text{N}^\circ \text{ jóvenes totales}) \times 100$
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Presión
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2013) - Zagra: 23,14 - Algarinejo: 27,11
PLAZOS:	Medio





I11.2.2 = Cursos fomento autoempleo	
PROGRAMA 11.2:	TEJIDO EMPRESARIAL
PROYECTO 11.2.2:	Fomentar la formación de los más jóvenes en la cultura empresarial, en la búsqueda de empleo y autoempleo
DESCRIPCIÓN:	Cursos realizados para fomentar el autoempleo en el municipio al año
CÁLCULO:	I1122= Nº total de cursos realizados al año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto

I11.2.3 = Convenios de contratación con empresas	
PROGRAMA 11.2:	TEJIDO EMPRESARIAL
PROYECTO 11.2.3:	Establecimiento de convenios con las empresas de Algarinejo y Zagra para favorecer la contratación de la población activa
DESCRIPCIÓN:	Acuerdos bilaterales entre las empresas y la Administración para la contratación de la población activa
CÁLCULO:	I1133= nº total de convenios cerrados con empresas
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I11.2.4 = Actividades de promoción empresarial	
PROGRAMA 11.2:	TEJIDO EMPRESARIAL
PROYECTO 11.2.4:	Promocionar las empresas del municipio en diferentes ferias y a través de las nuevas tecnologías
DESCRIPCIÓN:	Participación y organización de ferias para promoción de las empresas del municipio al año
CÁLCULO:	I1124= Nº total de participaciones al año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Asociación de Empresarios
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio

I11.3.1 = Plan de Turismo Sostenible	
PROGRAMA 11.3:	TURISMO
PROYECTO 11.3.1:	Elaborar un Plan de Turismo Sostenible
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo e implementación de un Plan de Turismo Sostenible y difusión del mismo
CÁLCULO:	I1131= Elaboración del Plan de Turismo Sostenible
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia del Plan de Turismo Sostenible
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio





I11.4.1 = Desarrollo de talleres de promoción patrimonial	
PROGRAMA 11.4:	PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARTÍSTICO
PROYECTO 11.4.1:	Realizar un plan de promoción, publicidad y difusión del patrimonio
DESCRIPCIÓN:	Número de campañas anuales de promoción del patrimonio cultural y natural
CÁLCULO:	I1141= nº campañas realizadas/año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: RIESGOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN CIVIL

I12.1.1 = Desarrollo y divulgación PEM	
PROGRAMA 12.1:	PREVENCIÓN
PROYECTO 12.1.1:	Campaña de concienciación a la población sobre actuaciones en caso de emergencias
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo y divulgación del Plan de Emergencias Municipal actualizado
CÁLCULO:	I1211= Desarrollo y divulgación del Plan de Emergencias Municipal actualizado
UNIDAD DE MEDIDA:	Desarrollo del PEM
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra, Protección Civil de Algarinejo
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto





I12.1.2 = Consideración de los riesgos naturales en la planificación urbanística

PROGRAMA 12.1:	PREVENCIÓN
PROYECTO 12.1.2:	Coordinar el PGOU con las Agendas 21 Locales
DESCRIPCIÓN:	Identificación de los riesgos naturales en el PGOU y consideración de los mismos
CÁLCULO:	I1212= Existencia de riesgos naturales en el PGOU
UNIDAD DE MEDIDA:	-
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto

I12.1.2= Medidas preventivas en materia de riesgos naturales

PROGRAMA 12.1:	PREVENCIÓN
PROYECTO 12.1.2:	Coordinar el PGOU con las Agendas 21 Locales
DESCRIPCIÓN:	Evitar la construcción de edificaciones en zonas de alto riesgo de inundación / erosión y conteo de las mismas
CÁLCULO:	I1212= nº edificaciones en zonas de riesgo
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	-
PLAZOS:	Corto





I12.1.4 = Superficie de suelo afectada por erosión

PROGRAMA 12.1:	PREVENCIÓN
PROYECTO 12.1.4:	Realizar repoblaciones para evitar la erosión
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de suelo afectado por distintos grados de erosión respecto a la superficie de suelo total.
CÁLCULO:	$I_{1214} = (\text{Superficie suelo erosionado} / \text{Superficie de suelo total}) \times 100$
UNIDAD DE MEDIDA:	%
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	(Año 2011) - Zagra: 6,16 – Erosión Baja; 19,13 – Erosión Media; 19,72 – Erosión Elevada; 55,44 – Erosión Muy Elevada. - Algarinejo: 21,94 – Erosión Baja; 28,30 – Erosión Media; 20,39 – Erosión Elevada; 29,39 – Erosión Muy Elevada.
PLAZOS:	Largo

LÍNEA ESTRATÉGICA 13: DENUNCIAS AMBIENTALES

I13.1.1 = Quejas ciudadanía

PROGRAMA 13.1:	GESTIÓN MUNICIPAL
PROYECTO 13.1.1:	Crear una base datos de las quejas de la ciudadanía en materia ambiental
DESCRIPCIÓN:	Valoración del número de quejas ambientales recibidas por parte de la ciudadanía, al año
CÁLCULO:	$I_{1311} = \text{Nº quejas tramitadas} / \text{año}$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Disminución
CLASIFICACIÓN (PER):	Estado
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Corto





I13.2.2= Sistema de Gestión de Calidad Municipal	
PROGRAMA 13.1:	GESTIÓN MUNICIPAL
PROYECTO 13.2.2:	Implantar un Sistema de Gestión de Calidad en los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo e implantación de un SGMA en los Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
CÁLCULO:	I1322= Realización del SGMA
UNIDAD DE MEDIDA:	Existencia del SGMA
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Presencia
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Largo

I13.3.1 = Formación Ambiental Municipal	
PROGRAMA 13.3:	FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
PROYECTO 13.3.1:	Desarrollo de actividades formativas e informativas respecto al medio ambiente local
DESCRIPCIÓN:	Número de actividades formativas en materia medioambiental realizadas al año
CÁLCULO:	I1331= Nº de actividades/año
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidades
FUENTE DE DATOS:	Ayuntamientos de Algarinejo y Zagra
PERIODICIDAD DE MEDIDA:	Anual
TENDENCIA DESEADA	Aumento
CLASIFICACIÓN (PER):	Respuesta
VALOR DE REFERENCIA:	0
PLAZOS:	Medio





El seguimiento y evaluación del Plan de Acción deberá realizarse, al menos, anualmente. Ello conlleva el cálculo de los indicadores establecidos, cuyos resultados deberán facilitarse a la población a través de la celebración de sesiones del Foro de Participación Ciudadana.

El seguimiento y evaluación del Plan de Acción corresponderá al Ayuntamiento, concretamente al Área de Medio Ambiente, con competencias en Agenda 21 Local.

El Plan de Acción deberá ser revisado y, en su caso, nuevamente elaborado, cuando concurren algunas de las siguientes situaciones:

- Cuando alrededor del 90-95% de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción hayan sido ejecutadas o estén siendo ejecutadas.
- Cuando haya transcurrido un periodo de 4 años desde la aprobación del documento del Plan de Acción por el Pleno del Ayuntamiento.





10. BIBLIOGRAFÍA

Diagnóstico Ambiental Municipal de Zagra. GCS Servicios Ambientales.

Diagnóstico Ambiental Municipal de Algarinejo. CIMA Consultores.

Guía Básica Municipal de Herramientas de Participación Ciudadana. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2005.

Bases para la Agenda 21 Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2000.

Plan de Emergencias Municipal de Algarinejo. Ayuntamiento de Algarinejo. 2007.

PLASS, A. y TORREGO, A. (2004): Retos y dificultades en la implantación de las Agendas 21 participantes en el Grupo de Trabajo, Madrid, En: VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, Grupo de Trabajo GT24, www.conama.es/viconama/gt/pdf/24.pdf.

Consorcio de Residuos Urbanos de Granada RESUR.

Guía para la redacción de un Plan Municipal de Accesibilidad. Alegre i Valls, L., Casado i Martínez, N. & Gustems Mateo, I. Real Patronato sobre Discapacidad. 2000.

Estudio de Accesibilidad a las zonas verdes urbanas mediante Sistemas de Información Geográfica. Herrero Tejedor, Tomas Ramón y colaboradores. Universidad Politécnica de Madrid. 2002.

Comunicar Para Avanzar. Agenda Local 21. Manual de Estrategias de Comunicación durante el proceso. Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. Octubre 2004.

Participa 21 “Claves de la participación ciudadana en la Agenda Local 21 en el País Vasco”. Gobierno Vasco.

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. Septiembre 2010.

Manual sobre Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de los Residuos Urbanos. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2006.

Manual sobre Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de la Contaminación Acústica. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2006.

Manual sobre Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de la Energía. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2006.

Manual sobre Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión del Agua. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2006.





Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Municipios. Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. 2007.

Nuevo Marco para la Gestión de los Residuos Municipales. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). 2010.

El fomento de la iniciativa emprendedora en el sistema educativo en España. Recopilación de políticas y prácticas. Ministerio de Industria Turismo y comercio. Junio 2010.

Criterios de Base para Planificación de Sistemas Verdes y Sistemas Viarios Sostenibles en las Ciudades Andaluzas acogidas al Programa Ciudad 21. Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2004.

Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía (PISTA 2007-2013). Informe de Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Obras públicas y Transporte. Junta de Andalucía. 2008.

Informe 2009. Medio Ambiente en Andalucía.

Ayuntamiento de Algarinejo. Oficina de Turismo.

Ayuntamiento de Zagra. Centro Guadalinfo.

Agencia Andaluza de la Energía.

www.ponientegrnadino.org

www.turgranada.es

www.dipgra.es

www.ecourbano.es

www.idae.es

www.famp.es

www.femp.es





11. ANEXOS

11.1. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de elaboración del Plan de Acción se han desarrollado conforme al siguiente cronograma:

Acciones a realizar	09/2013	10/2013	11/2013	12/2013	01/2014	02/2014	03/2014	04/2014	05/2014	06/2014
Estudio del DIAM existente y actualización de aquéllos aspectos relevantes										
Otras deficiencias ambientales detectadas										
Plan de acción para trabajar en las mesas de trabajo										
Organización y seguimiento de las mesas de trabajo										
Cálculo del Sistema de Indicadores Ambientales										
1ª Sesión de Foro Ambiental										
Introducción de las aportaciones de las mesas de trabajo al documento base de Plan de Acción										
2ª Sesión de Foro Ambiental										
Consenso con el Ayuntamiento del Plan de Acción resultante										
Apoyo a la organización y convocatoria del organismo de participación ciudadana										
3ª Sesión de Foro Ambiental										
Entrega del borrador del Plan de Acción al Área de Medio Ambiente de la Exma. Diputación de Granada para su revisión.										
Reunión con el Área de Medio Ambiente de la Exma. Diputación de Granada para chequear la revisión y mejoras al PAL.										
4ª Sesión de Foro Ambiental										
Entrega del documento del Plan de Acción a los Ayuntamientos para su aprobación por el Pleno Municipal										

